

# Alfonsi

Número 6  
Toledo, marzo 2020

## LITERATURA

Galdós en Toledo y Toledo en  
*Memorias de un desmemoriado*

La muerte es puro teatro

El capítulo perdido (o imaginado)  
de Don Quijote y Sancho en  
Toledo

## HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Vega Baja. Un estado de la cuestión  
a principios de 2020

Guadalupe, un santuario vinculado  
a la Archidiócesis Primada

El ceremonial cívico en  
Castilla-La Mancha

Breve historia de la Fábrica  
de Armas

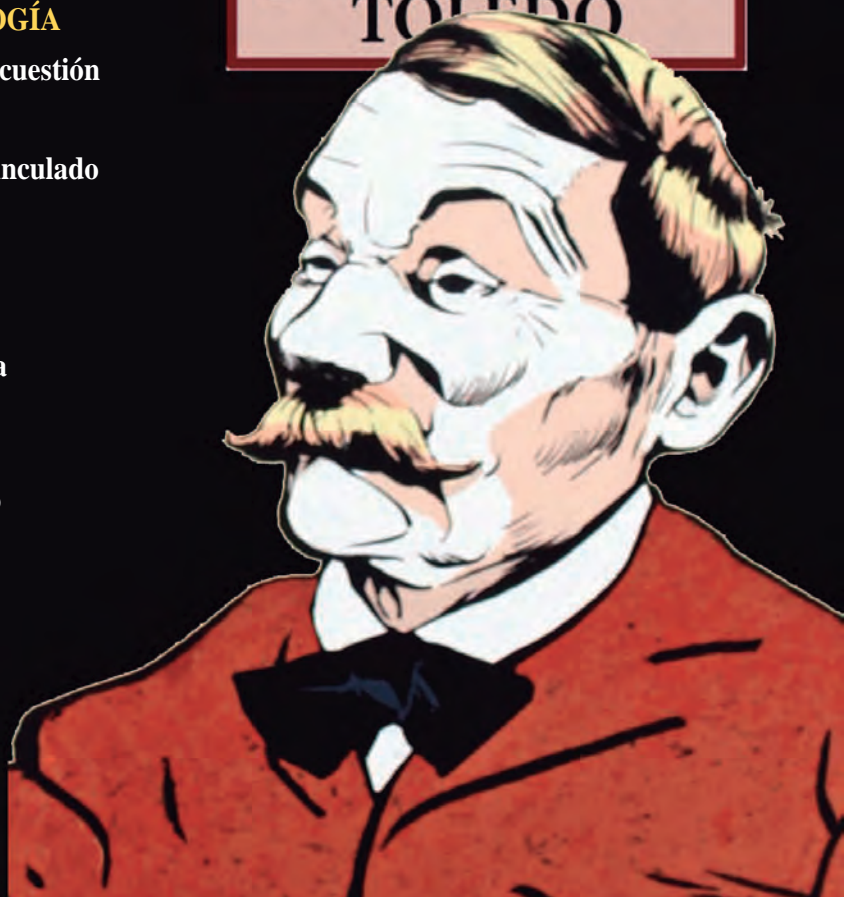
Mohedas de la Jara:  
El nacimiento de un pueblo

## ENTREVISTA

Un misionero franciscano  
en tierras filipinas

## ARTE

La relación de Sorolla y el  
ceramista Ruiz de Luna





EQUIPO DE REDACCIÓN:

-COORDINADOR GENERAL: JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

-VOCALÉS:

JOSÉ MARÍA SAN ROMÁN  
ANTONIO OBEO  
FRANCISCO FERNÁNDEZ GAMERO  
BEATRIZ CANO GONZÁLEZ  
PILAR CONDE MELGUIZO  
LOLA SÁNCHEZ CABEZUDO  
VENTURA LEBLIC GARCÍA

EDITA: ATENEO CIENTÍFICO LITERARIO DE TOLEDO  
Y SU PROVINCIA

MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: EDICIONES TOLEDO, S.L.

Depósito Legal: TO. 435-2012

ISBN: 2605-5074

# ÍNDICE

	Pág.
GALDÓS EN TOLEDO Y TOLEDO EN <i>MEMORIAS DE UN DESMEMORIADO</i> Juan José Fernández Delgado. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia.	9
VEGA BAJA. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN A PRINCIPIOS DE 2020 Isabelo Sánchez. Historiador y miembro fundador de la Asociación ToledoSPyC.	25
GUADALUPE, UN SANTUARIO VINCULADO A LA ARCHIDIÓCESIS PRIMADA Antonio Casado Poyales. Historiador y bibliotecario .	43
ENTREVISTA: UN MISIONERO FRANCISCANO EN TIERRAS FILIPINAS Fernando Aranda. Hijo predilecto de Toledo.	53
LA RELACIÓN DE SOROLLA Y EL CERAMISTA RUIZ DE LUNA Miguel Méndez-Cabeza. Médico e historiador.	59
EL CEREMONIAL CÍVICO EN CASTILLA-LA MANCHA Ventura Leblic. Académico de la RABACH de Toledo y miembro fundador del Ateneo de Toledo.	67
LA MUERTE ES PURO TEATRO. (CUATRO POEMAS TOLEDANOS) Santiago Sastre. Académico de la RABACH de Toledo y poeta.	81
EL CAPÍTULO PERDIDO (O IMAGINADO) DE DON QUIJOTE Y SANCHO EN TOLEDO Francisco Fernández Gamero. Historiador y secretario del Ateneo de Toledo.	87
BREVE HISTORIA DE LA FÁBRICA DE ARMAS Santiago Alguacil. Maestro toledano.	95
MOHEDAS DE LA JARA: EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO Fermín Craus. Historiador.	99



## EDITORIAL

De nuevo sale *Alfonsí* al encuentro de sus lectores, y lo hace fiel a la cita con todos ellos, socio y amigos del Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia, para realzar el acto más importante de los programados durante el año: la Asamblea General de Socios. Ya quedaron fijadas las dos salidas anuales de *Alfonsí* y, también, las de *El Miradero*, que nos acompañarán, respectivamente, en el acto de la Asamblea General de Socios y en la inauguración de cada curso y en la clausura y en las fiestas navideñas.

Atento *Alfonsí* a las efemérides relevantes, abre sus páginas con un artículo de nuestro presidente sobre Pérez Galdós y su amplia, prolongada y muy fructífera relación entre el venerable maestro canario y nuestra ciudad, que es el anticipo de otros actos con que el Ateneo se dispone a conmemorar el centenario de la muerte del escritor. Entre los actos programados con este fin, se encuentra la conferencia de la profesora Carmen Vaquero el día 22 de abril en la finca La Alberquilla; también, un recorrido por Toledo muy galdosiano, una exposición sobre Galdós y su obra, con especial atención a los libros toledanos en la biblioteca de San Pedro Mártir, en colaboración con la Universidad de CLM, y, muy probablemente, la presentación de un libro-cómic sobre los dos capítulos que Galdós dedica a Toledo en *Memorias de un desmemoriado*. Con dos artículos sobre temas de plena actualidad, se hace eco *Alfonsí* de la gran preocupación de los ciudadanos de Toledo, al menos: en uno, Isabelo Sánchez, con minuciosidad y la fidelidad de un notario, da cuenta de los distintos proyectos urbanísticos programados para poblar el amplio e histórico espacio toledano conocido como «Vega Baja desde la construcción de la Fábrica de Armas hasta los envites actuales». Pone de manifiesto que el espacio valorado es mucho más amplio de lo que hoy se considera y mucho más rico en materia arqueológica de lo que algún desaprensivo empresario *ladrillero* vocea. En fin, con los proyectos actuales de construcción en el lugar, que se sumarían a las atrocidades urbanísticas ya cometidas en el amplio recinto, llama el autor a la rigurosa observancia ciudadana para que no se coloque ni un ladrillo más, sin haber realizado antes excavaciones suficientes y valorados sus resultados por los arqueólogos. Y sobre la construcción de la Fábrica de Armas en el último tercio del siglo XVIII y su significado para la artesanía toledana, trata el artículo de Santiago Alguacil.

También de rigurosa actualidad es el artículo firmado por Antonio Casado sobre la segregación de Guadalupe de la archidiócesis toledana, a partir de los declarados deseos del nuevo arzobispo.

Del histórico y fructífero viaje que realizó Sorolla en 1911 por Talavera, Oropesa y Lagartera, acompañado por Ruiz de Luna y el hermano mayor de los Priede, dueños del afamado hotel Castilla de Toledo, y de la prolongada relación entre el ceramista de Noez y el pintor, da cuenta Miguel Méndez-Cabeza en su documentado e ilustrado artículo. Y con este artículo y el de Fermín Craus, socio y asiduo colaborador, sobre los orígenes de su pueblo natal, Mohedas de la Jara, y los distintos poblados prehistóricos por aquellos alrededores limítrofes con Extremadura, cubre *Alfonsí* su ámbito de actuación provincial.

Nuestro querido compañero y colaborador Fernando Aranda adjunta una entrañable entrevista con el P. franciscano Pedro Ruano, que después de haber estado más de treinta años como misionero por tierras filipinas, reside en San Juan de los Reyes. Es una vida abnegada, de entrega y generosidad la del P. Pedro, que bien merece iniciar esta sección con el título de «héroes anónimos». Además, el P. Pedro nos recuerda a los héroes españoles refugiados en la iglesia de Baler, donde él ha sido párroco, pues era regentada por los franciscanos de España, y a la madre Jerónima de la Asunción, monja clarisa que hace cuatro siglos (28 de abril de 1620) partió hacia Oceanía para fundar en Manila el primer convento de las clarisas. Así pues, esta entrevista, además de darnos a conocer al P. Pedro, nos recuerda el pequeño homenaje del Ateneo a aquellos heroicos españoles de 1898 con la conferencia que el propio fraile franciscano nos dio en San Juan de los Reyes y, al tiempo, recuerda la conferencia programada para el mes de mayo en el convento de Santa Isabel sobre la madre Jerónima de la Asunción, que impartirá don Miguel Ángel Dionisio Vivas.

Ventura Leblic colabora en esta ocasión con un artículo referente al ceremonial cívico usado en Toledo cuando se nombraba un nuevo rey desde los visigodos, y de la presencia real en los concilios. Y como estas ceremonias se desarrollaban mediante un riguroso orden protocolario, al romperse en las Cortes celebradas en Alcalá en 1348, surgió el conocido conflicto entre los representantes de Burgos y de Toledo. También dentro de la conmemoración histórica se incluye la colaboración poética de Santiago Sastre, pues conmemora la muerte de tres personajes muy relacionados con Toledo –Garcilaso, El Greco y Juan de Padilla–, a quienes no dejaron en su paz sepulcral después de muertos. Y en este muestrario incluye el autor al jesuita brasileño fr. Bartolomé Lourenço de Guzmán, obsesionado con la idea de volar, por lo que fue perseguido por la Inquisición al relacionar su empeño con asuntos de brujería. Y el fraile vino a refugiarse a Toledo, donde murió a la edad de 35 años y fue enterrado en la parroquia de San Román. Y como el presidente brasileño de 1960 pretendiera que regresara «el pez volador» a su patria y Franco accediera a ello, hubo problemas en la identificación del cadáver, por lo que surge la duda si el enviado

coincide con el fraile jesuita. Los cuatro personajes, pues, muy relacionados con Toledo; e íntimamente relacionado con Toledo también, está el artículo de nuestro secretario, Paco Fernández Gamero, que nos presenta un recorrido por el Toledo del siglo XVII de la mano de don Quijote y Sancho y, al tiempo, reprocha a «don Miguel» que no hiciera deambular a la entrañable pareja por las calles de la Imperial Ciudad.





## LA PRESENCIA DE GALDÓS EN TOLEDO Y TOLEDO EN *MEMORIAS DE UN DESMEMORIADO*

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

Enorme, variada, intensa y prolongada es la relación de don Benito Pérez Galdós con Toledo, pues hubo de iniciarse casi en la infancia del maestro si hacemos coincidir la maqueta de una ciudad medieval coronada por un caserío encrestado y realzada por un robusto edificio y la esbelta torre de una catedral gótica que configuró siendo casi niño con la ciudad de Toledo. Y es enorme la relación porque a Toledo se refiere en múltiples ocasiones y por distintos motivos, y de ella se sirve como escenario sin par, ideal, para sus elucubraciones literarias en numerosos textos <sup>1</sup>; variada también es esta relación porque lo hace de múltiples maneras: como escenario real, como lugar ideal revolucionario, como ciudad-símbolo de fe, como platea en que aún se puede soñar...; e intensa por muchas anécdotas aquí surgidas y vivencias entrañables; y prolongada, en fin, porque se estiró esta relación durante cincuenta años mal contados. En ese prolongado tiempo de relaciones, cifrado en viajes más o menos esporádicos a Toledo –solo en un principio y acompañado por escritores y estudiosos de lo toledano después– y estancias contadas en varias semanas, se ha de añadir también su afán por recopilar fotografías de Toledo para deleitarse con imágenes de la ciudad allá donde viviere, en cuyo respaldo escribía comentarios tan oportunos como pertinentes en San Quintín, su casa de Santander.

Por ello, correspondiendo a esta afición a Toledo desde su primera juventud, la ciudad imperial está presente en los inicios literarios de Galdós y en el final también si exceptuamos *Santa Juana de Castilla*, obrita de teatro publicada un año después de *Memorias de desmemoriado* y es la última que dio a la

---

<sup>1</sup> La relación literaria de Pérez Galdós con la ciudad de Toledo se inicia con *Generaciones artísticas en la ciudad de Toledo*, escrita a lo largo de 1870, pero salió publicada por entregas en el semanario madrileño *Revista de España*, una revista de pocos lectores, coincidiendo con el nombramiento del escritor como director de dicho semanario. Tenía el autor 27 años, y ha permanecido inédito como libro, aunque ampliado y enriquecido por el autor, hasta que en 1930 fue editada en el conjunto de *Obra completa de Galdós* preparada por Alberto Ghirardo con el título de *Toledo. Su historia y su leyenda*, y se puede considerar como el canto póstumo del maestro a la ciudad que tan grata le resultaba. También de esta fecha es *El audaz* (1870), y en varios *Episodios Nacionales: Los Apostólicos* (1879), *Un faccioso más y algunos frailes menos* (1879) y *Prim* (1906). Pero es en *Ángel Guerra* (1991) donde expresa su gran homenaje a Toledo, y *Memorias de un desmemoriado* (1916). También escribió artículos periodísticos dedicados a Toledo, como «El Alcázar de Toledo», en *La Prensa*, 1887, recogido en *Arte y crítica: Obras inéditas II*. Ed. Alberto Ghirardo. Madrid. Renacimiento, 1923.

estampa de la imprenta. Y esta subrayada relación entre Galdós y Toledo crea –ha de crear– amor, por lo que el doctor Marañón, que hizo su primer viaje a Toledo de la mano de Galdós, pudo afirmar a este respecto que el amor de Pérez Galdós «por Toledo formaba parte de la vida íntima y literaria del escritor»; en fin, es tanto el afecto de Galdós a esta ciudad que añade Marañón: «De Galdós y de Hurtado de Mendoza recibí yo mis primeras lecciones de amor a Toledo, esto es, de amor a España»<sup>2</sup>. Y la causa de esta fascinación galdosiana por Toledo la explica el maestro en *Generaciones artísticas en la ciudad de Toledo*<sup>3</sup>, su primer libro toledano, publicado por entregas en la *Revista España* en 1870, donde leemos: «Toledo es una historia de España completa, la historia de la España visigoda, de los cuatro siglos de dominación sarracena en el centro de la Península, del viejo reino de Castilla y León, de la monarquía vasta fundada por los Reyes Católicos, y por último, de ese gran siglo XVI. Todo lo que en España ha vivido en Toledo (sic), ha sido testigo de las más grandes empresas de la Reconquista; y antes vio desarrollarse y corromperse el Imperio de los visigodos»<sup>4</sup>.

Y ante esta realidad, la conclusión no puede ser otra que si Galdós es el gran cantor narrativo de Madrid y a Madrid dedicó lo esencial de su obra creativa, Toledo se alza como la ciudad persistente en su proceso creador y más, si cabe, en sus afectos y sentimientos. Y en relación con esta penetración de Toledo en el alma del escritor, traigo esta cita del propio autor que escribía en 1888 en un artículo sobre Fernández y González, porque se puede aplicar a él mismo, y así dice: «Y es que la vida del hombre y el trabajo del artista van tan íntimamente ligados, y se complementan de tal modo, que no hay manera de que por separado se produzcan, sin afectarse mutuamente»<sup>5</sup>, y es lo que ocurre con Toledo y Pérez Galdós.

Ya en esa primeriza obra de 1870, publicada por Alberto Ghiraldi en 1924 como *Toledo, su historia y su leyenda*, Galdós da muestras suficientes de que se ha hecho con lo significativo toledano, y ello le va a inspirar el argumento

---

<sup>2</sup> MARAÑÓN, Gregorio: «Galdós en Toledo», en *Elogio y nostalgia de Toledo*. Madrid. Espasa-Calpe. Col. «Austral», núm.1643, pág. 172. Este libro es primordial para conocer la estrecha e íntima relación entre Galdós y Toledo; también para amortiguar el republicanismo galdosiano y para aproximar al venerable maestro a la confesión católica tradicional.

<sup>3</sup> Esta primeriza obra de Galdós, *Generaciones artísticas...* la recopiló de la revista Alberto Ghiraldi en el volumen VIII, 1924, de la obra galdosiana como *Toledo, su historia y su leyenda*, Madrid. Renacimiento, obra en la que ya el venerable maestro denota que ha aprehendido lo más notable del espíritu toledano, y le va a inspirar el argumento de *Ángel Guerra* y de otros escritos toledanos.

<sup>4</sup> *Toledo, su historia y su leyenda, ob- cit.*, pág.44.

<sup>5</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito: «Fernández y González», en *Arte y crítica. Obras inéditas X*. Ed. Alberto Ghiraldi. Madrid. Renacimiento, 1923.



*Retrato de Don Benito Pérez Galdós 1863*

de Ángel Guerra y de otros escritos sobre nuestra ciudad. Así, leemos que Toledo es «lugar de magias y conjuros, de pesadillas místicas y enajenaciones teológicas, escena donde la imaginación se complace en colocar a los misántropos de la religión, «el mágico prodigioso» y «el condenado por desconfiado»<sup>6</sup>. Y en 1915 dicta sus *Memorias de un desmemoriado*, obra en la que incluye dos capítulos dedicados a su relación con Toledo, con sus monumentos, gentes y paisajes, y es lo que voy a comentar.

Pero no hubo de dictar Galdós estas *Memorias* por capricho de escritor; más bien por necesidad económica, de la que se haría cargo la dirección de la revista madrileña *La Esfera*<sup>7</sup>, donde fueron publicadas en trece entregas, entre marzo y octubre de 1916, aunque la intención primera del autor fuera dictar un texto más amplio<sup>8</sup>. A este respecto, traigo una cita de una entrevista que el venerable maestro concede a «El Caballero Audaz», seudónimo que se corresponde con José María Carreter, para *La Esfera*, recogida después por Pedro Gómez Aparicio en *Historia del periodismo español*: «A pesar de toda mi labor pasada, si en el presente quiero vivir no tengo más remedio que dictar todas las mañanas durante cuatro o cinco horas y estrujarme el cerebro hasta que dé el último paso en esta vida»<sup>9</sup>. Y no serán éstas, unas «memorias» al uso, pues el autor no cedió ante reiteradas sugerencias de amigos y editores a revelar episodios de su vida íntima y personal, ya que ello no guarda relación con su obra literaria y, además, «son tonterías... Tonterías», argumentaba como excusa. Y no cedió en este asunto, a pesar de la insistencia amable y terca de los directores de *La Esfera* que, haciéndose cargo de la situación económica del maestro, le proponen la publicación de sus *Memorias*.

Así pues, no encontrará en este libro el lector comentarios personales sobre otros escritores, excepto sobre Pereda, ni sus relaciones con personajes femeninos, y las tuvo, y frecuentes, prolongadas y abundantes, si no que hablen Concepción Ruth Morell Nicolau, actriz y mujer de inteligencia destacada, y Teodosia Gandarias, su último amor, y Lorenza Cobián y la hija de ambos,

---

<sup>6</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito: *Toledo. Su historia y su leyenda*. Ed. Alberto Ghirardo, *ob. cit.*, pág. 41.

<sup>7</sup> *La Esfera* salía los sábados, profusamente ilustrada con grabados y fotografías, con artículos sobre literatura contemporánea y monumentos y paisajes de España, También daba cuenta de la actualidad europea y del deporte español y extranjero. Su primer número salió el 3 de enero de 1914. Para ver detalles sobre esta revista madrileña, véase «Galdós y lo autobiográfico: Notas sobre *Memorias de un desmemoriado*», de Anthony PERCIVAL.

<sup>8</sup> Véase a este respecto el artículo de Carmen MENÉNDEZ-ONRUBIA: «Las *Memorias de un desmemoriado* de Galdós: Texto y contexto», en *Actas IX Congreso Internacional Galdosiano*.

<sup>9</sup> GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*. Madrid. Editora Nacional, 1974, pág. 547.

María Pérez Galdós Cobián. Y si calló el maestro, no seré yo quien rompa su decisión. Por estos y otros silencios intencionados, afirma Leopoldo Alas «Clarín», gran amigo de Galdós, que el maestro canario «tan amigo de contar historias, no quiere contar la suya»<sup>10</sup>.

En fin, existen y asisten razones para afirmar que estas *Memorias* no se corresponden con lo que conocemos por libro de memorístico, autobiográfico, al uso. Más bien, resultan un libro de viaje en que el autor monologa con su *memoria*, aquí llamada «ninfa», para introducir el diálogo y ofrecer otras perspectivas y tonos afectivos y coloquiales al relato.

Por tanto, Toledo es escenario de numerosas novelas, y refugio para su sosiego y tranquilidad, pues Toledo y en Toledo complacía gran parte de sus gustos estéticos y culturales, por lo que venía en fechas muy concretas y cuando encontraba oportunidad. Pero también hubo de acudir abatido cuando acudió a refugiarse en la finca «La Alberquilla» en 1915, ya casi ciego, una vez que habían fracasado cuantos intentos se proyectaron para tributarle un homenaje nacional y las fallidas propuestas para el premio Nobel. Tengo entendido, a este respecto, que en estos días tristes de 1915 de Galdós en «La Alberquilla» le llegó el socorro económico obtenido en una corrida de toros destinada a ese fin...

Empieza a venir a Toledo al poco tiempo de establecerse en Madrid, procedente de sus islas Canarias, con la encomienda familiar –más y antes que con el firme propósito del propio escritor– de estudiar la carrera de Derecho. Y Alberto Aguilera, y León y Castillo, su paisano y distinguido político, y periodista y cofundador y director de *La Revista España*, donde Galdós, que también será director de este semanario madrileño, publicará artículos de carácter político, y algunos más serán sus primeros acompañantes por nuestra ciudad; luego, va a ser su sobrino José Hurtado de Mendoza el inseparable guía y compañero. Y en Toledo solían esperarle el extraordinario pintor de paisajes toledanos Ricardo Arredondo, Francisco Navarro Ledesma, el archivero y autor de *El ingenioso hidalgo don Miguel de Cervantes Saavedra*, el malogrado ingeniero Sergio Novales, Casiano Alguacil, el canónigo Wenceslao Sangüesa y el campanero de la catedral Mariano Portales, y Hermenegildo, afanoso trabajador de «La Alberquilla» cuyo nombre se estampó en «Melejo», que trasladaba al maestro por los pueblos cercanos y, sobre todo, le subía y bajaba a Toledo en una carreta tirada por dos caballos aderezados con cascabeles; también le acompañaba el abogado Juan García-Criado, que tenía su casa enfrente de San Justo y allí recibía las visitas del escritor, y se corresponde con el «don Suero» de *Ángel Guerra*.

---

<sup>10</sup> ALAS «CLARÍN», Leopoldo: «Benito Pérez Galdós», en *Obras completas, I, Galdós*. Madrid. Renacimiento, 1912, pág. 7. Este artículo se encuentra recogido también en *Benito Pérez Galdós*. Edición de Douglass M. Rogers. Madrid. Taurus, Col. El escritor y la crítica, núm. 62, 1973.

Sus visitas habituales a Toledo, según Marañón, se fijaban en fechas concretas: el 19 y 21 de marzo, días de «San Pepino» y de «San Benito», respectivamente; también, cada primero de mayo para regodearse y confundirse con el gentío que festejaba a la Virgen del Valle, en cuya ermita gustaba de tocar la campana; y ese toque en tan señalada fecha y lugar, según el decir popular femenino, garantiza encontrar novio –o novia– en el próximo año a cuantos agiten el badajo campanileril en esa ocasión. Claro está que Galdós, impertérrito solterón, lo agitaría sin dar crédito a la dicha popular. Acudía también a Toledo en fecha precisa para saludar la llegada de cada año nuevo, y para Semana Santa con el fin de entrar en estancias cerradas de los conventos –única oportunidad– y ver las joyas que las monjitas cobijan con esmero y recato y exponen esos días contados; y en la fiesta del Corpus para participar del excelso espectáculo popular y extasiarse con la custodia, «alhaja descomunal» la llamaba. Y nunca faltaba el día en que el fervor popular celebra a la Patrona, la Virgen del Sagrario, acompañado, a veces, por doña Carmen Pérez Galdós, su hermana. Las estancias más largas las pasaba en la calle de Santa Isabel, alojado en la pensión que regentaban las hermanas Figueras <sup>11</sup>, doña Angustia y doña Benita, pensión que le había recomendado Arredondo y en la que hubo de escribir muchas páginas de *Ángel Guerra*; y para viajes más breves y una vez arruinadas las hermanas Figueras, se alojaba en varios hoteles, de los que el Lino era el preferido. Después, estas largas estancias las pasaba en «La Alberquilla», como el tiempo en que se prolongó la guerra de 1898 y otra, cifrada en semanas también, en 1904, y también a partir de 1915.

Era «La Alberquilla» propiedad de su amigo Sergio Novales, ingeniero agrónomo dedicado a la agricultura y ganadería, quien la había adquirido de su tío, el extremeño insigne e inmoderado bibliófilo don Bartolomé José Gallardo (Campanario, 1776-Alcoy, 1852), «príncipe de la bibliografía española e ilustre polígrafo», como le define José Luis Alborg en su *Historia de la literatura*, y gran defensor de la lengua castellana o española y universal. Este ilustre extremeño, también gran defensor del decir liberal de las Cortes de Cádiz, pasó sus últimos años en la paz de «La Alberquilla», y desde aquí hacía viajes por las provincias españolas, sobre todo por Andalucía, en busca de más libros; mas también viajó hasta Alcoy... Allí encontró la muerte repentina llevada por un derrame cerebral...

Y el arquitecto Novales gozaba teniéndole como huésped, pues siempre había en «La Alberquilla» una habitación dispuesta y disponible para Galdós. Y en esa finca» hubo también de escribir muchas páginas, pues aún se ve una

---

<sup>11</sup> Es sabido que desde abril a junio de 1891 lo pasó en Toledo documentándose para escribir la segunda parte de *Ángel Guerra*.

habitación con estanterías y un escritorio que yo quiero que fuera todo ello lo reservado para el venerable maestro.

Gustaba también Galdós de callejear, de perderse por calles y barrios y plazas desiertas y silenciosas, y gozaba demostrando que sabía distinguir el sonido de las campanas de las diferentes iglesias y de repasar el laberinto callejero sin equivocarse. También disfrutaba con las vistas –paisajes, horizontes, estampas de Toledo atardeciendo– que le ofrecían los cigarrales, donde localiza episodios de varias de sus obras y las escenas más dramáticas de su *Ángel Guerra*... Y en la catedral pasaba horas y más horas, y gustaba de asistir a los oficios religiosos, como hace constar «Ángel Guerra» en su novela, y de indagar por los rincones escondidos de las Claverías acompañado por Mariano. Iba con frecuencia por la calle de «las Armas» a la casa del tío de Navarro Ledesma, cuyo patio describe en *Ángel Guerra*. Con mucha frecuencia comía, acompañado por su sobrino Hurtado de Mendoza y Arredondo, en el Granullaque, «famoso figón a espaldas de Zocodover», como puntualiza Marañón, en el mismo recinto en que «Ángel Guerra» y el cura Casado celebraban sus encuentros sobre las tentaciones de la carne. También acudía con frecuencia a la tienda de Casiano Alguacil, localizada en la calle de La Plata, «la calle de la alcurnia», número 5, en busca de fotografías de la ciudad. Y para saborear vistas toledanas, se acercaba también a la explanada del Alcázar para admirar la magnificencia del edificio histórico-militar y los hondones del Tajo; y al mirador de la Virgen de Gracia, donde se deleitaba con los ardientes y extraordinarios atardeceres y con la estampa de San Juan de los Reyes extendida a sus pies; y con el claustro y sus gárgolas, y con los heraldos. Y frecuentaba los conventos: San Juan de la Penitencia, quizá su preferido, con cuyas monjas le pusieron en contacto las hermanas Figueras; y Santo Domingo el Real, y el de San Pablo, y San Clemente...

Subraya Marañón esta predilección de Galdós por visitar las iglesias y los conventos toledanos y su tratamiento con las monjas, a las que conocía y profesaba singular estimación. Y a este entusiasmo por lo conventual y su ambiente de espiritual complacencia, se unía su afición por el Greco, cuyos cuadros buscaba con fruición una vez superado su rechazo hacia el pintor cretense con las explicaciones de Bartolomé Cossío. Y pasaba muchas horas en la casona de Ricardo Arredondo, junto a la Puerta del Cambrón. Y amante de la buena mesa, daba cuenta de los platos típicos toledanos: perdices, cabrito asado y de albaricoques de hueso dulce y mazapán en la confitería «Labrador», en la plaza de la Magdalena, y de la mermelada que preparaban las Comendadoras de Santiago, residentes en Santa Fe...

«Te convidó a comer en casa de Granullaque –invita el narrador a su musa en *Memorias*– ... Tendremos que escoger entre muy reducidos condimentos, a saber empanadas de carne o de pescado y bartolillos... Allí van





todos los extranjeros que vistan Toledo, entre ellos personajes de viso, pues la fama de Granullaque se ha extendido por todo el mundo. Un día que yo estuve, tuve a mi lado a don Pedro de Braganza, Emperador del Brasil», palabras con que termina el texto «Ángel Guerra y Toledo». Y así comienza el titulado «Visita a una catedral»: «Cuando concluimos de comer en el bodegón de Granullaque, el desasosiego de mi ninfa me revelaba la comezón de escapar de mi lado».

En definitiva: al poco tiempo de su permanencia en la Península, Galdós viene a Toledo y se entusiasma con la ciudad, aunque hubo de superar desagradables impresiones primeras, pues no todo lo que veía en Toledo resultaba de su agrado (pobreza, ruinas, desolación del paisaje), y lo manifiesta ya en *Generaciones...* Y muchos años después, publica por entregas sus *Memorias* cuando va a cumplir sus 73 años, y ya sólo tendrá fuerzas y vista para dictar su breve tragicomedia *Santa Juana de Castilla*, estrenada por Margarita Xirgu en el teatro de la Princesa de Madrid el 8 de mayo de 1918. A estas alturas de su prolongada existencia, resultaría lógico que Galdós se dispusiera a dar a conocer datos y detalles de su propia vida y de su labor de escritor. Sin embargo, no resultará así, pues señala que «la historia anecdótica» será el «principal asunto de estas páginas, tan verídicas como deshilvanadas», por lo que sólo encontrará el lector «lo anecdótico y personal».

Así pues, el contenido de este libro más parece una guía de viajes que cualquier otra cosa, como señalé antes, si se exceptúan algunos sucesos históricos

mezclados con apuntes sobre su persona y amistad con otros escritores. Y relacionado con este contenido «viajero» están los capítulos titulados <sup>12</sup> que dedica a Toledo en el libro. Y aunque en ellos recuerde anécdotas y vivencias y describa monumentos ya relatados en otros escritos, existe un hecho significativo: mezcla sus entes de ficción *toledanos* con los personajes reales de Toledo que tienen partidas de nacimiento y, ¡ay!, de defunción también. Se componen estas *Memorias* de artículos, de mayor o menor extensión, en los que Galdós refiere algunas etapas de su existencia, omitiendo otras (su infancia, por ejemplo) porque «carece de interés o se diferencia muy poco de otras de chiquillos o bachilleres aplicadillos», dice, y empieza a recordar desde 1863, es decir, cuando acude a Madrid a estudiar Leyes.

Se inicia el primer texto, «Ángel Guerra y Toledo» señalando que el narrador se encuentra en Madrid dispuesto a continuar el plan trazado para su novela *Ángel Guerra*, y continúa con un diálogo con su «ninfa» que, al oír el nombre de Toledo, le pregunta si se trata de la calle de Nápoles así leída en un rótulo callejero de aquella ciudad italiana, pues «Como te oí hablar de una tal Dulcenombre y una tal Leré, creí que éstas eran hembras napolitanas». Y con este diálogo narrador-ninfa surge el contraste entre Nápoles y nuestra Toledo. La ninfa, pues, no sólo confiere color y vivacidad al texto; le permite también inventar diálogos, exponer ideas en forma de conversación...

«-No son napolitanas, sino del Toledo de las orillas del Tajo. Debo advertirte, ninfa mía, que lo que aquí llamamos Ciudad Imperial, no es inferior a las de Italia ni en monumentalidad ni en riqueza de joyas artísticas. Aquí no tenemos Pompeyas ni Vesubios, pero abundan los Berruguetes, los Guas, los Juanelos; oríferos como Arfe, escultores como Alonso Cano; herreros como Villalpando, y cien mil artistas más, que te iré nombrando cuando sea ocasión. Catedrales hay en Italia, pero la de acá se puede parangonar con las mejores de allá, y de añadidura poseemos las dos sinagogas que no tienen semejante en ninguna parte del mundo».

Traigo ahora una nota relacionada con el escritor y su *memoria*, aquí «ninfa», que aparece en el entorno del escritor cuando tiene que escribir textos ocasionales, circunstanciales, discursos, prólogos, es decir, textos que no resultaban de su agrado y para los que no sentía fluida inspiración. Así, como pasara el tiempo, medido en años, y no preparara su discurso para ocupar su sillón como numerario en la Real Academia Española de la Lengua, su musa se

---

<sup>12</sup> Se ha de señalar que los títulos de los capítulos de las *Memorias*... entregadas por Galdós a *La Esfera* y publicadas entre marzo y octubre de 1916, los introdujo Alberto Ghiraldi, recopilador del texto de *La Esfera* y editor de la obra como *Memorias* en 1930, en el vol. X de las *Obras inéditas* de Pérez Galdós (Madrid. CIAP-Renacimiento), así como otras modificaciones y alteraciones. Véase para este particular el artículo citado de Carmen MENÉNDEZ-ONRUBIA, de donde tomo la cita.

lo reprocha de esta manera: «Tontaina, ¿no sabes que te has comprometido a no dilatar tu ingreso en la Academia? La fecha en que fuiste elegido se pierde ya en los tiempos de Maricastaña. Ya debieras haber escrito, o por lo menos pensado, el discursillo que es de ritual en acto tan solemne. Con repetidas instancias de este jaez la discreta ninfa ganó mi voluntad y puse mano en la pieza oratoria, que me salió corta y ceñida. Hice el debido elogio de mi antecesor en la silla N, don León Galindo de Vera, y tuve la suerte y el honor de que se encargara de contestarme el insigne polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo. El acto resultó muy lúcido, destacándose el admirable discurso de Marcelino sobre el mío, modesto y tímido en su complejión. Dos semanas después ingresó en la corporación el gran escritor y novelista don José María de Pereda. Mi amistad estrechísima con el insigne montañés me movió a reclamar la honra de contestarle. Así se hizo, y si Pereda fue justamente aclamado, yo no quedé mal en aquella segunda prueba».

A continuación, pide a la ninfa que le deje continuar con «mi Ángel Guerra, cuyo tomo segundo tiene por escena la gran Toledo. En estos libros... te daré a conocer al famoso don Pito, viejo lobo de mar trasplantado tierra adentro, y al donoso beneficiado de la Catedral don Francisco Mancebo, fanático por la Lotería, y a su sobrinita Leré, que no tiene más ambición que ser hermana de la Caridad». De pronto, el narrador se da cuenta de que está hablando solo... Con lo citado hasta ahora, se colige que Galdós, desde su presente de 1915 en que dicta estas «memorias», presenta el pasado como futuro, pues su novela *Ángel Guerra* la publicó en 1891.

En la segunda secuencia de este primer capítulo la musa le recuerda que ha de visitar Pisa, donde «podrás admirar» entre otras muchas cosas, «las maravillosas pinturas del cementerio, punto culminante en la historia del Arte». Además, le espeta: «Este Toledo imperial, que tanto admiras, tendrá muchas y variadas grandezas, pero un Dante no ha nacido aquí». Y el narrador, en su detallada contestación de carácter general sobre las maravillas históricas, artísticas y arquitectónicas toledanas, ante esa pregunta tan directa de su musa referente a que en Toledo no hay poeta que se compare a Dante, echo en falta –como también lo acusaría Cervantes– el olvido galdosiano de Garcilaso tan relacionado, además, con Nápoles; incluso, no lo menciona aun estando en esa ciudad italiana, aunque sí a Quevedo y al grande de Osuna.

Y en esta presentación global de la ciudad en comparación con la mediterránea, añade: «En supersticiones y milagrerías poéticas no es Toledo inferior a ese Nápoles que tú tanto admiras. La leyenda del Cristo de la Luz, el milagro de la Virgen poniéndole la casulla a San Ildefonso, el prodigio del conde de Orgaz, que inmortalizó *El Greco*... Créeme, ninfa mía, que no acabaría si te contara punto por punto todas las grandezas que encierra ésta por tantos títulos noble y sacra ciudad. Con una mirada retrospectiva verás desfilar en tu mente

los ilustres varones que gobernaron la diócesis toledana...». Y después de numerarlos, distingue a tres: «Silíceo, fundador del Colegio de Doncellas Nobles, admirable institución más laica que religiosa; a Tavera, creador del grandioso Hospital de Afuera, y a Carranza, que por una fruslería que escribió en no sé qué librito de Doctrina fue perseguido infamemente por la Inquisición...». Luego rememora sus visitas a los conventos, «que tienen en Toledo encantadora poesía», y señala los más interesantes: Santo Domingo el Real, cuyo pórtico renacentista está enclavado «en una plazoleta que, sin vacilar, designo como el lugar más solitario de Toledo» y el más silencioso, pues «El único rumor que a mis oídos llegaba descendía de la espadaña del convento; sonaba la campana triste marcando la hora canónica y aleteaban algunos cuervos o cernícalos, posándose en la veleta». Y «Terminada mi comprobación del paraje absolutamente solitario, salí de él por otro cobertizo que me condujo a las Capuchinas», y desde ahí, «oh, ninfa vaporosa!, vete a San Juan de la Penitencia, de la Orden Franciscana, y quedarás pasmada cuando eleves tus ojos hacia la tracería del artesonado». Después, «continúa tu paseo calle abajo hasta llegar a San Pablo, donde una comunidad de religiosas pobres conserva como preciada reliquia el cuchillo con que fue degollado el Apóstol titular de aquella casa. Cuando yo visité este convento iba en compañía de Arredondo, famoso pintor avecindado en la Capital Imperial, y en ella gozaba de merecida popularidad. Más por Arredondo que por mí, las monjitas nos acogieron con franca gentileza y nos entregaron el cuchillo para que lo examináramos a nuestro gusto. El arma era una brillante hoja damasquinada con vaina de terciopelo rojo. Aproveché el instante en que Arredondo y yo estuvimos solos para afilar con el cuchillo de San Pablo el lápiz que usaba yo para mis apuntes. Devolvimos la reliquia a sus dueñas y nos retiramos, dejando una limosna en el cepillo que la comunidad tenía para remedio de su estrechez».

Lo que no había averiguado el entrañable maestro es que las monjas habían descubierto, digamos, la travesura, y en las siguientes visitas que hicieran los dos egregios personajes al convento, las monjitas se fingían distraídas para que don Benito afilara su lápiz con tan prodigioso sacapuntas.

«Ahora, ninfa, prosigue tu inspección de conventos monjiles. Te recomiendo Santa Isabel, el aristocrático San Clemente, las Gaitanas, Madre de Dios y, por último, las Santiaguesas, donde hacen unos dulces secos y unos almíbares que son la gloria divina». Y como ha llegado la hora de comer, el narrador invita a su musa a acudir a la «casa de Granullaque (...) aunque el menú se agote en «empanadas de carne o pescado y bartolillos», bartolillos a los que, según Marañón en *Elogio y nostalgia...* «Galdós, como buen canario, era en extremo aficionado».

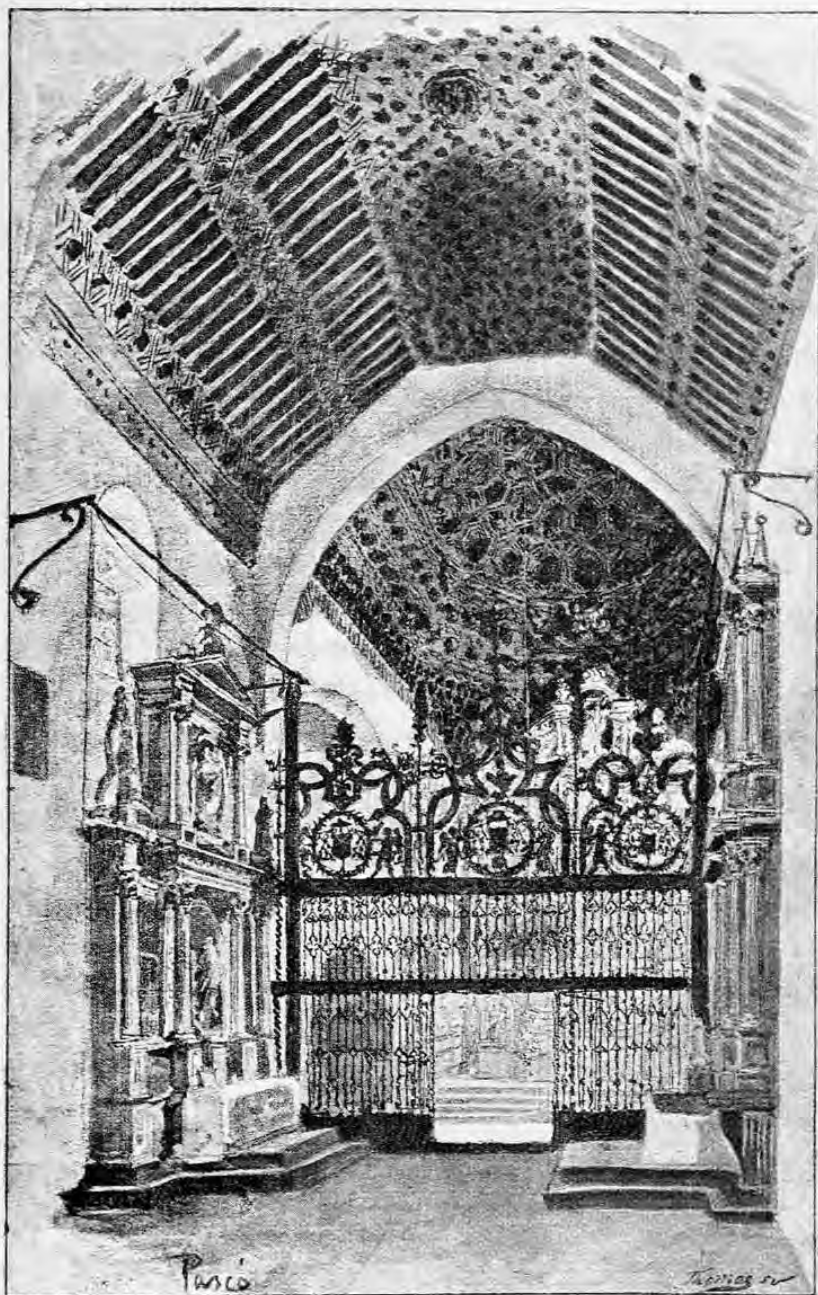
El segundo capítulo – «Visita a una catedral»- también consta de varias secuencias y se presenta en el hilo narrativo como continuación del anterior:

«Cuando concluimos de comer en el bodegón de Granullaque...». Y como intuyera que su musa pretendía abandonarle, le propuso visitar juntos la catedral, «pues era absurdo que un ser inteligente abandonara Toledo dejando atrás el goce inefable de tantas maravillas. Porque la Basílica toledana viene a ser como una enciclopedia de catedrales. El coro, la sacristía, las capillas del Sagrario y San Pedro, las de Reyes Nuevos, Santiago y Albornoz, la Mozárabe, la Sala Capitular, bastarían por su grandeza y hermosura para ser consideradas como ornamento principal de otros templos cristianos». Y después de mencionarlas, hace breves comentarios sobre cada uno de estos recintos, excepto «Del coro y presbiterio... porque ya las he descrito en otras páginas».

Pero no se limita a referir lo que contienen las capillas; también tiene comentarios para los reyes y personajes ahí enterrados, y ello le ofrece oportunidad para dar su opinión sobre algún momento histórico concreto. Así, cuando se refiere a la capilla de Reyes Nuevos, al llegar el turno de sus comentarios a Enrique III, añade que «Este desdichado Rey tuvo que empeñar una noche un gabán para poder cenar. ¡Así andaba el reino!». También echo en falta en esta ocasión que el maestro no aluda, aunque sólo de paso, a que este «doliente» rey murió en Toledo el día de Navidad de 1406, a la edad de 27 años, en el palacio que los Caracena tenían entre las calles de San Torcuato y de «la Reina», donde después, siendo el edificio Colegio de los Jesuitas, murieron el P. Juan de Mariana y el P. Ripalda, el del recordado *Catecismo*.

«De Reyes Nuevos pasamos a la capilla inmediata, que es la de Santiago, donde tienen su sepulcro don Álvaro de Luna y su esposa»; y después de señalar algunas notas relevantes del recinto, recordando que la mayor parte de los reyes ahí enterrados pertenece a la Casa de los Trastámara, señala «una misteriosa afinidad trágica» entre ambas capillas, pues uno de esos reyes llevó al suplicio al encumbrado valido e «insigne político». Además, hace referencia a la leyenda de que en la cripta de la capilla de Santiago están los familiares de don Álvaro, pero no enterrados, sino sentados alrededor de una mesa de piedra, leyenda ésta con que coincide la del *Hombre de palo*, según la cual el industrioso Juanelo Turriano había construido un artefacto de madera que iba a la catedral a la hora de misa, y llegando a la capilla del Condestable se arrodillaba devotamente; y concluida la ceremonia, regresaba de igual manera por el camino que hasta allí había le había llevado.

En la secuencia siguiente, se suspende la visita catedralicia y el narrador propone a su «querida ninfa» salir al exterior para dar cuenta de una típica estampa ciudadana: los cadetes desfilando hasta la iglesia de San Juan Bautista para oír misa seguidos de una recua de golfillos callejeros. Sí, «vámonos a la calle, que hoy es domingo y me gusta presenciar el paso de los cadetes en formación, con su música al frente, para ir a misa» a la iglesia de los Jesuitas. Estos «alumnos de la Academia de Infantería son la gala de Toledo; sin ellos,



INTERIOR DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA

las hermosuras artísticas de esta ciudad no tendrían otro encanto que el inherente a un soberbio panteón». Y viéndolos, surge una nota de enardecido patriotismo: «Ahí van –exclamo yo contemplando a los alumnos- la esperanza de la Patria. Hoy son traviesos y enamoradizos, mañana serán valientes y darán su sangre por el honor de la bandera». Por la tarde, estos jóvenes militares quedarán libres y poblarán las calles de Toledo, y, agrupados, llenarán el teatro Rojas, donde las compañías dramáticas representan sus funciones, de manera que estas compañías, gracias a la asistencia de estos futuros militares y de sus familias «ganan en un día para vivir toda la semana».

Y quizá esta aglomeración humana y este rendimiento financiero le suscitaran la idea del turismo en Toledo, tema de actualidad en aquellos días de la segunda década del siglo pasado. A este respecto, el narrador propone a su musa «que Toledo debería ser uno de los lugares de la Tierra más frecuentados de viajeros y artistas», y piensa que el afamado Hotel Castilla es insuficiente para tanto turista. Y ante esa insuficiencia hotelera, exclama con un sueño como solución: «¡Qué fabuloso número de extranjeros atraería Toledo si el Alcázar fuera convertido en hotel! Esto es un sueño, esto es un imposible, pero a mí me gusta lanzarme a la región de las bellas hipótesis». Pero...; «pero dejémonos de ensoñaciones quiméricas, que aquí está bien instalada la Academia de Infantería, y no nos corresponde a nosotros alterar caprichosamente la realidad de los hechos. ¿Estás conforme? Pues vámonos al Hotel Castilla, donde hallaremos excelente trato y una sociedad escogidísima de franceses, ingleses y yanquis». Y en Toledo todos saben de la estrecha relación de Félix Urabayen con el hotel Castilla.

Y «Después de comer volvimos a la Catedral, donde nos siguió una caravana de los extranjeros que habíamos visto en el Hotel de Castilla». Y en la catedral continúan –el narrador y su musa- la visita interrumpida: ahora van a la capilla de Albornoz, la Sala Capitular, donde «los extranjeros admiraron más la talla de las cajoneras que los retratos de los arzobispos», y a la capilla mozárabe. Mas, como los extranjeros querían conocer «esa antigualla de la misa mozárabe», decidieron regresar al día siguiente. Pero antes se habían extasiado ante el extraordinario fresco de la toma de Orán, conquista en la que tan importante papel desempeñó el arzobispo titular de la capilla. El *cicerone*, sin embargo, se empeñaba en recabar la atención de los turistas para el cuadro que decora el altar mayor de la capilla, que no es pintura, sino un mosaico ceramístico que regaló el cardenal Lorenzana, con lo que quedó subrayado «el mal gusto del *cicerone*».

Y no podían abandonar la catedral «sin ver las curiosidades más extraordinarias que guarda la capilla de la Torre, que son «los cinco premios mayores de la lotería del Arte»: «el manto de la Virgen del Sagrario, bordado en cuero para soportar el peso de las piedras, cuya cantidad el *cicerone*, que todo

lo sabía, fijó en tres millones y pico», de modo que para colocar «a la Señora su manto tenían que valerse de una cabria»; «la colosal custodia», «la estatuilla de San Francisco de Asís», obra de Alonso Cano, es el tercero; «la bandeja de plata repujada representando el Robo de las Sabinas», de Benvenuto Cellini, y el quinto *premio*, «la cruz de plata que el cardenal Mendoza llevaba en la rendición de Granada» que, a pesar de su peso, «era como un junco para el atlético puño del cardenal, que subió con ella hasta lo más alto de la Alhambra y la clavó en la Torre de la Vela». Pero, antes, era necesario reunir a los tres canónigos que guardan las respectivas llaves de aquel recinto, para lo que se vale el narrador de su amigo «el beneficiado don Francisco Mancebo, que acertó a pasar por nuestro lado».

En fin, aturridos por tanto arte, por tanta maravilla el narrador propone a su musa salir del templo, pues «Cansa lo bueno, lo bello y hasta lo sublime cuando nos embelesamos indefinidamente en su contemplación». Y al salir por la Puerta Llana, encuentra el narrador al «licenciado Mancebo y a su sobrina Leré», personajes de ficción, claro, quienes le recuerdan que debe regresar a Madrid para continuar y concluir los tomos restantes de *Ángel Guerra*. La ninfa, sin embargo, insiste en que debe acompañarla a Génova, pues «el viaje a Italia no está terminado... nos falta el vistazo a Génova, la hermosa ciudad mediterránea». El narrador, no obstante, muestra su contrariedad y su no disposición a viajar hasta allá.

En el proceder narrativo del autor se observa en estos dos capítulos que el autor ofrece un doble plano: el real, principalmente referido a la ciudad, -los monumentos citados, visitados y descritos aunque someramente, y los rótulos callejeros, y los establecimientos citados- se encuentran, tal cual, repartidos e identificados en el laberinto toledano; y bastantes de los personajes nombrados tienen –tuvieron- carnet de identidad y son realmente reales; y el plano novelesco, que obedece exclusivamente a la exclusiva imaginación del autor: me refiero a los personajes, *Leré* y el señor *Mancebo* que sólo transitan por las páginas de *Ángel Guerra*. Así pues, realidad y ficción se mezclan de tal modo en el escenario toledano que se hacen la misma cosa, indisoluble e inseparable. Y es así porque Galdós se deleita entretejiendo una tupida relación entre su mundo imaginario y el mundo real, hasta el punto de confundir la realidad literaria con la realidad cotidiana, sobre todo mezclando personajes reales con los literarios en espacios ciudadanos cotejables.

La actitud adoptada por el narrador en este libro es próxima y amable, con la intención de crear un ambiente conversacional, lo que permite pensar que Galdós está dialogando con un receptor o grupo de personas en un ambiente familiar y tono apacible, relajado de cosas externas y no comprometedoras. En fin, a través de lo que Galdós cuenta de Toledo en estos dos textos de *Memorias de un desmemoriado* –la sublime poesía que emana de sus iglesias y conventos;



el prestigio de sus ilustres varones, la inmensa riqueza de tesoros artísticos que guarda y de sus grandes artistas; sus creencias populares rayanas, algunas, en supersticiones y milagrerías; la grandeza de sus instituciones seculares y religiosas, y la historia misma de la ciudad, condensación de la historia de España, etc.-, el lector percibe el exhausto conocimiento que el venerable maestro poseía de la ciudad; y por el modo conversacional y cálido se puede considerar claramente autobiográfico, una vez que lo referido ofrece la sensación de lo experimentado, de lo realmente vivido por el autor en Toledo, aunque algunos personajes de ficción, -hijos de su fantasía-, se mezclen y convivan con los auténticos nativos toledanos, con personajes de carne y hueso; es decir, con personajes unamunianos.

# VEGA BAJA. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN A PRINCIPIOS DEL 2020

ISABELO SÁNCHEZ,  
miembro fundador de *Toledo, Patrimonio,  
Sociedad y Cultura.*

## Introducción

La diferencia de intereses entre urbanismo y la puesta en valor del patrimonio o la conservación del medioambiente han convertido la Vega Baja, y su prolongación, al otro lado del río, por la Peraleda, en un espacio de conflicto. Hoy, la cuestión Vega Baja es muy compleja, y tiene que ver con los diversos intentos de urbanizar dicho espacio desde principios del siglo XX, a veces con éxito; con la existencia de importantes restos arqueológicos, algunos visibles desde siempre, y otros que fueron aflorando a lo largo del tiempo; con los valores medioambientales y paisajísticos de las vegas, como elemento ambiental de gran valor, y, con la necesidad de preservarlas para proteger la silueta del conjunto histórico.

A través de este artículo se presentan de forma sintética las dinámicas más recientes de la Vega Baja; desde los pasos edificatorios iniciales, pasando por los primeros intentos de protección que, aunque impidieron un desarrollo libre, no consiguieron evitar que se fuera dando bocados a la vega, el desastre del proyecto urbanístico de Vega Baja I, y la posterior p a r a l i z a c i ó n



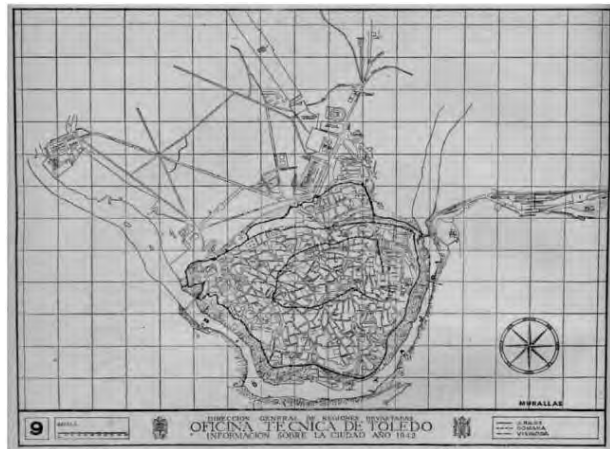
*Ilustración 1. Fragmento del plano de la ciudad de Toledo de Francisco Coello, de 1858, donde aparece la Vega despejada de edificaciones. Archivo Municipal de Toledo.*

constructiva de la zona, que no planificadora, hasta que después de un tiempo, a partir de 2015, se produce una reactivación política de los proyectos urbanísticos, adornada con expresiones como «hacer ciudad», «planes para hacer compatible urbanismo y patrimonio», «sensibilidad con el patrimonio», o «respetar la ley» ( que claramente son eufemismos para no hablar de «ladrillazo» y así alarmar menos a la ciudadanía) , que nos han llevado hasta el momento actual en 2020.

Vega Baja es una llanura aluvial. Aunque ha sufrido inundaciones periódicas a lo largo del tiempo, su posición a la salida del torno del río Tajo, que actúa de freno a las aguas, hace que este espacio esté menos sujeto a este fenómeno que la Vega Alta. Tradicionalmente se incluía en este espacio no sólo la zona más plana del fondo del valle, el nivel inferior de terraza fluvial, sino también las primeras pendientes que se levantan hacia el conjunto histórico donde se encuentra el Circo Romano, o las laderas más al norte donde actualmente están los barrios de Los Bloques y de Palomarejos, escalones sucesivos de terrazas fluviales y de acumulación de materiales procedentes de distintas formas de erosión. Ha sido, por lo tanto, un lugar ideal para la ocupación y aprovechamiento por el hombre, como lo demuestran la gran cantidad de restos arqueológicos que allí aparecen, aunque la imagen que ha llegado hasta nosotros es predominantemente la de un espacio agrícola e industrial, actividades que, en cierta manera, han ocultado gran parte de los restos del pasado.

### Los comienzos de la urbanización y del conflicto

El sitio se mantuvo casi intacto hasta hace poco, según lo hemos conocido por los relatos de los mayores y por las fotografías históricas, con la relevante presencia de la Fábrica de Armas, cuya construcción se inició en el siglo XVIII; después, ha conocido ampliaciones desde el edificio de Sabatini. A partir de los años 20, se construyeron las primeras viviendas para trabajadores y, a finales de los 40, el actual poblado obrero con



*Ilustración 2 La ciudad de Toledo en 1942, según la Dirección General de Regiones Devastadas. Se aprecia el primer bloque construido en la actual avenida de la Reconquista, y la Vega Baja que continúa despejada de edificaciones.*

escuelas incluidas (Campos Romero et al. 2008), aunque la urbanización real de la Vega empieza después de la Guerra Civil, cuando en la década de 1940 se diseñó el barrio de los Bloques-Reconquista por la Dirección General de Regiones Devastadas. Con esta urbanización nace el primer ensanche de la ciudad, simultáneamente a la redacción del Plan General de Ordenación de 1943.

Ese mismo año de 1940 coincide con el de la declaración de Toledo como Monumento histórico-artístico, junto a Santiago de Compostela, con el objetivo de proteger «la ciudad», y a partir de los años 50 empezó a construirse el barrio de Palomarejos, ignorando el planeamiento existente (Álvarez 2017:16). A lo largo de los años siguientes, se iría completando el barrio de los Bloques y de Palomarejos.

Entre 1962 y 1964 se redactó el nuevo Plan General de Ordenación de la ciudad, lo que suponía la consolidación definitiva del ensanche de Vega Baja con 13.000 habitantes nuevos, repartidos en 2.400 viviendas sobre el Poblado Obrero, y 3.250 en Palomarejos, que históricamente también es Vega Baja. El proyecto, sin embargo, no pudo llevarse a cabo por la



*Ilustración 3 Zona de Vega Baja. Vuelo Norteamericano 1956-57. Serie B. Se puede apreciar toda la línea del barrio de los Bloques terminada, el Poblado Obrero ya insertado en plena vega, y el inicio de la urbanización de Palomarejos*

oposición del Ministerio del Ejército al planeamiento, y a que los terrenos, además, habían sido adscritos al ámbito de la Fábrica de Armas (Álvarez 2004:23), pero también debido a la aprobación, por parte del M.E.C, de las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para la tramitación de proyectos de obras en las zonas de la ciudad de Toledo afectadas por la declaración de conjunto histórico-artístico (Orden de 23-07-1968).

Estas Instrucciones fueron las que de facto impidieron el desarrollo urbanístico que se pensaba realizar, ya que para cumplir el objetivo de «proteger el paisaje que rodea el conjunto monumental», se establecieron tres perímetros o zonas de protección para los sectores afectados por la declaración de 1940, entre los que se encontraba una «Zona de respeto y protección del paisaje y silueta urbana» que, específicamente para la zona de Vega Baja, establecía que

*«con la finalidad de conservar el paisaje de la Vega, se podrá autorizar, de acuerdo con el Plan de Ordenación citado [el de 1943], edificar la zona al norte de la carretera de Ávila (actual barrio de Palomeras [sic]), terminar la construcción del barrio de los Bloques del paseo de la Reconquista, y el resto conservado como parque natural o zona de explotación agrícola, servirá de fondo y protección a la zona arqueológica del circo romano».*

Sin embargo, a pesar de esta protección expresa, el Ayuntamiento de Toledo, que ya había sido advertido en el pasado en varias ocasiones (ver p.ej. J.Bécker, 1920; S. Camarasa, 1925; Conde de Cedillo, 1915, o el preámbulo de las mismas Instrucciones de Bellas Artes<sup>1</sup>), por su falta de respeto por el patrimonio, aprobó

una modificación del plan de 1964, y un Plan Especial para el desarrollo de viviendas en lo que hoy se conoce como barrio de Santa Teresa. Sin que el Estado hubiera aprobado dicha modificación, el barrio se levantó, de forma que, en 1976, cuando llegó la democracia, había todo un barrio construido y consolidado, que no hubo más remedio que legalizar ante



*Ilustración 4 Vuelo Interministerial 1973-1986. Se aprecia el inicio de la Construcción del Barrio de Santa Teresa, Los Bloques y Palomarejos prácticamente terminados, y la inclusión en la Vega del Camping del Circo Romano. El barrio de Santa Teresa se empezó a construir sin la aprobación preceptiva del Estado del planeamiento urbanístico.*



los hechos consumados (Álvarez 2004:27-28). En los años siguientes, en los que seguía vigente la orden mencionada de Bellas Artes, se terminó de construir el barrio, incluyendo la Caja Rural en 1982, y el resto de bloques de pisos de la zona.

La protección paisajística de la zona se vio reforzada con la inscripción de la ciudad en la Lista del Patrimonio Mundial en 1986. Entre los argumentos

<sup>1</sup> Una situación, por otra parte, no exclusiva de Toledo, y que venía de mucho antes, como se puede apreciar en el Decreto de 16 de diciembre de 1873, ante el «los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos».

que se esgrimieron en el formulario relleno por el Ministerio de Cultura se encuentra el reconocimiento de los límites y zonas de protección establecidos por las Instrucciones de Bellas Artes, que serían a su vez las delimitaciones propuestas como el ámbito a declarar como Patrimonio Mundial, y por lo tanto, las aprobadas finalmente. En aquel momento se estaba tramitando además el nuevo PGMOU, que sería finalmente aprobado en 1986. Su aprobación provisional por el Ayuntamiento de Toledo se utilizó como otro argumento más que implicaba el compromiso de la administración local en la protección del conjunto, en base a que en el mismo se recogía la calificación como suelo rústico de especial protección de las Vegas del Tajo, «Al objeto de preservar adecuadamente el Conjunto Histórico-Artístico, proteger y recuperar el paisaje del Tajo y sus márgenes...»

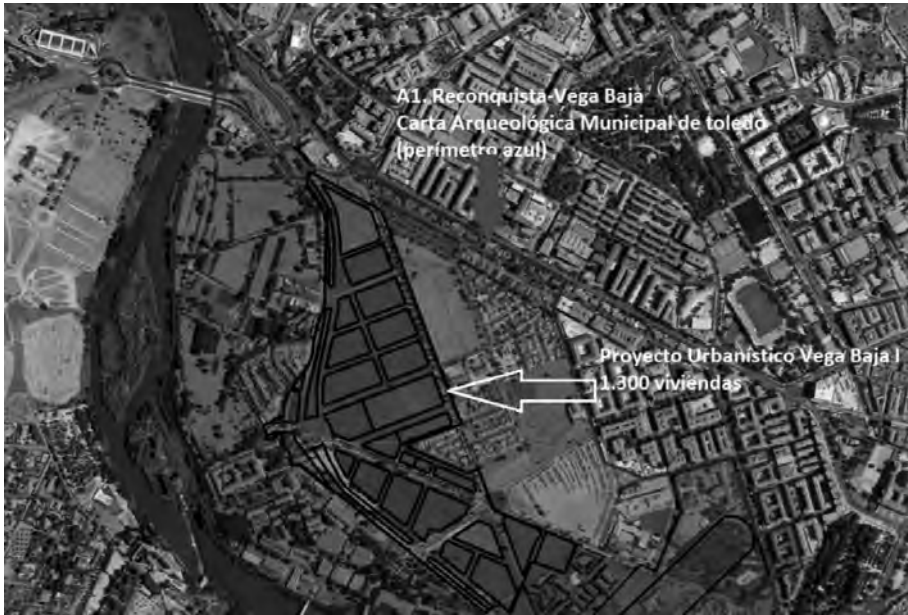
En la aprobación definitiva de este Plan, en 1986 (el mismo año de la declaración), se dice que «Constituyen áreas de especial protección, y por tanto quedan incluidas dentro del suelo no urbanizable especialmente protegido,... c) Las Vegas del Tajo anterior y posterior, por su paso por Toledo», que según el artículo 415 «se protegen por sus especiales ubicaciones cercanas a la vega del río Tajo, y con el fin de garantizar el respeto al medio natural actual». Sin embargo, no parece que los miembros del Ministerio conocieran que dicho plan, para el espacio concreto de Vega Baja, calificaba, una parte como suelo «urbano», y otra como «urbanizable programado», es decir, a pesar de la protección de las vegas mencionada, el PGMOU de 1986, dejó la Vega Baja lista para ser construida, incumpliendo claramente las Instrucciones de Bellas Artes, que seguían en vigor, y las protecciones planteadas en la declaración de Toledo como Patrimonio de la Humanidad. ¿En qué momento Vega Baja dejó de ser considerada Vega?

### **El cierre de la Fábrica y la carrera hacia la especulación**

A pesar de todo, el espacio que se proponía urbanizar seguía perteneciendo al Ministerio de Defensa, por lo que aparentemente la ejecución de dicho plan en la zona no era posible. Pero de improviso, todo empezó a cambiar. La Fábrica fue reduciendo su producción y el número de trabajadores, y en 1996, cuando cerró definitivamente, se firmó un convenio para la cesión del espacio de la Fábrica para la Universidad, a cambio de recalificar y facilitar los trámites para la urbanización de los terrenos externos.

La historia de este tramo es la mejor conocida, porque tiene que ver con la aprobación de varios proyectos urbanísticos en Vega Baja que acabaron en desastre, y la posterior protección de parte de ese espacio como Bien de Interés Cultural. El planeamiento que se aprobó inicialmente permitía la construcción de más de 900 viviendas, pero poco después se modificó para permitir la construcción de 1.300. Se creó una empresa municipal para gestionar ese

desarrollo urbanístico, Vega Baja, S.L., se parceló el lugar, y se vendieron las parcelas. En 2001 se habían realizado prospecciones arqueológicas por todo el espacio del proyecto, que demostraban que los restos arqueológicos, de gran potencia en algunos casos, se extendían por todo él.



*Ilustración 5 Proyecto Urbanístico de Vega Baja I. Como se ve en la reparcelación para la construcción de 1.300 viviendas y usos dotacionales y terciarios, la ocupación de la parcela es total, lo que hubiera supuesto la desaparición completa del yacimiento. En esos momentos, el área estaba protegido por la Carta Arqueológica, como Ámbito de Protección A1. Reconquista-Vega Baja, y a pesar de todo, estuvo a punto de desaparecer.*

Las ruinas del Circo Romano habían estado presentes (visibles) desde la antigüedad, y fueron protegidas en 1920 como Monumento arquitectónico-artístico. En la zona se habían producido hallazgos arqueológicos desde el siglo XVI, y en torno al propio circo romano se conocía la existencia de otros restos, como un posible templo o teatro. La ermita del Cristo de la Vega fue declarada Monumento histórico-artístico en 1931. En 1992, estando la tutela del patrimonio ya transferida a las administraciones autonómicas, se declaró, mediante un Decreto, un amplio espacio como Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, al que se denominó Yacimiento de Vega Baja. Algunos de los argumentos fueron que, desde por lo menos época romana, existían en la zona otras edificaciones, además del propio circo, que constituían una zona suburbana, como atestiguan por ejemplo los restos existentes al noroeste, una zona funeraria tardo romana, la Villa Romana de la Fábrica de Armas o los

restos aparecidos en la sede de la actual Caja Rural. Además, existió el posible *martyrium* de santa Leocadia, y la basílica visigoda dedicada a la santa, junto a una zona funeraria vinculada a esta basílica; en época islámica, la zona fue usada como necrópolis o zona de alfares, cementerio mudéjar tras la conquista, cementerio judío y, finalmente, en época moderna se instalaron allí diferentes edificios religiosos como el convento de san Bartolomé, la ermita del Cristo de la Vega o el cementerio de los Canónigos.

Casi simultáneamente a esta protección de la zona de 1992, se documenta otra serie de intervenciones que mostraban la existencia de restos valiosos por todo el área, como los que aparecieron al excavar en el solar del colegio en la avenida Carlos III en 1991, en 1992-93 en el paseo de la Basílica 92, en 1993 en la Consejería de Obras Públicas, en 1995 en las excavaciones en el Aulario Universitario, y en una parcela en San Pedro el Verde en 2001, donde se localizó lo que podrían ser los palacios y/o basílica pretoriense visigoda. En 2001 se protegió el entorno de la ermita del Cristo de la Vega mediante un decreto.

A pesar de todas estas evidencias, y la prospección mencionada en 2001, se ignoró dicha situación, que ya era evidente que no se correspondía con hallazgos aislados, sino que se trataba de algo más grande y complejo, y en lugar de comprobar qué era lo que estaba apareciendo y tomar medidas en consecuencia, se trasladó la obligación de excavar a cada uno de los propietarios de las parcelas, y continuar así los procedimientos normales de tutela patrimonial como si se tratara de hallazgos aislados, lo que implicaba la documentación de los restos que aparecieran y la continuación del proyecto constructivo<sup>2</sup>. Las excavaciones llevadas a cabo en los viales para las obras de urbanización mostraron la relevancia de los restos arqueológicos, y según se iban iniciando excavaciones en las parcelas privadas, sucedía lo mismo. La sociedad toledana empezó a ser consciente de lo que estaba apareciendo allí, y con ella las instituciones y organismos toledanos de defensa del patrimonio, además de la prensa. En aquel momento se estaban realizando los trabajos para la redacción de un nuevo Plan de Ordenación Municipal, y varias organizaciones como la Real Sociedad Geográfica, la Academia de San Fernando, la Real Academia de la Historia, realizaron alegaciones, lo que motivó que también ICOMOS visitara

---

<sup>2</sup> En estos casos, en función del valor o importancia que se otorgue a los restos que aparezcan, una vez documentados estos, las medidas pueden ir desde la ampliación de las excavaciones, la autorización del desmontaje de las estructuras, la inclusión de los restos aparecidos en el proyecto, o, incluso, la paralización del proyecto (algo verdaderamente raro), pero en esos momentos, todavía no se había llegado a esa situación, ya que las parcelas, o estaban en plena excavación, o no se habían iniciados estas. Poco después, por ejemplo, se permitiría la eliminación de todos los restos para la construcción de una canalización que cruzó todo el yacimiento, lo que nos da una idea de lo que podía haber sucedido en el resto de parcelas.



el lugar e informara negativamente ante lo que estaba sucediendo en Vega Baja y las previsiones del nuevo POM que, de nuevo, calificaba de urbano todo ese espacio. El asunto saltó a la prensa nacional. En todo este ajeteo, las declaraciones de los gestores políticos, o de los empresarios toledanos, minimizando la importancia de los restos, o justificando la intervención con el argumento de que se cumpliría la ley, eran constantes. Ante la dimensión que tomaba el asunto, los propietarios de los terrenos detuvieron las excavaciones, y en el año 2006, el presidente Barreda paralizó definitivamente el proyecto de Vega Baja.

Paralelamente al desarrollo del proyecto de Vega Baja I, se estaban llevando a cabo otros desarrollos en el antiguo Camping del Circo Romano (300 viviendas de lujo), y en la zona del Cristo de la Vega (98 viviendas). Estos planes no estaban tan avanzados como el primero, y no fueron paralizados expresamente por el presidente, pero debido a que compartían infraestructuras y otros elementos con el proyecto de Vega Baja I, quedaron interrumpidos de facto. En los años siguientes se inició el expediente para la declaración BIC de Vega Baja I, la empresa Vega Baja S.L. fue disuelta y sustituida por otra denominada Toletum Visigodo S.L., cuya finalidad, según los datos públicos de Hacienda, eran la «Construcción de Viviendas», la «Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico» y la «promoción inmobiliaria». La empresa, por lo tanto, intentaría llevar adelante un proyecto cultural para este lugar, al tiempo que se la encomendaba el desarrollar urbanísticamente el resto de espacios de Vega Baja.

En el origen del problema, que todavía persiste a día de hoy, tienen un papel destacado dos factores. El primero es que, a pesar de todo lo sucedido, el POM que se aprobó en el año 2007, incluía, de nuevo, las 1.300 viviendas del proyecto de Vega Baja I, las 300 de lujo del Camping del Circo Romano, o las 98 del Cristo de la Vega, además de usos terciarios y dotacionales en



el resto de las parcelas libres, conocidas como Vega Baja II, Ampliación de Santa Teresa, o Unidad de Actuación 7 y 37. El segundo factor es que en el año 2008 fue aprobada definitivamente la declaración de la ampliación del BIC de Vega Baja, con categoría de Zona Arqueológica. En dicha declaración se incluye

el ámbito que ya había sido declarado en 1992, en el entorno del Circo Romano y el Cristo de la Vega, pero para el resto del espacio, asombrosamente, se trazó una línea ajustada milimétricamente al proyecto urbanístico de Vega Baja I, algo que arqueológicamente es imposible, dejando fuera de la declaración el ámbito del camping del Circo Romano, creando así una extraña isla absurda, y el resto del espacio de la Vega Baja, que como hemos visto se había dejado listo para urbanizar por completo en el nuevo POM.

A finales de 2008, Diego Peris, gerente a la sazón de Toletum Visigodo, que intentaba sacar adelante un proyecto cultural para el espacio de Vega Baja I, a la vez que tenía

encomendado el desarrollo urbanístico del resto del espacio externo al yacimiento, no quiso incurrir en el mismo error que se había cometido en el proyecto Vega Baja I, y encargó unas prospecciones geofísicas por todo el terreno en el que se pretendía construir. El resultado fue que había restos por todo él, como era de esperar; no obstante, para asegurarse, encargó sondeos arqueológicos de verificación, que ratificaron



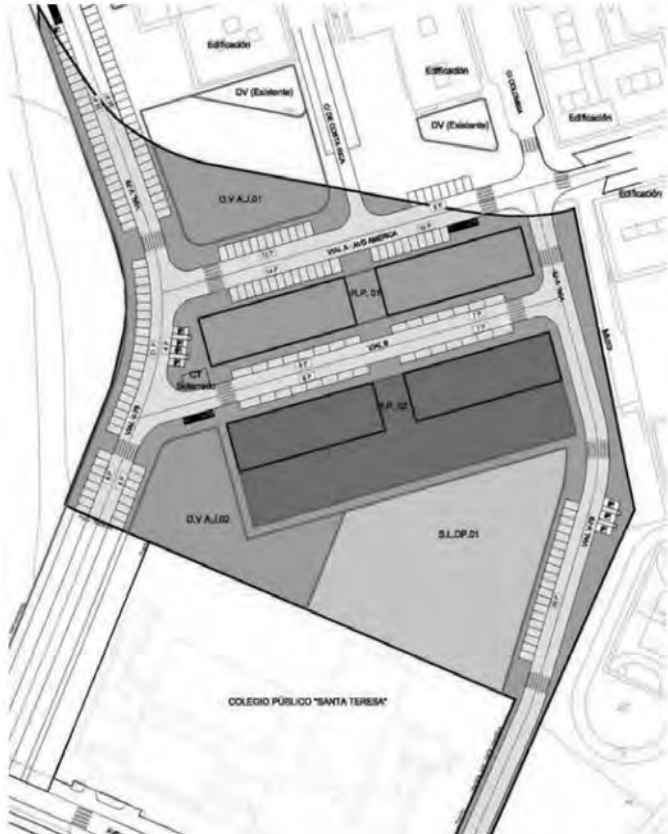
*Ilustración 7 Todas las áreas actualmente protegidas de Vega Baja. A: Ruinas del Circo Romano, B, Ermita del Cristo de la Vega, c, BIC Vega Baja; d, Entorno del Cristo de la Vega, E, Ampliación del BIC de Vega Baja., F, BIC Fábrica de Arma, f1 y f2, Entorno de protección de la Fábrica de Armas.*

y concretaron lo que decía el primer análisis, concluyendo que los restos se extendían por todo el espacio y que, además, parte de ellos era similar a los que se encontraban a tan sólo a unos metros en la zona protegida como BIC (J.M. Rojas, y A.J. Gómez, 2009)

En el año 2012 se realizaron los últimos trabajos arqueológicos en la parcela del BIC, y Diego Peris dimitió. Ese mismo año, el Ayuntamiento de Toledo aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de las Unidades 7 y 37: Ampliación de Santa Teresa, con usos dotacionales y terciarios. A mediados de ese año se aprobó un nuevo Plan de Actuación Urbanizadora en la Unidad de Actuación 34, en la Avenida de América, que incluía la urbanización de la zona y 87 viviendas. Estos dos proyectos, claramente están sobre la misma zona conocida históricamente como Vega Baja, y sobre áreas que las que ya se conocía la existencia de restos arqueológicos, y como se ve, se eliminó por completo el nombre de Vega Baja, tal vez queriendo desvincular

este desarrollo urbanístico de dicho espacio, haciendo menguar, de esta forma, un poco más el ámbito histórico, en una clara e intencionada ceremonia de confusión y negación de la realidad que permanecía en la memoria de los ciudadanos.

A pesar de todo, la crisis económica terminó de hacer su trabajo, y estos proyectos urbanísticos por una u otra causa nunca pudieron salir adelante. Aunque en el año 2013, la Junta de Comunidades anunció la presentación de un Plan para Vega Baja, la realidad es que este nunca se vio la luz, las parcelas se abandonaron al pasto, o fueron colonizadas por aparcamientos no regulados, creando una sensación de abandono, de zona marginal y erial, que se ha mantenido hasta el día de hoy, hasta el punto de hartar a todos, en lo



*Ilustración 8 Proyecto de urbanización y construcción de 4 bloques de viviendas en la Unidad de Actuación 34, en plena Vega Baja, en la Avenida de América. Al final sólo se han construido dos, con una clara afición al paisaje y al patrimonio arqueológico.*

que parece una estrategia premeditada para cansar a la ciudadanía, y que no proteste cuando llegaran los nuevos desarrollos urbanísticos. Desde entonces, el asunto no ha dejado de estar en prensa. Cada julio, por el aniversario de la paralización del proyecto, se recuerda la penosa situación de Vega Baja. Hay que decir que la población, en general, desde el año 2006, tenía la idea, o sensación de que el yacimiento de Vega Baja estaba a salvo, después de lo que

costó protegerlo en su momento, aunque nada más lejos de la realidad. Como hemos visto, el POM 2007 se aprobó inmediatamente después de la paralización del proyecto de Vega Baja pero, además, a lo largo del tiempo, la maquinaria urbanística ha ido haciendo su trabajo silencioso, pasando casi desapercibida al grueso de la ciudadanía. Así se aprobaron los planes mencionados de Ampliación de Santa Teresa, con las Unidades de Actuación 7, 37 y 34, que era la totalidad del espacio libre fuera de los BIC. En la última legislatura de Emiliano García Page, un mes antes de finalizar su gobierno en 2015, se aprobó definitivamente, tras resolver unos litigios, el proyecto de reparcelación de la UA 34 de la Avenida de América, quedando los terrenos listos para su urbanización por cualquier agente urbanizador interesado.

### **¿Paisaje yarqueología, o ladrillo y asfalto?**

A los pocos meses de las elecciones municipales de 2015, ya se hablaba de retomar el proyecto de Vega Baja, del Corte Inglés y la reactivación de los proyectos de Santa Teresa. A principios de 2016, se autorizó el proyecto urbanizador y de construcción de la Unidad de Actuación 34 del POM 2007 en la Avenida de América, abriendo así, de nuevo, el grifo del ladrillo y el asfalto sobre la zona, desde que el presidente Barreda paralizara el proyecto de Vega Baja I en 2006. La actuación tendría lugar en plena zona protegida por las Instrucciones de Bellas Artes, por la declaración de Toledo como Patrimonio de la Humanidad, y en plena zona de protección de los conos visuales del conjunto histórico establecidos por el Plan Especial del Casco Histórico, y, como era de esperar, tanto en la ejecución de la urbanización, como en las excavaciones



*Ilustración 9 Conos visuales de protección, según el Plan Especial del Casco Histórico. En el círculo rojo, Vega Baja. En esa área se construyó en su momento la Consejería de Obras Públicas, se han levantado dos bloques de cinco pisos, se incluyen varios macroaparcamientos, y se pretende construir un cuartel de la Guardia Civil.*

previas a la construcción de los bloques de cinco plantas planificados, aparecieron restos arqueológicos. No obstante, a pesar de todo, recibió las autorizaciones de las administraciones competentes, ignorando las protecciones del paisaje, y aplicando la legislación patrimonial, es decir, documentando los restos y continuando la obra. Esta es la consecuencia directa de no haber considerado este espacio como parte del BIC, o de su zona de protección, cuando se trata claramente del mismo yacimiento. Esta es la misma situación que se produjo en 2006 en relación al proyecto de Vega Baja I. En aquel entonces, ante la aparición masiva de restos arqueológicos, se hacían declaraciones continuas ante los medios de comunicación de que se cumpliría la ley. Con la aplicación de esa legislación, sin embargo, hoy en día, el yacimiento de Vega Baja no existiría. Por lo mismo, con la aplicación de la legislación patrimonial, o a pesar de ella, se puede estar afectando, en estos momentos, de forma grave al yacimiento, con lo que está claro que algo no funciona.

Al parecer, al final, dos de los bloques no serán levantados, debido a la existencia de restos arqueológicos, pero, en todo caso, si pensamos que el yacimiento arqueológico es una ciudad o conjunto, es posible que se haya extirpado una parte de esta, lo que podría entrar en el supuesto contemplado en la Ley de Patrimonio Histórico Español, de expoliación, algo que, como veremos, ha sido denunciado ante el Ministerio de Cultura.

A esta intervención, con su afección al paisaje y al patrimonio, se unieron, a mediados del 2016 la remodelación del aparcamiento no regulado de Santa Teresa. Se trata de una actuación que claramente va en contra de lo que dice el propio Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Toledo, ya que un aparcamiento de estas dimensiones supone un reclamo e incentivo para el uso del vehículo, pero, además, al consolidar parte de dicho aparcamiento con adoquines, se hace imposible en un futuro inmediato poder conocer la realidad del subsuelo, y no hay intención de conocerlo, de forma que se puede seguir diciendo que ahí no hay restos arqueológicos, o que los que hay no tienen valor, contribuyendo de esta forma a que, en el futuro, cuando se decida urbanizar la zona, siga sin resolverse el problema de qué es o qué no es el yacimiento de Vega Baja.

En marzo del año 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha anuló definitivamente el POM 2007. Algo que era totalmente previsible. Se abría la posibilidad de repensar la ciudad de una manera diferente. Sin embargo, en lugar de redactar un nuevo POM la administración municipal se ha embarcado en la aprobado dos Modificaciones Puntuales del PGMOU de 1986 (un plan con más de treinta años); la 28, que pretendía regularizar proyectos urbanísticos ya realizados o proyectados, y la 29, que planteaba nuevos desarrollos urbanísticos. En esencia, estas modificaciones, lo que hacen es recuperar parte del POM anulado por la justicia. Para el espacio de Vega Baja, la MP28, lo que

ha hecho es recuperar exactamente los mismos usos y edificabilidad que existía en el POM anulado por la justicia, es decir, 1.698 viviendas, en Vega Baja, Circo Romano y Cristo de la Vega, además de los usos dotacionales y terciarios que existían previamente en las conocidas como Unidades de Actuación 7 y 37, ahora denominada Unidad de Ampliación de Santa Teresa. Por su parte, la MP 29, que no ha sido aprobada hasta el momento actual por la Junta de Comunidades, preveía, entre otros desarrollos, más de 3.000 viviendas a construir en La Peraleda, también en zona de protección del paisaje, y con restos arqueológicos importantes conocidos. En la práctica, la aprobación de la MP 28 significa que, ahora mismo, el suelo de Vega Baja está listo para que cualquier agente urbanizador presente un Plan de Actuación Urbanística para la zona que supondría la «destrucción» total del yacimiento, y es la que permite que, una vez se realicen unas pequeñas modificaciones, y después de la redacción de un Plan Especial de Desarrollo, se pueda construir un cuartel de la Guardia Civil.

Ante el revuelo formado por la aprobación, principalmente, de las 1.300 viviendas sobre el yacimiento protegido de Vega Baja, los responsables políticos se apresuraron a declarar que nunca se construirían esas viviendas, y/o que su número se acercaría más a 0 que a 1.300, lo que hace más incomprensible el porqué de la aprobación de tal desarrollo urbanístico, si no pensaban ejecutarlo.



*Ilustración 10 Senda de las moreras ubicada sobre la zona con más restos arqueológicos aflorados. El proyecto deja dos pequeñas ventanas arqueológicas, mientras que oculta la mayor parte de los restos arqueológicos existentes.*

A mediados del año 2018, durante el Debate del Estado del Municipio, se conoció la propuesta de realizar una «senda peatonal» en Vega Baja, incluso cruzando el yacimiento arqueológico. En ese mismo debate se aprobó la creación de una mesa de debate técnico y ciudadano, en el contexto de la redacción del

nuevo POM para desterrar en Vega Baja «definitivamente los proyectos de construcción de viviendas y garantizar su preservación como paisaje cultural». A fecha de hoy, no se sabe nada de esta mesa; sin embargo, la senda, con un coste superior a 400.000 €, si ha sido ejecutada. Curiosamente, esta obra innecesaria que, además, corta el yacimiento arqueológico en dos, lo que dificulta su comprensión, abre dos pequeñas ventanas arqueológicas para completar el yacimiento; al mismo tiempo, tapa los demás restos en una de las zonas más excavadas, y por lo tanto con más vestigios aflorados. Y esta ocultación arqueológica, que impedirá la intervención futura en el yacimiento hipotecando su investigación y puesta en valor, ha sido definida por los responsables políticos como «hacer ciudad», con una clara intención de contentar a los ciudadanos con un camino de moreras (carísimo), con la pretensión de minimizar la oposición al resto de proyectos urbanísticos programados para la zona, después, como dijimos más arriba, del hartazgo generalizado por el abandono. La ejecución de la senda ha sido apoyada por instituciones y organizaciones que tradicionalmente habían protegido el patrimonio, organismos que, incomprensiblemente, también han entrado en el juego de los responsables políticos de esa forma de «hacer ciudad», que implica la cesión de parte del espacio del yacimiento para edificar, con el fin de financiar el proyecto cultural (aquí está el origen de la división que existe en este momento, y que no existía en el año 2006). Resulta chocante que estas instituciones, que siempre se habían mostrado críticas con los proyectos urbanísticos sobre la zona histórica de Vega Baja, en lugar de exigir el Plan Especial de Protección, que es preceptivo según la Ley de Patrimonio Histórico, y que dicho plan se realice antes de mover ni una sola piedra en el yacimiento con el fin de poder preservar el patrimonio de forma adecuada, se hayan prestado al juego político de apoyar una senda para demostrar que se puede hacer algo en el yacimiento, y al intercambio de cromos de construir, aunque sea mínimamente, a cambio de un futuro e hipotético proyecto cultural, lo que, sin duda, puede suponer el fin de Vega Baja, porque en realidad, lo que ha sucedido, es que se ha abierto, de nuevo, y en primer lugar, la posibilidad de construir en la zona, mientras que la protección del patrimonio está por ver, cuando todo debería haber ocurrido al revés.

Apenas nos habíamos recuperado de las últimas actuaciones sobre Vega Baja, cuando se anunció el acuerdo entre Ayuntamiento y Guardia Civil para construir un cuartel en la zona. De esta forma, el Ayuntamiento vuelve a abrir el melón del ladrillo, que ya inició con los bloques de la Avenida de América, para «demostrar» que se puede construir en dicho espacio, pero ahora utilizando además el valor simbólico de un cuartel de la Guardia Civil, o la necesidad de pisos para jóvenes (que se pretenden construir en el cuartel abandonado), para que la oposición al proyecto sea menor.

### **Un espacio de valor paisajístico, de calidad ambiental y de valor histórico para todos**

Es en este contexto cuando en pleno verano de 2018 se anunció la creación de la plataforma «Toledo. Sociedad, Patrimonio y Cultura». Se trata de una iniciativa de la sociedad civil que se une y organiza, preocupados por el peligro en que se encuentran los valores patrimoniales, paisajísticos, ambientales y culturales de Toledo, y en consecuencia, con el objetivo de su defensa. En realidad, esta plataforma tiene su origen en la preocupación de una serie de vecinos, reunidos por Juan Sánchez Sánchez, que ante los peligros de pérdida del patrimonio, principalmente en Vega Baja y Peraleda, en relación con las aprobaciones de las MP 28 y 29, decidieron presentar una denuncia por expoliación ante el Ministerio de Cultura apoyándose en el artículo 4º de la LPHE, que habla sobre «expoliación».

Cada vez han sido más las voces que se han ido añadiendo a la oposición a los proyectos que pretende llevar a cabo la administración local en la Vega Baja. Es cierto que no existe unidad, como sí existía en el año 2006, pero ante la dimensión de los atentados que se están llevando a cabo, cada vez son más las opiniones coincidentes en la oposición a los desarrollos urbanísticos previstos en la zona. Además, también los organismos nacionales defensores del patrimonio han empezado a alzar su voz, al tiempo que la noticia ha saltado a los medios de comunicación estatales. La Real Academia de San Fernando, a solicitud del Ministerio de Cultura, emitió un informe que ratifica los argumentos presentados en la denuncia de la Plataforma. De igual forma, ICOMOS ha emitido otro informe haciendo notar que se están produciendo daños irreparables a Vega Baja, y que lo planificado atenta igualmente contra las protecciones que tiene este espacio.

En los últimos años, cada vez es más evidente el daño ambiental que se está produciendo en nuestro entorno, pero también el daño al patrimonio, de forma que empieza a afectar a nuestra calidad de vida. Hay una pérdida evidente de caudal del río Tajo, y como consecuencia, de la calidad de sus aguas desaparecen espacios públicos, no se consigue revertir el vaciamiento demográfico del casco histórico acelerado desde los años 80 del pasado siglo ni tampoco recuperar su antigua mezcla funcional, y se avanza en la ocupación, mediante la construcción, de espacios con valores arqueológicos, paisajísticos o medioambientales, que hasta ahora, aunque precariamente, se habían mantenido.

En lugar de proteger la Vega Baja y la Peraleda, como parte de una misma unidad geográfica, mediante la redacción de los Planes Especiales de Protección previstos por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de 2013, de investigar el subsuelo para conocer la realidad arqueológica y de aprovechar sus valores paisajísticos, históricos y medioambientales, los responsables políticos plantean





*Ilustración 11 Bloques de viviendas con alturas y colores que atentan gravemente contra el paisaje, y macro-aparcamientos, el paisaje actual de Vega Baja.*

seguir adelante con sus previsiones urbanísticas en la zona y recurrir a la redacción de un nuevo POM bajo la dirección propagandística de arquitectos de renombre, que, según se afirma en declaraciones institucionales, harán compatible los restos patrimoniales y el paisaje con la urbanización de la zona. Espero que se haga con estricto cumplimiento de la legislación vigente de patrimonio que afecta a la zona, conforme a principios de publicidad y transparencia, y a las exigencias contenidas en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siempre confiando que el respeto al patrimonio y el paisaje vayan más allá de soluciones a modo de ventanas arqueológicas y arquitectónicas. También es de esperar que las obligadas propuestas de naturalización para mejorar la calidad ambiental de la zona sean algo más que unas cuantas nuevas zonas verdes, como se viene reclamando insistentemente (Zárate, M.A.2018).

Por otra parte, está claro que el yacimiento arqueológico está mal delimitado, y que los restos arqueológicos, como lo demuestran todas las intervenciones realizadas en la zona y el entorno, se extienden por toda la Vega. En consecuencia, cualquier actuación constructiva sobre ese terreno es susceptible de afectar de forma muy grave al yacimiento. Si tenemos en cuenta que el sitio debe ser considerado como una unidad, y no como yacimientos aislados, la destrucción de cualquier parte del mismo supone una afección muy grave al conjunto. Al ser conocida esta realidad, y/o al no hacer nada por confirmar la existencia de restos en todo el ámbito antes de iniciar cualquier actividad urbanizadora o constructiva, pienso que la situación puede encajar perfectamente en el supuesto de expoliación contemplado en la Ley de Patrimonio Histórico Español. De igual forma la construcción de viviendas de cinco pisos en este espacio, como ha sucedido en la Unidad de Actuación 34, afecta a las delimitaciones y protecciones del paisaje de la Vega, y de la silueta del Conjunto Histórico, que fueron establecidas mediante la declaración de la ciudad como Monumento Histórico-Artístico, en 1940, con la delimitación posterior del espacio

protegido, mediante las Instrucciones de Bellas Artes en 1968, que no sólo delimitaron el espacio monumental, sino también las zonas que debían crearse como zonas de respeto, y especialmente se protegía la Vega Baja. Todo ello justificaría la intervención de la administración estatal y de la UNESCO, para evitar daños irreparables en todo este espacio.

Por último, y en cualquier caso, se considera necesaria la ordenación urbanística de la Vega Baja poniendo fin a años de abandono y de deterioro de la zona, especialmente de los restos ya excavados. Pero eso exige respeto máximo a la normativa de patrimonio y medioambiente, evitando nuevas construcciones que provoquen mayores daños a sus valores patrimoniales y paisajísticos. Es necesario sacar a la luz los vestigios arqueológicos y ponerlos en valor, como complemento y parte inseparable que son del conjunto de la ciudad histórica, aunque eso no implica que haya que excavar inmediatamente todo el yacimiento, sino que se precisa un plan en el que se determine qué zonas se va a excavar, cuáles se dejarán en reserva, o qué espacios pueden ser ajardinados o sobre los que se puede trazar caminos para el disfrute de los ciudadanos. Es imposible entender nada de la historia de Toledo y de su construcción a través del tiempo sin las Vegas, los Cigarrales y el río. Y todo ello debería ir completado con estrategias de naturalización de las superficies no construidas y carentes de restos arqueológicos, de manera que se facilite la recuperación medioambiental de la zona y se haga posible el uso de la Vega Baja y la Peraleda como espacio común y compartido por todos los ciudadanos, de modo que sea expresión de una ciudad más sostenible y solidaria, de otra forma de «hacer ciudad».

## Bibliografía

ÁLVAREZ AHEDO, Ignacio. 2004: *El urbanismo del término municipal de Toledo en el siglo XX*, Demarcación de Toledo de la COACM, Serie Becas nº 1.

ÁLVAREZ AHEDO, Ignacio. (2018): *La Evolución Urbana de Toledo*, GCPHE.

Archivo Municipal de Toledo: «Ciudad Histórica de Toledo. Dossier sobre su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO», (<https://descargasarchivo.toledo.es/viewer.vm?id=8100&view=global&lang=es&search=dossier+sobre+la+inclusi%C3%B3n+en+la+lis>) (Consultado el 06-02-2020).

BÉCKER, Jerónimo. (1920): «Atentados contra la Historia y el Arte en Toledo». *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 77, pp. 395-400

CAMARASA, Santiago. (1925): «Cómo se destroza a Toledo haciéndole perder sus más pintorescos aspectos». *Toledo*, Año XI. n° 226 pags. 1.286-1.288.

CAMPOS ROMERO, L. y RODRÍGUEZ DOMÉNECH, M<sup>a</sup> A. (2008): «El Poblado Obrero. Vestigios de un urbanismo socio industrial en el Toledo actual», en *Ciudades, cultura y fronteras en un mundo en cambio*. IX Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía Urbana, Sevilla.

CEDILLO, Conde DE. (1915): «La Ciudad de Toledo y las reformas urbanas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 67, pp. 243-246

Decreto de 16 de diciembre de 1873, sobre medidas para evitar que Ayuntamientos y Diputaciones destruyan monumentos artísticos, Gaceta de Madrid n° 352 de 18-12-1873.

FERNÁNDEZ VALLESPÍN, Arístides. (1942): «Pasado y presente de Toledo», *Reconstrucción* 23(5): 167-186.

ICOMOS. Comité Nacional Español (2019): «Informe sobre la posible afección de proyectos consolidados y en curso en la Vega Baja de Toledo: un espacio de expansión urbanística y un enclave patrimonial de primer orden», Madrid, 7-09-2019.

Orden de 23-07-1968 por la que se aprueba el texto corregido y definitivo de las instrucciones dictadas por la Dirección General de Bellas Artes para la tramitación de proyectos de obra en las zonas de la ciudad de Toledo afectadas por la declaración de Conjunto Histórico-Artístico, BOE 188, de 05-08-1968.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (2019): «Informe sobre posibles daños en bienes del Patrimonio Histórico Español en la Vega Baja de Toledo», Madrid 21-10-22019.

ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. y GÓMEZ LAGUNA, A.J. (2006): «Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religiosos del reino visigodo», en Caballero Zoreda, L. et alii. (coords.): *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Visigodos y Omeyas*, n° 4, Mérida, pp. 45-89.

ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. y GÓMEZ LAGUNA, A.J. (2009): «Informe de la Intervención Arqueológica. Sondeos de verificación de la prospección con métodos geofísicos en la Unidad de Actuación Vega Baja II (Toledo), Expediente n° 08.1533.

ZÁRATE MARTÍN, M. Antonio (2018): «El paisaje y el río Tajo como proyecto global de ciudad». En VV.AA: *Toledo en cien años*, pp. 147-208. Toledo. Ed. Ledoria.

## **GUADALUPE, UN SANTUARIO VINCULADO A LA ARCHIDIÓCESIS PRIMADA**

ANTONIO CASADO  
Historiador y Bibliotecario

A finales de diciembre se hizo pública la decisión papal de nombrar nuevo Primado de España al que hasta entonces era obispo de Coria, Francisco Cerro Chaves. La renovación se venía fraguando desde tiempo atrás. Antiguamente, los obispos y arzobispos se morían en el puesto. Sin embargo, la normativa vigente en la actualidad estipula que tienen que poner su cargo a disposición tras cumplir los 75 años<sup>1</sup>. Su predecesor, D. Braulio Rodríguez Plaza, que ha ocupado la cátedra toledana durante el último decenio, los había cumplido en enero pasado.

Algunos medios han recalcado que don Braulio es el único Primado de España que no ha sido creado cardenal durante los últimos siglos. En realidad, hubo varios que no se tocaron con el capelo escarlata. Desde fray Bartolomé de Carranza en el S. XVI<sup>2</sup>, que no fue cardenal por su proceso inquisitorial, tampoco han formado parte del Sacro Colegio Cardenalicio los arzobispos García Loaysa, en el S. XVI<sup>3</sup>, que falleció de

---

<sup>1</sup> Fue el papa Pablo VI el que por primera vez estableció las dimisiones obligatorias de los obispos diocesanos al cumplir los setenta y cinco años. El último Cardenal Primado de España fallecido en ejercicio fue D. Enrique Plá y Deniel, en 1968. Su sucesor, monseñor Vicente de Enrique y Tarancón, ya tuvo que presentar su renuncia por edad tras cumplir la edad preceptiva, si bien no lo hizo en Toledo, sino en su siguiente y último destino, como arzobispo metropolitano de Madrid-Alcalá, a donde se había trasladado en 1971. Recientemente, en 2014, el papa Francisco ha confirmado esta normativa, haciéndola además extensiva a los cardenales que ocupen un dicasterio (los ministerios del Vaticano) o cualquier otro puesto en la Curia romana o en un organismo pontificio.

<sup>2</sup> Carranza fue arzobispo desde 1557 hasta 1576, pero su carrera eclesiástica se truncó abruptamente al ser imputado por la Inquisición por presunta herejía, ya que en 1559 se le acusó de «lutenarizante». Fue arrestado, juzgado y posteriormente trasladado a Roma, en un proceso que se alargó hasta 1576. Acabó absuelto, falleciendo poco después y siendo enterrado en Santa María sopra Minerva. Sus restos fueron exhumados y traídos a la Catedral de Toledo el 10-12-1993 por iniciativa del cardenal D. Marcelo González Martín.

<sup>3</sup> Gobernador eclesiástico de la Archidiócesis Primada en ausencia del titular, el Cardenal Infante D. Alberto de Austria, gobernador general de los Países Bajos. Cuando finalmente éste renunció a la Sede Primada y a su estado clerical (en agosto de 1598), de cara a matrimoniar con la infanta Isabel Clara Eugenia, hija predilecta de Felipe II, la archidiócesis quedó vacante y Loaysa, que llevaba años dirigiéndola en su nombre, fue nombrado nuevo Arzobispo Primado. Sin embargo, falleció al año siguiente sin haber llegado a tomar posesión formal.

improvisó, Francisco Valero en el XVIII<sup>4</sup>, Pedro González<sup>5</sup>, nombrado por Isabel II pero no reconocido por la Santa Sede, y fray Cirilo de Alameda<sup>6</sup>, que se alineó con el bando carlista en las guerras civiles del S. XIX).

Francisco Cerro tomará posesión el día 29 de febrero, festividad de San Dositeo de Palestina. Un nombramiento polémico, porque en varias ocasiones se ha posicionado públicamente contra los intereses de su nueva Archidiócesis con motivo del «conflicto de Guadalupe»<sup>7</sup>.

Es sabido que el papa Francisco, como buen jesuita, no da puntada sin hilo, con lo que el nombramiento para la Sede Primada del actual obispo de Coria-Cáceres (una diócesis que fue sufragánea de la Archidiócesis de Toledo hasta su traspaso en 1994 a la nueva archidiócesis de Mérida-Badajoz<sup>8</sup>) podría interpretarse como un posible respaldo a las reivindicaciones «extremeñistas» que reivindican la «devolución» a Extremadura del santuario de la Virgen de Guadalupe, patrona de la región, que depende de la Archidiócesis Primada de España. Pero lo cierto es que el actual papa reinante nunca se ha pronunciado públicamente al respecto, ni tampoco el emérito.

Es posible que mucha gente se extrañe de la adscripción a Toledo de un santuario ubicado en un pueblo de la provincia de Cáceres. Esto se debe a que una cosa es la división provincial de España, creada a comienzos del S. XIX, y otra diferente la división eclesiástica, mucho más antigua y cuyos límites no tienen por qué corresponder con los de las provincias civiles.

---

<sup>4</sup> Arzobispo desde 1715 a 1720, durante el reinado de Felipe V, siendo papa Clemente XI. Valero y Losa fue un firme opositor contra las fiestas populares, danzas, comedias, corridas de toros..., que desviaban al fiel de la atención a lo sacro.

<sup>5</sup> González Vallejo fue nombrado Arzobispo Primado en 1836 por la regente, María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, en nombre del Gobierno, pero el papa (Gregorio XVI) no lo aceptó, porque no había reconocido como reina a la niña Isabel II, que entonces tenía tres años. El arzobispo Vallejo falleció en 1842.

<sup>6</sup> El franciscano Cirilo de Alameda y Brea fue Arzobispo Primado entre 1857 y 1867. Había apoyado al bando carlista en la primera de las guerras civiles que tuvieron lugar por la sucesión de Fernando VII, y luego de nuevo, tras el llamado alzamiento de La Rápita u «Ortegada», en 1860, lo que le enemistó definitivamente con el gobierno de Isabel II.

<sup>7</sup> Incluso después de haberse hecho pública su designación.

[https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/cerro-trabajare-guadalupe-sea-de-diocesis-extremenias\\_1208772.html](https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/cerro-trabajare-guadalupe-sea-de-diocesis-extremenias_1208772.html)

<sup>8</sup> La archidiócesis de Mérida-Badajoz fue creada en 1994 por Juan Pablo II a partir de la antigua Diócesis de Badajoz, sufragánea hasta entonces de la archidiócesis Hispalense. Se pretendió enlazarla con la antigua archidiócesis Emeritense, que entró en declive tras la invasión islámica y desapareció en el S. IX, siendo su último titular un mozárabe llamado Arnulfo. La catedral, curia y residencia ordinaria del arzobispo de Mérida-Badajoz sigue en Badajoz, habiéndose erigido una concatedral en Mérida.

La Geografía Política divide España en cincuenta y dos provincias (desde 1833, según la vigente organización provincial de Javier de Burgos) que a su vez se agrupan en diecisiete comunidades autónomas, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, en lo que a Geografía Eclesiástica se refiere, existen setenta diócesis y archidiócesis que se agrupan en catorce provincias eclesiásticas, cada una de las cuales está formada por una archidiócesis (con su arzobispo metropolitano) y varias diócesis sufragáneas (con sus respectivos obispos) que dependen de la primera. Es más que evidente que el mapa de las cincuenta y seis diócesis y las catorce archidiócesis de España no se corresponde a la división provincial civil.

De hecho, casi una treintena de obispados españoles NO tienen su sede y su catedral en capitales de provincia (aunque algunos han trasladado su residencia ordinaria y curia a la capital provincial más próxima, si se encuentra en el territorio de su diócesis, creando allí una concatedral) y evidentemente, sus límites territoriales son diferentes a los de las provincias<sup>9</sup>. Como se ha dicho, los setenta obispados y arzobispados se agrupan en catorce provincias eclesiásticas, de las cuales solamente las de Madrid, Barcelona y Valladolid no se extienden por territorio de varias comunidades autónomas. **Las once provincias eclesiásticas restantes de España sí ocupan más de una comunidad autónoma**<sup>10</sup>.

Aclarado esto, llegamos al caso del santuario de Guadalupe, objeto de

---

<sup>9</sup> Es el caso del obispo de Orihuela, con residencia ordinaria y concatedral en Alicante, el de Segorbe, con residencia ordinaria y concatedral en Castellón de la Plana, el de El Burgo de Osma, con residencia ordinaria y concatedral en Soria, etc.

<sup>10</sup> Las provincias eclesiásticas españolas son las siguientes (en negrita, la archidiócesis donde radica el arzobispo metropolitano y a continuación los obispados ordinarios que son diócesis sufragáneas de cada sede arzobispal): **Santiago de Compostela**, con sus sufragáneas de Tuy y Vigo, Orense, Lugo y Mondoñedo y El Ferrol. **Oviedo**, con sus sufragáneas de Astorga, León y Santander. **Burgos**, con sus sufragáneas de Bilbao, Vitoria, Palencia y Osma-Soria. **Pamplona** con Tudela, y sus sufragáneas de San Sebastián, Jaca, Calahorra y La Calzada-Logroño. **Zaragoza** y sus sufragáneas de Tarazona, Huesca, Barbastro-Monzón y Albarracín-Teruel. **Tarragona** y sus sufragáneas de Tortosa, Lérida, Solsona, Urgel, Vich y Gerona. **Barcelona** y sus sufragáneas de San Feliú de Llobregat y Tarrasa. **Valencia** y sus sufragáneas de Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante, Mallorca, Menorca e Ibiza. **Granada** y sus sufragáneas de Málaga-Melilla, Jaén, Guadix, Almería y Cartagena-Murcia. **Sevilla** y sus sufragáneas de Córdoba, Huelva, Jerez de la Frontera, Cádiz-Ceuta, Canarias y Tenerife. **Mérida-Badajoz** y sus sufragáneas de Coria-Cáceres y Plasencia. **Valladolid**, con sus sufragáneas de Zamora, Segovia, Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo. **Madrid** y sus sufragáneas de Getafe y Alcalá de Henares. Y la **Archidiócesis Primada de Toledo**, con sus sufragáneas de Sigüenza-Guadalajara, Ciudad Real, Albacete y Cuenca. Además, existe otro arzobispado, que tiene jurisdicción personal en vez de territorial: el **Arzobispado Castrense**, responsable del servicio religioso a las Fuerzas Armadas, con su propia curia, y su propia catedral, diferentes de las del Arzobispado de Madrid.

una reivindicación desde la comunidad autónoma de Extremadura que desde hace años pide su «devolución». Entrecomillo «devolución» porque no se puede devolver lo que nunca se ha tenido. Desde su fundación en 1340 por el rey Alfonso XI de Castilla<sup>11</sup> (como agradecimiento por la victoria de Castilla y Portugal en la batalla del Salado sobre los invasores benimerines<sup>12</sup>), el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe ha dependido de la Archidiócesis de Toledo, por ser un Real Sitio vinculado históricamente a la Sede Primada desde su creación. Allí reposan (en lugar de hacerlo en la Capilla de Reyes de la Catedral de Toledo) el rey Enrique IV de Castilla, su madre la reina María de Trastámara, y también Juana Enríquez, hija de Enrique II de Trastámara<sup>13</sup> (quien sí está enterrado en la Catedral Primada), y su marido el príncipe Dionisio de Portugal.

No es sólo el santuario de Guadalupe el que depende de la Sede Primada. La Provincia Eclesiástica de Toledo está formada por su propia archidiócesis y por cuatro diócesis sufragáneas: Sigüenza (Guadalajara), Albacete, Ciudad Real y Cuenca. No obstante, a la archidiócesis de Toledo siguen perteneciendo, por razones de historia y tradición, además de por proximidad, las parroquias de los siguientes municipios: Alía (Cáceres) y sus pedanías La Calera, Pantano de Cíjara y Puerto del Rey, Baterno (Badajoz), Bohonal de Ibor (Cáceres), Capilla (Badajoz), Carrascalejo (Cáceres), Casas de D. Pedro (Badajoz), Castañar de Ibor (Cáceres), Castilblanco (Badajoz), Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), Garbayuela (Badajoz), Garlitos (Badajoz), Garvín (Cáceres), Guadalupe (Cáceres), Helechosa de los Montes (Badajoz) y su pedanía Bohonal de los Montes, Herrera del Duque (Badajoz) y su pedanía Pedroche, Navalvillar de Ibor (Cáceres), Peñalsordo (Badajoz), Peraleda de San Román (Cáceres), Puebla de Alcocer (Badajoz), Risco (Badajoz), Siruela (Badajoz), Talarrubias (Badajoz),

---

<sup>11</sup> Bisnieto del toledano Alfonso X el Sabio, nació en 1311 y fue proclamado rey con un año, a la muerte de su padre, siendo declarado mayor de edad a los 15 años. Falleció de peste negra en 1350 mientras asediaba Gibraltar, que había sido arrebatado por los musulmanes a su gobernador, Vasco Pérez de Meyra, siete años antes.

<sup>12</sup> La batalla del Salado tuvo lugar junto al arroyo homónimo, cerca de Tarifa, el 30 de octubre de 1340 y enfrentó a las tropas castellanas y portuguesas, más el apoyo de los caballeros santiaguistas, a los ejércitos nazaríes y del sultanato benimerín. Los benimerines eran un reino bereber con capital en Fez que desplazaron del poder a los almohades y, como ellos (y como antes aún los almorávides), trataron de conquistar la península ibérica. El Salado supuso el fracaso de las aspiraciones de los benimerines y la expansión de la Reconquista por parte de castellanos y portugueses. La delantera de la batalla fue comandada por el infante Don Juan Manuel, toledano de Escalona, sobrino de Alfonso X y tío de Alfonso XI, al que sobre todo recordamos por haber sido un reputado escritor y autor de «El conde Lucanor» y otras obras.

<sup>13</sup> Enrique II era hijo bastardo de Alfonso XI (el Justiciero, vencedor de la Batalla del Salado), y fue el iniciador de la Casa de Trastámara. Fue llamado «el de las mercedes», por las que hizo a sus partidarios, y también «el fratricida» por los partidarios de su malogrado hermano el rey D. Pedro I.

Tamurejo (Badajoz), Valdecaballeros (Badajoz), Valdelacasa de Tajo (Cáceres), Villar del Pedroso (Cáceres) y su pedanía Navatrasierra, Villarta de los Montes (Badajoz), y Zarza Capilla (Badajoz). Se agrupan en tres arciprestazgos.

Por su parte, los defensores de la «devolución» de Guadalupe, lo que justifican porque está en la provincia civil de Cáceres, ignoran -o bien se callan interesadamente- que **las diócesis extremeñas también poseen territorios fuera de su ámbito civil**. Podemos citar la diócesis de Plasencia (Cáceres) a la cual pertenecen no sólo catorce pueblos de la vecina provincia de Badajoz, sino también otros **casi treinta pueblos de la comunidad autónoma de Castilla y León**, concretamente de la provincia de Salamanca<sup>14</sup>: Béjar, Candelario, Cantagallo, El Tejado, Fresnedoso de Béjar, Fuentebuena, Fuentes de Béjar, La Cabeza de Béjar, La Hoya, Ledrada, Nava de Béjar, Navacarros, Navalmoral de Béjar, Navamorales, Palomares de Béjar, Peromingo, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, San Medel, Sanchotello, Santibáñez de Béjar, Sorihuela, Valdelacasa, Valdesangil, Valleja de Riofrío y Valverde de Valdelacasa.

¿Los van a «devolver» también a Castilla y León? ¿Van a unificar en una sola las actuales diócesis de Plasencia y de Coria para que la nueva diócesis resultante se ajuste a los límites de la provincia civil de Cáceres?

¿O es que la justificación de que «está en la provincia de Cáceres» vale para pedir el traspaso de Guadalupe y de la treintena de pueblos extremeños de la Archidiócesis Primada, pero no para traspasar al obispado de Salamanca otros tantos pueblos salmantinos que están adscritos a la diócesis cacereña de Plasencia? ¿Hay una doble vara de medir?

En 2010 la Asamblea regional de la comunidad autónoma de Extremadura firmó una declaración institucional<sup>15</sup> reivindicando el control por la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz del santuario guadalupense. Y hace poco más de un año, el presidente de la comunidad autónoma de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, acudió al Vaticano para pedir al papa la transferencia de Guadalupe<sup>16</sup> a algún obispado de Extremadura, y declaró que *«No es normal, es una anomalía que una región tenga una patrona, y que resulte que esa patrona y su demarcación territorial dependa de otra comunidad autónoma»*. Y agregó: *«No hay ningún lugar en el mundo donde un territorio tenga una patrona que pertenezca a otro territorio»*.

<sup>14</sup> Véanse en <http://www.diocesisplasencia.org/w/guia-diocesana/buscar-parroquias/>

<sup>15</sup> En prensa. Véase [https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/asamblea-pide-iglesia-guadalupe-integre-provincia-eclesiastica-extremena\\_493632.html](https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/asamblea-pide-iglesia-guadalupe-integre-provincia-eclesiastica-extremena_493632.html)

<sup>16</sup> En prensa. Véase <https://www.europapress.es/extremadura/noticia-vara-destaca-peticion-papa-francisco-guadalupe-no-busca-hacer-politica-trasladar-anomalia-20180908114337.html>



En realidad, el señor Fernández Vara se metió en camisa de once ídems, primero por pretender organizar desde la Asamblea de Extremadura los límites territoriales de dos provincias eclesiásticas españolas, y segundo porque, no es cierto en absoluto el argumento que le presentó al papa Francisco, como se puede comprobar a continuación: ¡Claro que hay lugares en el mundo con una patrona que pertenece a otro territorio!

En España, por ejemplo, podemos mencionar el caso de la Virgen de la Candelaria, **patrona de las Islas Canarias**, en su santuario de Candelaria, isla de Tenerife. Las dos diócesis canarias son sufragáneas del Arzobispado de Sevilla, y no parece que a los canarios les moleste u ofenda el hecho de pertenecer a la provincia eclesiástica Hispalense. Como tampoco parece molestarles a los fieles de la Virgen de la Arrixaca, **patrona del antiguo Reino de Murcia**, que su diócesis pertenezca a la provincia eclesiástica Iliberitana (Granada). O a los de la Virgen de la Bien Aparecida, **patrona de Cantabria**, que pertenece a la provincia eclesiástica de Oviedo.

Tampoco parece molestar a los fieles de la Virgen de Valvanera, **patrona de La Rioja**, su adscripción a la provincia eclesiástica de Pamplona. Ni tampoco se ofenden los fieles de la diócesis de **Ciudad Rodrigo** porque su patrona sea la Virgen de la Peña de Francia, cuyo santuario se ubica en El Cabaco, pueblo de la vecina diócesis de Salamanca. Y podrían citarse más ejemplos: La Virgen de África, **patrona de Ceuta** y dependiente de la provincia eclesiástica hispalense (Sevilla); la de la Victoria, **patrona de Melilla** y dependiente de la provincia eclesiástica de Granada; la de la Salud, **patrona de Palma de Mallorca** y dependiente de la provincia eclesiástica de Valencia.

¿Y qué decir de la Virgen de Meritxell, que es la patrona de otro país (el **Principado de Andorra**), pero está adscrita al obispado de Urgel (en la provincia civil de Lérida) y a la provincia eclesiástica de Tarragona? Similar es el caso de la Madonna della Consolazione, en la **República de San Marino**, cuyo santuario y diócesis son sufragáneos del Arzobispo de Rávena-Cervia, en la vecina Italia. Y hay más ejemplos.

La existencia de santuarios que pertenecen a provincias eclesiásticas con sede metropolitana en una provincia civil distinta no es la anomalía que se nos quiere vender; ocurre, además de en Guadalupe, en diferentes lugares de España y del resto del mundo, como se acaba de mencionar.

Y la existencia de obispados cuyos límites no se corresponden con la geografía política del lugar también es algo aún más común y más normal. Y eso puede que no lo sepa el presidente de Extremadura, que es de suponer se habrá sumado a la reivindicación por populismo, de cara a sus electores, sin molestarse en verificar la veracidad de lo que le estaban contando, pero sí lo sabe el Papa. Y por supuesto, también lo sabe el hasta ahora obispo de Coria-Cáceres, pese a que en su día se sumó a la reivindicación del traspaso del

monasterio de Guadalupe y de los pueblos de los arciprestazgos de Guadalupe, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

Como también saben el Papa y el Obispo de Coria que, cuando en tiempos de Alfonso XIII (1907) la Santa Sede aprobó la declaración del patronazgo y la recuperación -tras la desamortización- del Real Monasterio de Guadalupe, (que se entregó en 1908 a los Franciscanos tras haber pertenecido a los Jerónimos, hasta 1835), se pactó y firmó expresamente la continuidad de su pertenencia a la archidiócesis toledana. Es lógico que una devoción mariana coronada canónicamente como **Regina Hispaniarum (Reina de las Españas)** esté vinculada a la sede del **Arzobispo Primado de las Españas**.

¿Es incompatible el hecho de que la virgen de Guadalupe sea la patrona de Extremadura con su adscripción a la provincia eclesiástica toledana? Preguntado a tal respecto, monseñor Ángel Rubio<sup>17</sup>, extremeño y además natural de Guadalupe, que fue obispo de Segovia, y antes, obispo auxiliar de Toledo, declaró en su día<sup>18</sup> que no se puede entender la historia, el arte y la devoción mariana de Guadalupe «*sin la presencia de los arzobispos de Toledo*», y que «*es mucho más importante que los arzobispos de Toledo lleven el título bien merecido de cardenales o arzobispos de Santa María de Guadalupe, por la presencia constante, el peso de la historia y el amor, bien demostrado, a Guadalupe*». También declaró que «*Toledo y Guadalupe son inseparables*». Señores políticos de Extremadura: ¿el obispo Ángel Rubio es un mal extremeño y mal guadalupense por considerar que la toledanidad de Guadalupe no sólo no la perjudica, sino que la enriquece?

Estoy seguro de que tanto el papa Francisco como el anterior obispo de Coria y nuevo arzobispo de Toledo saben sobradamente que la politizada y populista reivindicación del movimiento GuadalupEx (que fue creado en 2009 con el único fin de integrar en la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz el santuario de Guadalupe y los pueblos extremeños de la archidiócesis primada<sup>19</sup>) no tiene razón de ser, ni desde el punto de vista histórico, ni desde el de la Geografía Eclesiástica o la Mariología. Así pues ¿qué van a hacer? ¿Darán el brazo a torcer ante los políticos extremeños y ante quienes se empeñan en una reivindicación populista-nacionalista que poco o nada tiene que ver con el culto mariano en sí mismo?

¿Abrirán la puerta para que, a partir de ahora, cualquier político local se crea con derecho a interferir en la organización interna de la Iglesia y a pedir el

<sup>17</sup> Reseña biográfica en [https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel\\_Rubio\\_Castro](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Rubio_Castro)

<sup>18</sup> Véase [https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/abci-angel-rubio-zanja-polemica-guadalupe-y-dice-santuario-y-toledo-inseparables-200503060300-201033340244\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/abci-angel-rubio-zanja-polemica-guadalupe-y-dice-santuario-y-toledo-inseparables-200503060300-201033340244_noticia.html)

<sup>19</sup> Véase: <https://www.guadalupex.org/index.php/iquienes-somos>

cambio de sus límites territoriales o de cualquier otro asunto propio que no sea de su incumbencia? ¿Se mantendrá la debida separación entre las competencias de la Iglesia y las competencias del Estado (aquello de «Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»)? ¿O cederán a la presión, creando además un peligroso precedente para el futuro?

Confiemos en que prime la sensatez. Es muy triste que en estos tiempos convulsos en que el nacionalismo separador y excluyente resurge con virulencia, las ansias de división y de enfrentamiento que aparecen por doquier hayan llegado también al extremo de querer disgregar un territorio, el toledano-guadalupense, y a sus fieles, cuando siempre hubo unidad desde la creación del santuario hace siete siglos.

## BIBLIOGRAFÍA SELECTA:

ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia. *Guadalupe, centro histórico de desarrollo artístico y cultural* (tesis) dirigida por Juan José Martín González. Valladolid : Universidad, 1997.

FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel. «Evolución geográfica moderna de la provincia eclesiástica de Toledo». En: *Memoria ecclesiae*, nº 27, (2005). Pp. 325-334.

FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel. «La Iglesia y el territorio : las diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo» en *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, coord. por Ángel Luis López Villaverde. Toledo :Almud, 2018. ISBN 978-84-937890-4-6.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián (O.F.M.). «Real Monasterio de Santa María de Guadalupe: historia y actualidad». En: *Monjes y monasterios españoles: actas del simposium (1/5-IX-1995)* / coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Vol. 2, 1995 (Fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa), ISBN 84-921074-3-X, págs. 195-280.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián (O.F.M.). *El monasterio de Guadalupe, centro de Fe y Cultura*. Guadalupe : Monasterio de Guadalupe, 1993. ISBN 84-604-7303-1.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M<sup>a</sup> Isabel. «Alfonso XI y el santuario de Santa María de Guadalupe». En: *En la España Medieval*, ISSN 0214-3038, Nº 3, 1982, págs. 271-286.

RUBIO CASTRO, Ángel. «Cardenal de Santa María de Guadalupe». En: *Toletana, cuestiones de Teología e Historia*. ISSN 1575-8664. Nº 38 (2018). Pp. 363-368.

RUBIO MERINO, Pedro. «Geografía histórica de la Diócesis de la provincia eclesiástica de Extremadura». En: *Geografía histórica de la Diócesis de la provincia eclesiástica de Extremadura. Memoria ecclesiae*, Nº. 27, 2005, págs. 621-646.

VILLACAMPA, Carlos G. (O.F.M.) «Grandezas de Guadalupe: estudios sobre la historia y las bellas artes del gran monasterio extremeño». Valladolid : Maxtor, 2006. ISBN 84-9761-305-8.

VIZUETE MENDOZA, José Carlos. *Santa María de Guadalupe, de priorato a monasterio jerónimo* (tesis) dirigida por Luis Suárez Fernández. Madrid : Universidad Autónoma, 1984.



## UN MISIONERO FRANCISCANO EN TIERRAS FILIPINAS

FERNANDO ARANDA  
Hijo Predilecto de Toledo

Lo que seguidamente vas a leer son retazos de la vida de un fraile franciscano español que entregó los mejores años de su juventud al servicio de Dios, difundiendo el Evangelio y la cultura en las lejanas tierras del archipiélago Filipino.

Me encuentro en el toledano monasterio franciscano de San Juan de los Reyes, frente a mí está fray Pedro Ruano Santateresa, un fraile de 78 años, físicamente de mediana estatura, en él se adivina la fortaleza de una pasada juventud hoy marchitada por la enfermedad, y lo que más sorprende de él, es su mirada inquisitiva, profunda y penetrante.



*Comienzo preguntándole: Padre Pedro, ¿de dónde es?*

Nací en Adrados, provincia de Segovia, el 22 de febrero de 1941 en el seno de una familia numerosa de convicciones cristianas, fuimos 12 hermanos, y mi padre que era labrador y a la vez comerciante que intentó por todos los medios abrir un futuro para toda su familia.

*¿Cuándo y cómo nació en Vd. su vocación franciscana?*

Aconteció un día frío del mes de Marzo de 1953 cuando apareció en mi pueblo un fraile franciscano de aspecto humilde y campechano, que se llamaba Fray Diego y nos habló en la escuela sobre la Orden Franciscana. Yo tenía entonces 12 años, sus palabras calaron en mi corazón y ese mismo año ingresé en el seminario franciscano de Pastrana en Guadalajara. Recuerdo aquella etapa como el periodo más duro de mi formación, fueron años de intenso frío en invierno y sofocante calor en verano, viviendo con una tremenda escasez de todo, viviendo la pobreza franciscana, pero con alegría y entusiasmo. Luego, hice el noviciado en el Santuario de Arenas de San Pedro y mi primera profesión fue en ya lejano año de 1959; terminando mis estudios de humanidades en Pastrana y filosofía en el estudiantado de Consuegra (Toledo) entre los años 1955 a 1962.

*¿Cómo y por qué marchó a Filipinas siendo tan joven y sin haber terminado sus estudios?*

A los tres años de los estudios de Filosofía que yo ya había cursado, le seguían cuatro de Teología y aquí vino la sorpresa, la orden estaba reestructurando la presencia franciscana en el Extremo Oriente, y como consecuencia nació el proyecto OLAS (Our Lady of the Angels Seminary) por el que la provincia franciscana española, tres americanas y una italiana, creaban un seminario en Novaliches Q.C, en Filipinas, para que en él, los jóvenes designados, pudieran convivir con los nativos de aquel archipiélago, aprender su lengua y familiarizarse con sus costumbres. Mi Superior Provincial había decidido enviar algunos jóvenes estudiantes a Filipinas para terminar allí sus estudios, y uno de ellos fui yo, y allí marché, en compañía de otros 6 jóvenes franciscanos.

Personalmente me sentí reconocido y honrado de haber sido escogido para aquella experiencia y me ofrecí con todas las consecuencias; yo tenía entonces veinte años.

Recuerdo que salimos el 4 de septiembre de 1962 hacia Roma, donde se estaba preparando el Concilio Vaticano II, y desde allí pasamos por el Cairo, Karachi, Dacca y Bangkok, llegando al fin a Filipinas. Llevábamos para ese viaje 20 dólares para los siete y nos sobraron 17. Recuerdo que llegamos a Manila a la caída de la tarde del 10 de septiembre de aquel año de 1962.

*¿Qué impresión guarda como recuerdo de su llegada a Manila?*

Pues que mis ojos se sorprendían al ver aquel universo para mi nuevo y cambiante de la ciudad de Manila. Me sorprendió el tremendo tráfico, el desorden del transporte público, las calles con barrizales, el chabolismo, la pobreza, pero en medio de todo aquello a los filipinos siempre alegres y sonrientes. Recuerdo también las visitas que hicimos a varios conventos de la provincia española, reliquias de lo que había sido la España colonial.

*¿Qué edad tenía cuando marchó a Filipinas?*

Tenía 21 años y he estado en aquel precioso país formado por más de 7000 islas, algo más de 30 años.

*¿Continuó allí sus estudios?*

Sí, efectivamente continué mis estudios de Teología en Novaliches, Q.C. entre los años 1962 a 1966.

Los profesores de aquel original seminario eran españoles, americanos e italianos y de otras nacionalidades, por lo que la situación lingüística y la posibilidad de comunicarnos unos con otros era muy compleja hasta que se determinó que el idioma común para entendernos en las aulas, fuera el latín.

En ese seminario entré en 1962 e hice mi profesión de votos perpetuos en 1964 en Forbes Park Makati y completé mis estudios de Teología en 1966.

*¿Cuál fue su primer ministerio pastoral?*

La parroquia de Santa Ana de Manila como vicario y a la vez director del Colegio Saint Francis School. Pero fue durante poco tiempo ya que enseguida me enviaron a Camaling, un pueblo de varios miles de habitantes de la provincia de Albay situado a los pies del volcán Mayon en la región de Bicol al sur de la isla de Luzón y a unos 500 kilómetros de Manila.

Allí estuve cuatro años como vicario parroquial y director del colegio St. Johns Academy. Considero que aquellos cuatro años de mi misión en Camaling fueron los mejores de mi vida, ya que fueron riquísimos en contenido y humanidad al convivir con el pueblo en aquel rincón filipino, bello y tranquilo donde establecieron los aborígenes su hábitat atraídos por la belleza y fertilidad del lugar, a pesar de estar situado a los pies del volcán, que de cuando en cuando lanzaba por su cráter fumarolas, rocas, lava y cenizas.

*¿En qué lengua se comunicaba con sus alumnos y los feligreses, y cuántos idiomas habla?*

Para poder comunicarme durante esa larga estancia en tierras Filipinas, tuve que complementar mi lengua materna el español y aprender tagalo, así como el bicol que era la lengua autóctona de la región de Camaling; hablo también inglés e italiano.

*¿Después de su periodo en Camaling estuvo en algún otro lugar?*

Si, a principios de 1971 fui trasladado a Manila, lo que supuso para mí un cambio fundamental en mi vida. Allí me incorporé como profesor al St. Francis School donde estuve hasta 1979, en una etapa distinta pero muy fructífera y dinámica de mi vida.

A la vez que desarrollaba mi labor docente terminé mi licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad de Santo Tomás y cursé una segunda licenciatura en Ciencias Empresariales en el Asian Institute of Management, y al mismo tiempo impartía clases de Filosofía en el Seminario franciscano de Novaliches.

Guardo también un inolvidable recuerdo de mi implicación y actividades con la organización de los Boy Scouts, que me aportó inolvidables momentos en campamentos y actividades con la juventud de nuestros colegios, algunos de ellos realizados en un campamento que teníamos en Baler. En esa iglesia humilde y sencilla azotada por los tifones del Pacífico, se vivió la heroica gesta de aquel puñado de valerosos soldados españoles en el año 1898. Fue emocionante para mí celebrar las eucaristías en aquel lugar cargado de historia y heroicidad. Fueron también años vividos con mucha intensidad con un ambiente muy peculiar bajo la política del dictador Marcos.



El 23 de enero de 1976 juré fidelidad a la República Filipina y se me concedió la nacionalidad filipina.

En 1979 dejé el mundo de los colegios y la enseñanza, ya que fui nombrado Procurador General de la Vicaria de Filipinas, y pasé a residir en Quezon, permaneciendo en ese cargo hasta 1991. Aquel radical cambio supuso para mí enfrentarme a un trabajo muy distinto al que hasta entonces había desarrollado.

*Durante tantos años lejos de su patria y su familia, ¿nunca vino a España?*

Sí, cuando se cumplieron los primeros 9 años de mi estancia en aquel país, disfruté de un periodo de vacaciones y regresé a España, donde tuve la alegría de volver a ver a mis hermanos y a mis sobrinos, a los que no conocía, y sobre todo a mi madre, por la que habían pasado los años dejando su profunda huella. Luego la norma era que cada cinco años disfrutara de un permiso para venir a ver a la familia.

*¿Ha tenido alguna afición que le haya servido de refugio en los momentos de soledad y lejanía?*

Sí, la lectura. Desde muy joven me aficioné a la lectura y leía todo lo que caía en mis manos. Desde entonces he mantenido ese hábito y hoy, cuando estoy alcanzando la cima de mi vida, continúo leyendo con la misma intensidad e interés con que lo hacía en mis años de juventud.

Debo decir también que durante mi estancia en Camaling, mi otra forma de soportar la lejanía y la soledad fue fumar los puros que me regalaban. Filipinas es un gran productor de tabaco. Es un país donde amanece a las 5 de la mañana y anochece a las 5 de la tarde, y lo único que se podía hacer a partir de esa hora era bajar al Palenque, un espacio público o plaza de mercado donde se reunían los lugareños. Nosotros, cuando cerrábamos la iglesia y la escuela, nos íbamos al convento donde no teníamos electricidad ni agua corriente, y yo allí, en la soledad de mi habitación me sentaba frente a la ventana y, mientras contemplaba la belleza de aquellos paisajes, me fumaba uno de aquellos puros que me ayudaban a soportar la soledad.

*¿Por qué decidió dejar Filipinas y cuándo regresó a España?*

Decidí dejar Filipinas en un momento de mi vida en el que lo tenía todo, pero debía dejarlo porque nada era mío.

Retorné en 1989, pero mi reencuentro con España tuvo un prólogo pues no vine directamente, se me concedió un año sabático en Roma, para dedicarlo a trabajar en la causa de beatificación de la madre Jerónima de la Asunción, fundadora de las Clarisas Filipinas.



Luego mi estancia se prolongó ya que fui nombrado Guardián del convento romano de Santi Quaranta, circunstancia que hizo que mi estancia se alargara hasta 1994.

*¿Por qué trabajó en la causa de beatificación de la madre Jerónima de la Asunción?*

Como profesor a tiempo parcial en el seminario franciscano, en temas de historia, se fijaron en mí para que me hiciese cargo de la causa de beatificación de la venerable Jerónima de la Asunción, causa que estaba paralizada por falta de alguien que la moviera. Con ese propósito, pedí un año sabático en Roma para poder trabajar en esa misión.

La Madre Jerónima de la Asunción era toledana, salió del convento de Santa Isabel de Toledo para fundar en Filipinas el primer convento de clarisas. Fue la primera mujer misionera de clausura en Oceanía, era de convicciones fuertes y de vida austera. Hizo el viaje con un grupo de jóvenes clarisas, embarcándose en Sevilla en 1619, pasando por Méjico, atravesó el Pacífico y llegó a Filipinas en el año 1621; fundando en Manila el primer convento de clausura femenino del Extremo Oriente.

Por cierto que el convento de su fundación en Manila se conservó hasta tiempos de la Segunda Guerra Mundial; pero aconteció que tras la invasión de las Islas Filipinas por las tropas japonesas, los norteamericanos en sus intentos

de liberar el país del dominio nipón, sometieron a Manila a intensos bombardeos, y en uno de esos bombardeos, el convento quedó destruido; pasada la guerra, los norteamericanos indemnizaron a las clarisas por aquella destrucción que habían causado, y con ese dinero levantaron uno nuevo pero en otro emplazamiento, concretamente en Mariquina, una municipalidad de Manila.

Hoy las Islas Filipinas cuentan con 22 conventos de clarisas que están repartidos por todas las islas, principalmente en Luzón, Mindanao y Sayas.

*Desde su regreso a España ¿ha desempeñado algún otro servicio para la Orden?*

Si, fui Ecónomo Provincial entre 1994 y 1997, posteriormente Definidor y Guardián del convento de Ávila entre 1997 y 2000 y luego Ministro Provincial entre los años 2000 y 2009.

Al cesar en esta función pasé a ser Ecónomo y Definidor entre los años 2009 a 2015 y posteriormente, fui Guardián en el convento de Guadalajara, siendo mi último nombramiento el de Visitador General de la Provincia de San Pedro Bautista de Filipinas en 2013.

*¿Ha vuelto en alguna ocasión a Filipinas?*

He tenido la suerte de poder volver a Filipinas en tres ocasiones por diferentes motivos: la primera en 1997 para la reunión de la Comisión de Misiones; la segunda como representante de la provincia de Castilla, para las erección de la nueva custodia franciscana de San Antonio de Padua en la zona sur de Filipinas, y la tercera, para mí la más interesante como Visitador General, a fin de hacer la Visita Canónica y presidir el Capítulo Provincial.

Esta última me llenó de un inmenso gozo y satisfacción, ya que recorrí números conventos del país y tuve la ocasión de volver a lugares para mí muy entrañables y de reencontrarme con personas con las que yo trabajé. Era como poder contemplar de nuevo una importante parte de mi vida, que con inmensa alegría podía revivir.

*Padre Pedro, es admirable su vida consagrada al servicio de la Orden Franciscana. ¿Qué hace en la actualidad?*

Hoy, cuando he cumplido 53 años como sacerdote, vivo una vida sencilla conviviendo con la enfermedad del Parkinson que me afecta desde 2008. Dedicó mi tiempo disponible a dar retiros y ejercicios y a asistir a diversas organizaciones religiosas, entre ellas la Legión de María y la Orden Franciscana Seglar, y en mi tiempo libre cultivo y cuido en el jardín del monasterio determinadas plantas.

Fray Pedro Ruano, gracias por este tiempo que nos ha dedicado, y gracias también por ese ejemplo que nos da con esa vida dedicada al servicio de los demás, desde el marco de la Orden Franciscana.

## LA RELACIÓN DE SOROLLA Y EL CERAMISTA RUIZ DE LUNA

MIGUEL MÉNDEZ-CABEZA

Médico e historiador

Estando en París el pintor valenciano de la luz el año 1911, recibe del magnate y gran amante de la cultura española Milton Hungtinton, el encargo de pintar los enormes murales que decorarían en Nueva York las dependencias de la Hispanic Society.

Se trata de una gran obra que se ha dado en llamar «Visión de España» con nada menos que 70 metros de largo y tres y medio de alto en el que se recogen figuras de personajes españoles de diferentes zonas del país en escenas que reproducen monumentos, fiestas y tradiciones.

Todo el año siguiente, el gran pintor invertirá su tiempo en recorrer España haciendo bocetos de tipos de todas las regiones para realizar un conjunto pictórico de inconmensurable belleza y de una gran superficie, en el que queda reflejada entre otras cosas toda la variedad de la indumentaria popular española.

Comienza este periplo, precisamente, en Lagartera porque conoce en el hotel Castilla de Toledo a Platón Páramo, farmacéutico de Oropesa, coleccionista y anticuario que reúne en torno a su persona a los más significados personajes de nuestra tierra en aquella época. Es acompañado a Lagartera por el joven y cosmopolita Priede, hijo del dueño del hotel toledano.

Juan Ruiz de Luna es uno de esos amigos del erudito boticario, y parece que, incluso, es convencido por Páramo para que se quede en Talavera a resucitar la cerámica cuando ya estaba pensando en irse a Holliwood como fotógrafo y decorador. Como amigo de Platón, el famoso ceramista acompaña a Sorolla cuando busca esos tipos en Lagartera, y hace algunas fotografías del genial valenciano en el pórtico de la iglesia de Lagartera pintando a un grupo de lugareños que luego aparecerán en la obra neoyorkina

El historiador de la Campana de Oropesa, el lagarterano Julián García Sánchez, publicó un artículo en el que identificó a aquellos paisanos suyos que posaron para la ocasión, y describió su indumentaria con toda riqueza de detalles. Uno de ellos era el alcalde de la localidad, que acogió al pintor con amabilidad y facilitó su trabajo, pues son varios de sus allegados los que aparecen en las pinturas con sus trajes tradicionales.

Los tipos y bocetos que obtiene los reflejará más tarde en la escena conocida como «La Fiesta del Pan» dentro del gran conjunto de la Hispanic Society. En ella también aparece un borrico cargado con cerámica de Talavera.

En la casa de Platón Páramo en Oropesa se alojó el artista. Se dirigía todos los días andando a Lagartera por un trayecto de unos dos kilómetros, y

por ello, en el centenario de esta estancia de Sorolla, se levantó un monolito granítico conmemorativo entre ambas localidades. Por las cartas que escribe a su esposa Clotilde, sabemos que andaba el pintor aquejado de los problemas reumáticos que le acompañaron toda su vida y que los trataba con aspirina y agua con sal.

Recorre los alrededores con el automóvil del farmacéutico y comenta: *«he visitado cosas curiosas, pero sobre todo los tipos de Lagartera, es extraordinario, ellos y ellas. La Sierra de Gredos, que tengo enfrente es una maravilla de hermosura, está cubierta de nieve, el pueblo recuerda en pequeño a Asís, rodeado de olivos y dominando una extensa llanura»* y en otra carta comenta nuevamente admirado por el farallón de Gredos y las llanuras arañuelas que *«el panorama de la inmensa sierra de Gredos elevándose limpia sobre este inmenso valle lleno de olivos, de alcornoques es imponente, a determinadas horas es incomparable»*

Se admira de los zaguanes lagarteranos y dice que *«las casas tienen tanto cachivache pintoresco, en platos, tazas, muebles, cuadros antiguos, que vives en plena edad pasada»*.

El trabajo es extenuante, pues pinta durante largas jornadas, aunque se queja del frío que le agrava sus dolores: *«abundan las cosas admirables produce un placer para los ojos esta gente»*. La estética lagarterana le entusiasma, y comenta a su mujer que *«son muy artistas, y finos»* e incluso compra un traje de varón y otro de mujer admirado por su belleza.

Después de pintar durante una agotadora semana, parte hacia Talavera para conocerla y, luego, encontrarse con su mujer en Toledo.

Hubo un círculo de artesanos e intelectuales que, movidos por las corrientes estéticas que impulsó la generación del 98, quiso potenciar la estética popular, la tradición de todo lo español, incluida la artesanía y el mejor folklore.

En nuestra comarca don Juan Ruiz de Luna, el gran ceramista, tuvo contacto con Platón Páramo, farmacéutico de Oropesa, coleccionista de arte en una medida que con la mentalidad actual tal vez consideraríamos digna de un expoliador, aunque eran otros tiempos. Sorolla, como hemos visto, vino a Talavera, Oropesa y Lagartera en busca de tipos para los cuadros que le había encargado la Hispanic Society de Nueva York. De ese viaje han quedado algunos dibujos esquemáticos de Talavera, Oropesa y Lagartera que se conservan en la colección del Museo Sorolla de Madrid. Platón Páramo incluso puso a disposición del pintor su coche de caballos para recogerlo en la estación de Oropesa, así como su vivienda para residir mientras pintaba en Lagartera.

Por otra parte, Ruiz de Luna era ya famoso por su obra en toda España y sus producciones se distribuían por todo el país, así que los dos artistas se conocieron y mantuvieron una relación artística y comercial como veremos.

El Museo Sorolla tiene entre sus fondos correspondencia entre los dos y

algunas fotografías hechas en Lagartera por Ruiz de Luna que, dicho sea de paso, era tan buen fotógrafo como ceramista, hasta el punto de que tuvo un estudio donde hizo retratos a numerosos talaveranos de su época y una magnífica colección de postales de Talavera que son el mejor documento gráfico de la ciudad a principios del siglo XX.

Se guarda en el museo Sorolla una serie de cuatro fotografías realizadas por Ruiz de Luna a Sorolla pintando en el pórtico de la iglesia de Lagartera. Las cuatro están protegidas por su paspartú original en el que se puede ver la firma de Ruiz de Luna y el nombre de Talavera. Otra de ellas es prácticamente la escena pintada para la gran obra de la Hispanic Society.

En la primera foto, y la más conocida de todas, se ve al pintor pintando los tipos que se reproducen en la imagen a color. Está hecha desde el suroeste de la escena y aparece el pintor ya entrado en años y en kilos y frente a él está otro hombre pintando. Se trata de un tal Priede, hijo del dueño del hotel Castilla de Toledo. También se observa a los tres lagarteranos que aparecerán más tarde en uno de los cuadros.

La segunda foto está sacada desde casi la misma perspectiva, pero más lejos. En ella aparecen además otros lagarteranos y un personaje sentado, que bien podría ser Platón Páramo. La parcela al sur del pórtico se encuentra llena de hierba.

La cuarta instantánea está sacada desde el propio pórtico y en ella se pueden ver un grupo de lagarteranos. Puede que alguno de ellos sea uno de los personajes retratados, además de otros curiosos vecinos observando la escena.

El historiador lagarterano Julián García Sánchez, tal vez la persona que mejor conocía los entresijos de Lagartera, describe así a los personajes del cuadro y el traje que llevan: *«Sorolla sorprende de perfil a Antonio Lozano Bravo y, de frente, dispuesto a unas bodas de sueño, a Pablo Oliva Martín, vestido de novio. Le chorrea una policromía de cintas y borlas, bajo el cordón, que le cruza el vientre, a guisa de broche del sayo. Otras cintas se prenden en el camisón, al lado del corazón. A la camisa amplia lagarterana, por su magnitud, se la llama camisón. El de Pablo es de un lienzo casero, con cabezón redondo, labrado de arquillo Este novio lagarterano que mira a Sorolla en esta segunda década del siglo XX, tiene la misma labor de labrandería en su camisón que Constanza, -La Ilustre Fregona- en la misma década del siglo XVII, pues al decir de Cervantes era su camisa alta «plegado el cuello con un cabezón labrado de seda negra (...) No se ve en el camisón de Pablo la labor de los tambores sembrados en la besana de los hombros y faldones; por sí el deshilado viejo y de escudos, en la pechera. Detrás del novio está, muy tranquilo, Higinio Bula, con sus manos y su blusa sepultadas en la faja negra. Sobre el sombrero de Antonio Lozano, la cabeza prócer de Zacarías Pino Igual».*

Sorolla pintó otros cuadros con motivos lagarteranos que traeremos en otra ocasión, hoy nos limitamos al que tuvo relación con nuestro ceramista y gran fotógrafo Juan Ruiz de Luna.

## LA CORRESPONDENCIA

En el museo Sorolla también se custodia alguna correspondencia entre el pintor y el ceramista que vamos a comentar:

Primera carta: En la ficha del propio museo referente a esta misiva fechada en 1909 se dice:

*Carta de Juan Ruiz de Luna y Enrique Guijo a Sorolla, expresando la grata impresión que conservan de su cariñoso recibimiento y de la entusiasta apreciación de sus trabajos, que hoy les permite proseguir con su empresa con gran aliento y entusiasmo. Agradecen su apoyo y el de Mariano Benlliure, y esperan poder recibirles en la fábrica pronto a los dos. Si efectúan dicha visita, les piden que avisen con antelación, para tenerles preparados algunos objetos antiguos de fabricación talaverana en sedas y cerámicas, para que puedan contemplarlos. Adjuntan el talón de una caja que contiene tres platos, una media fuente de Talavera y un frutero de Puente del Arzobispo, que aunque no son de lo mejor que tienen, si poseen «algún carácter», con la esperanza de que los acepten y formen parte de su colección.*

Esta correspondencia nos orienta en el sentido de que Juan Ruiz de Luna y Sorolla ya se conocían en 1909, tres años antes de su viaje a Lagartera. Se exhibe un frutero en el museo que muy probablemente es el referido.

La segunda carta es resumida así en la ficha del museo:

*Carta de Juan Ruiz de Luna a Sorolla, lamentando el fracaso en el asunto de las tejas, como ya le comunicó su compañero Guijo Navarro, y expresa su disgusto por no poder complacerle.*

*Le explica que no le ha escrito antes sobre el tema de las columnas por encontrarse su dueño fuera. Éste llegará ya en un par de días y podrá ultimar este asunto.*

*Ha sabido por Guijo que ha tomado medidas de su encargo, que se ejecutará tan pronto las remita.*

*En posdata añade que le adjunta un talón por tres cajas que contenían los cacharros que escogió en la fábrica y los que encargó. Las macetas se las mandará en cuanto estén.*

Como vemos, este texto confirma que hubo una relación comercial entre los dos artistas y que trata don Juan de conseguirle elementos para la casa y jardín del pintor en Madrid, entre los que se encuentran tejas y columnas, que

no sabemos si son las que actualmente decoran la entrada ajardinada del Museo.

La tercera carta está fechada en octubre de 1912 e igualmente hace referencia a los encargos de Sorolla a Ruiz de Luna:

*En la cuarta carta Juan Ruiz de Luna y Enrique Guijo Navarro a Sorolla, en Talavera, en la que le comunican que le adjuntan un talón de las 88 cajas que le envían, que contienen los azulejos del patio y de la habitación que les había encargado, y que esperan sean de su agrado.*

*Le informan de que esa tarde se han facturado las columnas, basas y capiteles que encargó al sr. Luna. Incluirán la factura en el talón si la han acabado, en caso contrario se la mandarán al día siguiente.*

*Le ofrecen los servicios de un chico que tienen en la fábrica para la colocación de azulejos, especificando que su jornal es de 6 pesetas diarias cuando sale fuera, más el viaje de ida y vuelta.*

Estos son muy probablemente los azulejos de motivos trianeros que hizo el ceramista talaverano para decorar la dependencia del patio que decoró Sorolla con abundante azulejería y cacharrería tradicional.

Otra carta de noviembre de 1912 trata de la instalación de los azulejos encargados por Sorolla:

*Carta de Juan Ruiz de Luna a Sorolla comentándole que en, cuanto llegó a la fábrica, comenzó a pintar los azulejos para aprovechar así un horno que estaban cargando, y que por eso no le ha dado tiempo a consultarle primero si la cenefa era la misma que tienen sus azulejos del patio, convencido de que era igual a las que hay en la catedral de Lérida.*

*Por este motivo no le ha podido mandar al chico para colocar los azulejos, como habían convenido cuando se vieron. Le advierte que, al mandarle al operario de la casa, éste no podrá llevar consigo más que las herramientas manuales, tales como paleta, nivel, etc., siendo necesario que Sorolla tenga dispuestos los artefactos necesarios para mezclar la cal y la arena para la colocación de los azulejos. Le aconseja que se emplee una mezcla de cal común envuelta con algo de cemento, pues es la mejor argamasa especialmente para los azulejos de la planta baja, puesto que al yeso le ataca mucho la humedad. Si esto le produce algún inconveniente o molestia, puede recurrir al operario de Madrid que ya le colocado otros azulejos.*

Parece que hubo algún problema con la retribución del operario que puso los azulejos porque una carta de enero de 1913 de Sixto de la Cruz, tal vez contable de la empresa de Ruiz de Luna, pues la carta lleva su membrete y habla de los 80 azulejos encargados a los que se refiere la carta anterior:

*Carta de Sixto de la Cruz a un tal Luis (?), diciéndole que ese mismo día ha escrito el maestro al Sr. Joaquín Sorolla, diciéndole que le entregue (a Luis), cincuenta pesetas, o lo que él necesite. Si Sorolla no se las da o no le*

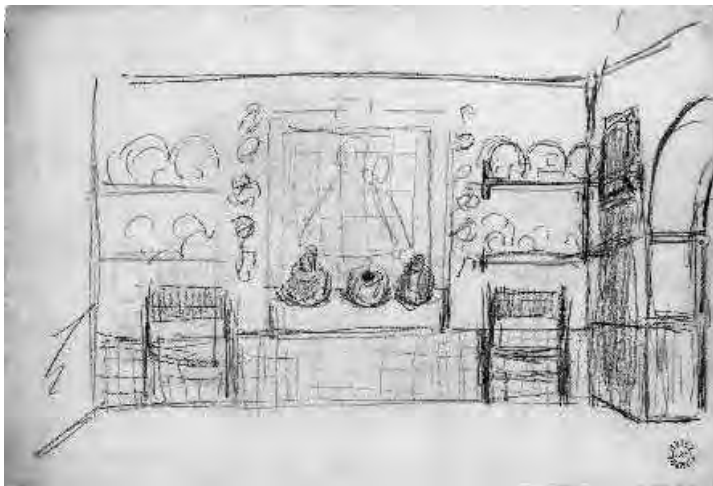


*dice nada, tendrá que preguntarle si no le ha escrito el Sr. Luna para decirle que le entregue ese dinero que le es necesario, y que el Sr. Luna le ha dicho que se lo pida en carta de 1 de enero.*

En otra ocasión trataremos de la abundante cerámica de Ruiz de Luna y otras piezas de cerámica antigua de Talavera en la casa-museo Sorolla, como un arrimadero con el florón decorativo de El Escorial, un zócalo en una dependencia del jardín con motivos trianeros pero realizado por artista talaverano entre otras.



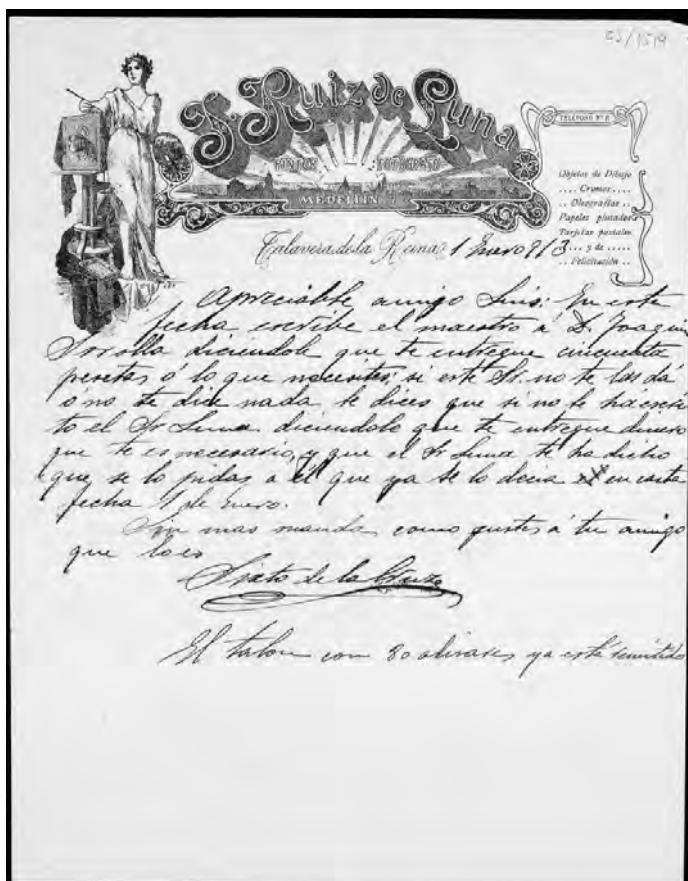
*Boceto de un panel de azulejos de Ruiz de Luna y Guijo para Sorolla*



*Dibujo de Sorolla con el esquema del cuarto cuyo arrimadero debía hacer en azulejos Ruiz de Luna*



Foto de Ruiz de Luna de los personajes que aparecen en la gran obra de Sorolla en la Hispanic Society



Una de las cartas de Ruiz de Luna a Sorolla con el membrete de la empresa



*Los personajes de la foto de Ruiz de Luna que está pintando Sorolla*

# EL CEREMONIAL CÍVICO EN CASTILLA LA MANCHA

VENTURA LEBLIC  
Académico de la RABACHT  
de Toledo y historiador

Castilla la Mancha es una región de nuevo formato que nace en 1982, sin identidad colectiva, que no responde a la existencia de un sentimiento popular ya que una región no es definible como un ente administrativo de escuadra y cartabón, sino debe responder a un espacio con un mínimo de afinidades culturales y sociales, en caso contrario será siempre un artificio que no es fácil de articular. Por eso recurrimos a la Historia y a sus manifestaciones en busca de esa cimentación común que no encontramos sino en Toledo y lo toledano y en Castilla y lo castellano que engloba e impregna la mayor parte de la Región.

Busquemos realmente lo que esta Región, que en su mayor parte ha estado bajo la órbita centralizadora de Madrid, tiene en su haber en la balanza de la Historia de España y en la propia, que es mucho, recurriendo, en este caso, a los símbolos y sus manifestaciones sociales, a través de las ceremonias y protocolos que en la Región se desarrollaron. Por la fuerza de los hechos históricos, debemos centrar la investigación en el mundo que rodea la historia del reino de Toledo y la ciudad, donde encontramos los ceremoniales, algunos ampliamente documentados y reglamentados con sus formalidades, precedencias, incluso etiqueta, desde la tardía y Alta Edad Media hasta los albores de la Casa de Borbón.

## CEREMONIALES VISIGODOS.

Los visigodos independizaron la provincia romana de Hispania y, al tiempo, crearon y organizaron una nación libre e independiente desde Toledo. Nace Hispania o reino visigodo de Toledo, con sus reyes, estructuras políticas, administrativas, sociales, sin olvidar sus símbolos, honores y actos de gobierno centrados en esta ciudad, convertida en sede de la monarquía goda, desde que Atanagildo en el siglo VI decide establecer definitivamente en Toletum el centro administrativo del territorio peninsular, donde muere en 567.

La nueva sociedad con mayoría de hispanos romanos, se organiza al modo visigodo hasta su posterior mestizaje. La monarquía gótica fue un producto de influencia germana, romana y eclesial (Álvaro Planas, 2015) de carácter electivo que generaba una serie de conflictos en la sucesión, cuyo efecto inmediato era reforzar el poder real con todos los medios disponibles, utilizando ceremonias, acuñaciones, documentos... encaminados a conseguir un mayor prestigio y afianzar la institución ante la sociedad hispano visigoda y, también, fuera de las fronteras del reino.

La política de símbolos es utilizada para estratificar aún más la sociedad, creando distanciamiento entre gobernantes, nobleza y pueblo, aplicando la teoría del origen divino del poder, que legitima al elegido otorgándole las máximas atribuciones sobre los gobernados. Por ello el monarca debía ser protegido, pues encarnaba la voluntad divina, lo que conducía al sometimiento y sumisión de los súbditos a través de los juramentos de fidelidad. Fundamental fue el respaldo de la Iglesia a esta doctrina, ampliando las atribuciones del rey en materia eclesiástica, convirtiéndole en defensor de la fe, protector de los fieles y responsable de su salvación.

El sobrenombre de Flavius, adoptado por los monarcas visigodos, comporta el reconocimiento como sucesores de los emperadores cristianos, puesto que era el gentilicio de la dinastía imperial constantiniana (M.C. Díaz y Díaz, 1976), asumiendo a imagen y semejanza de Constantino la potestad de intervenir en los asuntos eclesiásticos, como se hace presente en el desarrollo y celebración de los concilios toledanos.

Todas estas circunstancias y formalidades que pretendían la exaltación de la figura del monarca, en la práctica, formaban parte de una escenificación que se utilizaba para popularizar su prestigio y despertar admiración, en un mundo donde las vías de comunicación con el pueblo se establecían en la exteriorización de un aparato fastuoso, imitando costumbres imperiales, pretendiendo también ocultar sus orígenes bárbaros.

Según San Isidoro de Sevilla, Leovigildo (568-586), fue el primer rey visigodo que «se presentó a los suyos en solio, y cubierto con vestidura real» (Isd. Hist. 51) desarrollando un ceremonial con el que buscaba alcanzar y exteriorizar la posición de máxima autoridad del Estado, frente a la nobleza y el pueblo. Esta política digamos escenográfica, era acompañada con la divulgación de la figura del monarca, utilizándola en la acuñación de los tremises entre los habitantes de la Península, a imitación de Roma o Bizancio.

Toledo la sede del gobierno y la Corte, una ciudad romanizada en el centro de la Península, no podía quedarse al margen de esa preocupación por rodearse de la grandeza y lujo de los modelos orientales. Leovigildo, escribe García Moreno, «se propuso convertir a la pequeña Toledo, en una auténtica «*urbs regia*» a imitación de la Constantinopla de la época». Se edificaron basílicas y complejos palaciegos, se reforzaron sus muros, se embellecieron edificios públicos y se acumularon riquezas. Toledo tomó conciencia de ser la capital de una nueva entidad nacional, independiente de otros gobiernos europeos y orientales, que pretendía colocarse a la altura de las ciudades civilizadas («*civilitas*») de occidente, buscando adquirir y practicar las formas culturales de los pueblos que ellos mismos habían contribuido a derrotar, dejándose influenciar por ellas y más tarde desarrollar formas culturales propias.

Volviendo a Leovigildo, conocemos que fue el primer monarca visigodo que usó símbolos reales: Trono, manto púrpura, corona, cetro y estandarte y, por supuesto, la moneda acuñada en su reinado exhibía su efigie adornada con algunos de ellos, por lo que sin duda hubo ceremonias en las que los recibiera y portara.

Independiente de los protocolos utilizados en la vida cortesana, tres son los grandes momentos ceremoniales en el boato visigodo toledano. El primero el de la proclamación y consagración del nuevo monarca, el segundo el empleado en la inauguración de los concilios y el tercero en el Ejército.

## PROCLAMACION Y CORONACIÓN DE LOS REYES VISIGODOS EN TOLEDO

El Fuero Juzgo establecía que solo la alta nobleza se encontraba legitimada para elegir al rey con otorgamiento de los obispos y «godos mayores». El canon 75 del concilio IV de Toledo (633), considerado como el precedente de la primera constitución en la Península e incluso en Europa, se decretaron leyes que eran de obligada lectura en los concilios siguientes. En este canon, se dispone como se elige el sucesor del rey fallecido y los requisitos exigidos, como los de proceder de estirpe goda y de buenas costumbres, ser cristianos, defender la religión, piadosos, sosegados y tranquilos. Se excluía a los que no fueran o descendieran de este pueblo, los que hubieran padecido pena de decalcación. Los procedentes del estamento servil, los monjes, y aquellos que se hubieran revelado contra su rey o asumido el trono de manera tiránica.

El ritual de la coronación se desarrollaba según estos momentos:

1º. El rey debía jurar tres veces ante los magnates y obispos defender la fe católica, a la Iglesia y a sus ministros y ser justos en su gobierno, según la fórmula: «Rey serás si facieres derecho, et si non facieres derecho, non serás rey». Su incumplimiento llevaba la aplicación de penas espirituales.

2º. Después se procedía al juramento de fidelidad del rey para con el pueblo y del pueblo al rey en tanto gobernarse con arreglo a la ley y la justicia. Las penas por incumplimiento iban desde la confiscación de los bienes o la muerte, que podría ser conmutada por la ceguera o la mutilación de la mano derecha.

3º. A continuación el metropolitano de Toledo le ungía con el sagrado óleo y el resto de los obispos le imponían las manos, rito que simbolizaba la protección de la Iglesia, adquiriendo un estatus superior al de los nobles.

La unción real se consideraba la ceremonia más solemne de la coronación, propia de los reyes visigodos toledanos del siglo VII.

4º. Se le imponía la corona.

Ceremonia que introdujo Leovigildo. Se describe esta corona como un

aro del que parten diademas que ciñen toda la cabeza uniéndose sobre ella. A veces era rematada con una cruz.

5º. Recibían los atributos de su poder y autoridad: anillo, cetro, manto, espada, sello y estandarte. En la iconografía numismática se representa al rey con la corona, el «paludamentum» con fíbula, un cetro rematado con una cruz y una especie de coraza. (Anales Toledanos III).

## LA PRESENCIA REAL EN LOS CONCILIOS

Otro de los actos protocolarios en los que intervenía el rey manifestando su autoridad y grandeza, fueron las inauguraciones de los concilios generales (Valverde Castro). Estas asambleas eclesiásticas constituían uno de los actos de gobierno de mayor solemnidad y trascendencia, en los que se resaltaba la figura del monarca con un solemne ceremonial. Los concilios se solían celebrar en alguna de las basílicas toledanas, especialmente la de Santa Leocadia a extramuros o en el Aula Palatina.

El ceremonial se iniciaba con la entrada del rey adornado con los ornamentos propios de su majestad, acompañado por los miembros de la nobleza, previamente seleccionados para acompañarle en estas ceremonias de apertura conciliar.

El rey se colocaba en el centro de la asamblea y se postraba en tierra, pidiendo a los obispos y clérigos presentes, que rogasen a Dios por él. Este gesto de sumisión, fue sustituido por una inclinación de cabeza. Acto seguido el monarca sentado en la presidencia del concilio pronunciaba el «discurso real» y entregaba el «Tomus Regius» con los temas que deseaba fueran tratados en la asamblea conciliar. Seguían una serie de oraciones laudatorias para el monarca quien se despedía con su séquito, después de recibir la «bendición episcopal», momento en el que comenzaban las deliberaciones propiamente eclesiásticas, junto a las que el rey había propuesto. Al parecer en los primeros concilios toledanos el monarca participaba activamente en todos los debates ya fueran de carácter civil o eclesiástico.

## CEREMONIAL CASTRENSE

Destacamos en tercer lugar, un ceremonial vinculado al Ejército presidido por la cruz tomada como símbolo de la milicia visigoda, quizá el más antiguo conocido de esta época, ya que se instauró en periodo arriano.

El año 599, en reconocimiento por la conversión al catolicismo del pueblo visigodo en el tercer concilio de Toledo (589), Papa Gregorio Magno (590-604) envió a Recaredo una cruz relicario con un «lignun crucis», dando origen a un símbolo y un ritual que se mantuvo durante el periodo del reino de Toledo como propio, trascendiendo al astur-leonés quien lo utilizó hasta el siglo XII,

centuria en la que siendo asumido el primitivo reino asturiano por el leonés, se adoptó para León unas armas parlantes, permaneciendo la cruz para representar la antigua monarquía y territorio asturiano.

Antes de partir para una campaña bélica, el rey celebraba en Toledo una ceremonia en la que intervenían elementos militares y religiosos. García Moreno escribe que por el «Liber Ordinum» conocemos que «el rey para ir a la guerra, abandonaba el complejo palaciego de Toledo» y se dirigía a la basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo a lomos de un caballo precedido de un cortejo. Al penetrar en el templo era recibido por los religiosos, y detrás lo hacían los estandartes militares. Junto al presbiterio y habiendo precedido el saludo del obispo, este, tomando la cruz del altar, la entregaba al rey quien a su vez la depositaba en manos de un clérigo quien la portaría durante toda la campaña. Terminada la ceremonia en el interior, salían los estandartes, la cruz y el obispo quien bendecía al rey y al Ejército, formándose una comitiva que iniciaba un clérigo a caballo portando la «cruz dorada con la venerable reliquia de la Vera Cruz, seguido de portadores de las grandes insignias de las unidades del Ejército» que se encontraba frente a la basílica pretorial, como lo describe San Julián arzobispo de Toledo (642-690).

No conocemos si esta cruz relicario fue llevada a Oviedo tras la conquista de la ciudad por los musulmanes o fue apresada junto al tesoro real. Alfonso I (739-756), yerno de D. Pelayo y de la estirpe real de Chindasvinto, mantuvo las costumbres toledanas en Oviedo construyendo una nueva cruz.

Alfonso II en el «Epítome Ovetense» (833) se consideraba sucesor del reino de Toledo. «Todo el orden de los godos tal y como existió en Toledo, quedó instituido en la iglesia y la corte de Oviedo». Por lo que deducimos que mantuvo el ceremonial del Ejército.

Menéndez Pidal afirmaba que «la más prestigiosa razón de ser» de los reyes asturianos, residía en ser y considerarse herederos de los toledanos. Por ello los ritos, protocolos, y ceremoniales civiles y religiosos de Toledo, incluidos sus símbolos pasaron a perpetuarse en los nacientes reinos peninsulares.

En torno a la cruz giró todo el ceremonial de los reyes «neogodos», presidiendo todas las ceremonias, civiles y militares. Solo el reino visigodo de Toledo de entre todos los pueblos germánicos, adoptó la cruz como símbolo y emblema a imitación de Constantino con el crismón, (E.Mousonis.2010). Una cruz patada de brazos iguales fue la insignia que se labró en sus edificios y la que portaban sus ejércitos, la misma con la que se inició la Reconquista en los Picos de Europa y en los Pirineos. Así la mandó construir Alfonso II, continuando con la tradición de Guarrazar y otras muestras de arte visigodo.

Alfonso III y Ramiro II en el siglo X, mandaron construir otras similares y a imitación de sus antepasados las ofrecieron y depositaron en sus iglesias, «deseosos de persistir en los modos toledanos».



Una cruz patada de brazos iguales presidió todo el ceremonial visigodo como símbolo de la unión entre la Iglesia y la monarquía, pasando a los reyes «neogodos» asturianos y aragoneses (Cruz de Íñigo Arista). Esta cruz que representa el símbolo viejo de Aragón, es patada sobre campo azul, que guarda un gran parecido conceptual con los símbolos asturianos, y si éstos fueron heredados de Toledo, ¿El color visigodo del reino toledano fue azul? Hacemos notar que el campo del escudo del reino de Toledo después de 1085 también es azul. ¿Coincidencia? El color azul para representar al reino de Toledo se mantuvo durante siglos e incluso lo ostenta hoy oficialmente un cuartel del escudo de la Diputación Provincial de Toledo y los mozárabes de la ciudad.

## CORONACIONES REALES EN TOLEDO

### CORONACIÓN DE ALFONSO VII

Conocemos coronaciones de los reyes de León y de Castilla, aunque documentalmente los ceremoniales son escasos. El primer rey castellano coronado en Toledo del que tenemos noticia fue Alfonso VII, ungido y coronado primero en Santiago de Compostela como rey de Galicia en 1111, repitiendo la coronación como rey de León en 1126 y Emperador en 1135, primero en León y después, según Pedro Salazar de Mendoza en «Monarquías de España», en Toledo. «Aquí fue ungido y coronado por el arzobispo D. Raimundo, lo cual fue aprobado y confirmado por la Santa Sede Apostólica. Confirmó a Toledo el reconocimiento de Imperial que tenía y dióle armas».

Encontramos en el Ms 39-12 de la Biblioteca Capitular de Toledo un pontifical del siglo XII, que al final contiene un «ordo» de coronación alemana (quizá imperial) adaptada al uso castellano. En la ceremonia en lugar del Papa lo ocupaba el arzobispo de Toledo, el nuevo monarca juraba defender los intereses de la iglesia toledana, no la romana; tampoco se convertía en caballero de San Pedro, sino de Nuestra Señora Santa María patrona de la ciudad. En el altar de la Descensión se le ungía al modo visigodo, no por cardenales romanos sino por obispos castellanos, donde quizá igualmente se le coronaría. La ceremonia en este altar respondía a la idea de mantener aún en el siglo XII la legitimidad heredada del reino visigodo de Toledo, por ser el lugar simbólico y sagrado donde la Virgen, según las tradiciones piadosas, descendió para obsequiar a San Ildefonso arzobispo de Toledo con una casulla estando en la basílica visigoda que existió antes de su demolición por los musulmanes para construir una mezquita, quedando esta piedra como reliquia que aún se venera, único resto de aquel templo, donde también se ungieron reyes visigodos.

Por la misma razón de afirmar su legitimidad, mandaron sepultarse en este lugar los reyes de la Casa de Trastámara, después trasladados a la Capilla de Reyes Nuevos.

## CORONACIÓN DE SANCHO IV

También se coronó en la catedral toledana Sancho IV. Desde principios del siglo XII no se conocía otra coronación de monarcas castellanos en Toledo, ni tampoco los detalles de su ceremonia, salvo las propias palabras del cronista: «E luego fuese para Toledo e fizose coronar a el e a la reina doña María, su mujer, e coronaronlo cuatro obispos». Ignoramos por ahora si fue con el ceremonial citado que conserva la Catedral. El propio rey en su testamento recuerda que fue coronado en Toledo, deseando ser sepultado en la catedral: «Porque en esta Santa Iglesia recibimos por la gracia de Dios la honra de mi coronamiento cuando fuimos recibido por rey». Es más, según Garcí Jofre de Loaysa dice que, «el noble rey Sancho hijo del ilustre rey Alfonso que elevado al trono en la ciudad de Ávila en la era de 1322, siendo luego muy honrosamente coronado en la iglesia de Santa María de Toledo». Documentos que nos permiten distinguir dos momentos en la secuencia protocolaria de la sucesión real. Dice el cronista que Santo IV fue «elevado al trono» en Ávila y posteriormente su coronación en Toledo. Lo primero se refiere al reconocimiento por las Cortes, ceremonia que se producía en un corto espacio de tiempo después del fallecimiento del monarca, para evitar el «trono vacante» o el vacío de poder diríamos hoy, y el segundo el de su coronación, acto más solemne que se debía organizar según un cuidadoso protocolo ceremonial, en el que se visualizaba el poder real. Donde sin duda el monarca y su consorte recibirían todos los atributos de la realeza, según aparecen en las imágenes de aquella época. Corona, espada, manto, mundo o cetro, recurriendo a las joyas patrimoniales del tesoro real.

La corona utilizada en aquellos momentos solemnes, no parece que fuera la que conocemos expuesta en las vitrinas de la Catedral. Esta corona fue descubierta en 1947 cuando se buscaban los restos del rey portugués Sancho II, desterrado a Toledo donde falleció el 3 de enero de 1248.

Creen algunos autores que pudiera proceder del grupo de joyas patrimonio de los reyes castellanos conocido como «Tesoro de Tour», adquirido según los cronistas de Alfonso VII, por este monarca. En el testamento de Alfonso X se habla de la existencia de una corona real de oro que posiblemente se ciñó su padre Fernando III. Pero se relacionan coronas de oro con pedrerías y esta es de plata sobredorada y no de buena calidad. Según Relanzón incluso sin desbatar su fundición. Independientemente de su valor artístico, que parece de segundo orden, ahora nos interesa su valor simbólico y ceremonial. Sin lugar a duda la coronación de Sancho IV y de doña María de Molina se celebró en la catedral de Toledo y para ello se necesitaron dos coronas una para cada persona real, puesto que los dos fueron coronados según las crónicas. Ambos objetos posiblemente procedían del tesoro de orfebrería heredado por la casa real de

Castilla desde Alfonso VII. Pero no parece que ninguna de ellas fuera la que conocemos como corona de Sancho IV, por su baja calidad para una ceremonia solemne donde la figura mayestática del rey no podía cuestionarse con la utilización de estas joyas de segunda, aunque también procediera de ese tesoro. La corona que se guarda en la catedral de Toledo, está compuesta por ocho placas y en cada una de ellas se representa un castillo de tres torres para destacar y representar el reino de donde procedía. Se adorna con algunas piedras preciosas y camafeos romanos muy comunes entre los siglos XII y XIII fecha en la que comúnmente se data esta joya arqueológica, utilizada para el enterramiento del rey, aunque es cierto que no era costumbre sepultar con el cuerpo, objetos de calidad, como se hizo con Sancho IV.

El gran valor simbólico de esta corona radica en que es la única corona real adornada con los símbolos de Castilla, puesto que otras más antiguas, traen flores de lirio representando la cabeza de Cristo y adoptada posteriormente como símbolo de la casa real francesa. La primera imagen de la flor de lirio asociada a la realeza en España, aparece en el cetro de Alfonso III (866-910). Fernando I (1029-1065) primer rey castellano, usa en el remate de su corona una flor de lirio o lis y reaparece en los monarcas de Castilla con Alfonso VIII y sucesores. En las imágenes que representan a Sancho IV coronado, la conocida corona mural no existe, sino una con tres florones de lises. Esta corona pues, es una pieza excepcional para la historia de España conservada en Toledo.

## CONFLICTO DE PROTOCOLO EN LAS CORTES DE CASTILLA

En el siglo XIV, se celebraron Cortes en Alcalá convocadas por Alfonso XI en 1348, siendo su anfitrión el cardenal arzobispo de Toledo, D. Gil Álvarez de Albornoz. En esta Asamblea Parlamentaria donde se originó el corpus legislativo más importante de la Edad Media, se suscitó un grave problema protocolario entre Burgos y Toledo, al negarse los procuradores de esta última ciudad a que por ellos hablaran los de la primera, disputándose la supremacía en intervenir. El rey decidió poner fin al conflicto protocolario resolviendo que «Los procuradores de Toledo, harán todo lo que se les mande y yo así hablo por ellos. Que hable Burgos».

Aunque es cierto que Burgos fue la cabeza de Castilla y hablaba primero, el rey intervenía antes que ningún otro y, por tanto, Toledo «por ser cabeza de España» hablaba a través de la presidencia de la Asamblea. Fue una decisión tomada para contener a las dos ciudades en disputa. Pero Toledo no debió aceptar de buena gana, puesto que no era propio del monarca hablar en representación de una ciudad y defender los intereses de los ciudadanos, especialmente los económicos ante su propia autoridad, por mucho honor que

supusiera para la ciudad, por ello en la sucesivas Cortes continuó el conflicto al no considerar oportuna la decisión, ni la representatividad.

Por ello no quedó resuelto el problema en Alcalá. Los toledanos, en las Cortes de Valladolid de 1351 volvieron a reclamar la primacía resolviéndolo Pedro I con la sentencia del anterior monarca.

Resurgió el debate con Enrique III en las Cortes de Toledo (1402-1403) ocupando los de Toledo el lugar de los de Burgos; y al negarse a desalojar los escaños, fueron expulsados. De nuevo tres años más tarde en las Cortes de Toledo, se reabrió la polémica protocolaria pero ahora entre cuatro ciudades Toledo, Burgos, Sevilla y León, lo que ocasionó un grave altercado entre los procuradores. En 1442 Enrique IV, para evitar problemas entre Burgos y Toledo, dio la supremacía de las intervenciones a Segovia.

Durante el reinado de Felipe II, en las Cortes de Madrid de 1566, al suscitarse el mismo conflicto el monarca se vio obligado a resolverlo con la fórmula de Alfonso XI.

Los protocolos como fuentes de conflictos entre las ciudades castellanas antiguas, no desaparecieron hasta que se constituyeron las Cortes Españolas en 1707 al unirse las de Castilla y Aragón.

En la representación de las Cortes de Castilla anterior al siglo XV, se mantenían las divisiones territoriales de los antiguos reinos de león, Castilla, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaén y Murcia, representados por las ciudades señaladas en cada reino. En 1425 se redujeron a doce ciudades con representación, diez años más tarde su número aumentó a diecisiete y después de la toma de Granada una ciudad más. En 1623 ya eran diecinueve al incorporarse la representación de Galicia. El reino de Toledo, considerado como independiente de Castilla, aportaba dos ciudades, Toledo como cabeza del reino y Cuenca, después se incorporaron Madrid y Guadalajara.

## CEREMONIAS Y PROTOCOLOS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En la Edad Moderna «las ceremonias (oficiales) eran símbolo y brillante expresión del poder social y político». La etiqueta y el ceremonial se distancian del pueblo para adquirir prestigio, teatralizando el poder, muy estamental y cortesano en el siglo XV.

Las ceremonias y protocolos en el Ayuntamiento toledano, como los de alguna otra ciudad castellana, se encontraban muy influenciados por los usos y maneras de la Corte, cuyo objetivo no era otro que el reconocimiento del poder concejil exteriorizándolo en ceremonias y símbolos civiles que aportaba generalmente la aristocracia de su gobierno, muy vinculado a las antiguas tradiciones conservadas y recogidas en los viejos documentos municipales.

Con el Ordenamiento dado a Toledo en 1421 por el infante D. Fernando de Antequera se trató de ordenar el estado caótico de la administración de la ciudad, cuya eficacia en el gobierno era difícil de conseguir por el gran número de personas que intervenían. Ello daba lugar a desórdenes y banderías que degeneraban en conflictos y alborotos, pues en muchas decisiones primaba más el interés particular que el público.

Conociéndolo el Infante «proveyó remedio a tanto mal» dotando a la ciudad un cuerpo legislativo municipal de setenta y una leyes que reformaba la legislación anterior, reglamentando hasta los pequeños detalles. En cuanto al protocolo, tan solo se recogen las formas de jurar los cargos en la disposición VIII titulada «Como han de hacer juramento los fieles», disponiendo un sencillo ceremonial para la toma de posesión que consistía en un juramento a la manera que se practicaba en Castilla, montando para ello una mesa a modo de altar en la Sala Capitular donde se colocaba una cruz y los evangelios. La persona elegida a ocupar un cargo, puesta la mano sobre el libro sagrado, utilizaba el juramento por el que se comprometía a usar el oficio con fidelidad a la ciudad y que no iría en sus decisiones contra las normas del regimiento municipal. Siendo contestado con la fórmula «si así lo hicieres que Dios te ayude y si perjuras que te lo demande».

La reforma del Infante no consiguió sus objetivos pues dañaba muchos intereses creados, provocando nuevos desórdenes en la ciudad.

Juan II habiendo conseguido la mayoría de edad, mandó en 1422 que Toledo se rigiese según lo dispuesto por Alfonso XI para Sevilla, Córdoba y Burgos (Sierra Corella, 1929). Con una copia de los documentos sevillanos se inició el Libro de los Privilegios de los Jurados de Toledo (Millares Carló, 1927), dejando vigentes aquellas disposiciones de D. Fernando de Antequera que no se opusieran al nuevo ordenamiento de Juan II.

En Toledo como en otras ciudades, los ceremoniales y protocolos del concejo quedaron reflejados en las crónicas o actas municipales donde se daba noticia con más o menos extensión de los eventos civiles o religiosos en los que intervenía la corporación y las formalidades que las costumbre y el momento exigía.

Debido a la iniciativa del Corregidor recién llegado a Toledo (1633), Francisco Arévalo de Zuazo y regidor perpetuo de Segovia, fueron comisionados para consultar los libros y protocolos que sigue tradicionalmente el Ayuntamiento de Toledo en sus actos públicos, los regidores Pedro de Ayala Manrique, de la familia de los condes de Cedillo, como el más antiguo (1609-1659), y Juan de Toro, con los jurados Juan Félix de Vargas, Juan Félix de Vega y Gaspar Robles Gorbálán. El primero llevó la iniciativa y la coordinación recurriendo al escribano Juan Sánchez de Soria para que recogiera los antecedentes según lo hacen los manuales que usa el Cabildo Primado. Uno conocido como «Ceremonial de la

Iglesia de Toledo» que ordenó redactar el cardenal Tavera en 1538 y otro «Ceremonial» más moderno, redactado por el clérigo Juan Chaves Arcayos. Del mismo modo recomendaba el regidor consultar lo que a este efecto disponía la Universidad de Toledo del siglo XVI, recogido en el conocido «Libro de Juramentos y Ceremonias».

Juan de Soria redactó pasados seis meses un informe sobre «el prudente gobierno y corteses ceremonias con que lo ejerce» la ciudad de Toledo, por excusar, dice, «a los caballeros comisarios de su trabajo». Este memorial lo leyó en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento el 20 de julio de 1634. La introducción al trabajo corrió a cargo de Pedro de Ayala, y el resto de los comisionados se limitaron a dar su consentimiento.

Este libro de Juan Sánchez de Soria (1634) describe hasta la minuciosidad numerosos actos y ceremonias propias del Ayuntamiento y aquellas otras en relación con las instituciones de la ciudad o del Estado. De entre las de mayor rango destacamos las que describen los protocolos y las complejas ceremonias que se debían desarrollar en la visita de un monarca, desde que se le recibe hasta que se marcha, la toma de posesión de los arzobispos, de los corregidores o las proclamaciones reales.

## VISITAS REALES

En el caso de una visita real se organizaba su recibimiento fuera de los muros de la ciudad, y junto al camino de la Sagra, la Hermandad Vieja de Toledo instalaba su tienda, siendo la primera institución en saludarlo, que lo hacía con sus alcaldes y demás hermanos portando su estandarte verde que lo colocaban simbólicamente sobre la persona real, por privilegio muy antiguo y le besaban la mano. Más adelante lo esperaba el cardenal arzobispo, capellanes de Reyes Nuevos de la Catedral, Deán y Cabildo junto con todas las dignidades. En el mismo lugar lo recibía la Universidad, los Colegios y Real Casa de la Moneda. A continuación lo hacía el Ayuntamiento a caballo con sus vistosos uniformes y acercándose hasta el Hospital de Afuera, descabalgaban y besaban la mano a S.M. por orden de antigüedad con tres reverencias previas. Una vez concluido el saludo de la Corporación, se desplazaban a pié hasta la Puerta de Bisagra que se encontraba cerrada. Delante de ella, el Corregidor pedía al monarca que prestara el juramento de recibir a Toledo bajo su protección, confirmando sus privilegios, fueros, buenos usos y costumbres, como los reyes sus antecesores hicieron en este mismo lugar. El rey lo ratificaba sobre el «Libro de los Juramentos» poniendo su mano sobre el mismo. Acto seguido el Corregidor tomaba las llaves de la ciudad y arrodillado delante del rey se las entregaba, el rey las tomaba y devolvía. Realizado este acto, las puertas se abrían y el monarca a caballo entraba en la ciudad bajo palio de 24 varas, llevando el Conde de

Oropesa la espada desnuda delante de la comitiva. Se recorrían las calles hasta llegar a Zocodover y de aquí hasta la Catedral. Junto a la puerta del Perdón le esperaba el Cabildo y el arzobispo, quien le pedía que hiciera la profesión de fe y otro juramento en defensa de la religión. Ya en el interior y celebrado el oficio religioso correspondiente, abandonaba el templo por la puerta de la Chapinería donde bajo palio y a caballo se dirigía a su palacio.

## RECIBIMIENTO DE LOS ARZOBISPOS

Para recibir a un nuevo arzobispo primado, el Ayuntamiento previas las felicitaciones de los comisionados que se trasladaban a su residencia en Madrid o en otra ciudad, se organizaba una ceremonia cívica el día de su llegada. Se iniciaba después de la toma de posesión canónica del nuevo prelado en la catedral, durante la visita que realizaba a continuación al Ayuntamiento acompañado del clero catedralicio y de los grandes del reino. Al llegar a la puerta del zaguán, ocho comisarios bajaban para acompañarle a la Sala Capitular, donde tomaba asiento junto al Corregidor. Se leían las bulas papales y cédulas reales de su nombramiento, solicitando de los representantes de la ciudad que fuera admitido y recibido como su legítimo prelado. Al concluir el discurso de bienvenida del Corregidor, se le reconocía como era tradicional y se daba fin a la ceremonia. Acompañándole hasta su palacio todos los capitulares.

## TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CORREGIDOR

La toma de posesión de un nuevo Corregidor transcurría en la Sala Capitular del Ayuntamiento, donde el Escribano Mayor le tomaba juramento antes de subir al estrado, según la fórmula tradicional, este funcionario le acompañaba hasta la presidencia donde se encontraba el corregidor saliente quien abriendo sus manos tomaba las del nuevo y le preguntaba si como «caballero hidalgo hace en sus manos pleito homenaje una, dos y tres veces, según el fuero de España, de guardar y cumplir todo lo que tiene jurado». Tras la contestación afirmativa, el Corregidor saliente le hacía entrega de la vara símbolo de su autoridad y subía al estrado para ocupar el sitial «como príncipe de la ciudad y provincia de su gobierno». Al abandonar la sala el corregidor saliente que lo hacía acompañado por todos sus funcionarios, se cerraban las puertas y comenzaba la ceremonia de nombramientos de los nuevos cargos municipales a quienes les tomaba juramento.

## PROCLAMACIONES REALES

Otra de las ceremonias más vistosas, con un protocolo municipal muy medido, como en las principales ciudades castellanas, fueron las desarrolladas

en las proclamaciones de los nuevos monarcas, con las variaciones propias de cada ciudad. En unas, como Toledo, se empleaba un ceremonial solemne, antiguo y complejo y en otras más sencillo.

En esta ciudad, las proclamaciones reales, revestían una pompa especial por ser considerada antigua sede de la monarquía hispana, del Primado de España y capital del antiguo reino de Toledo, no olvidemos que fue Alfonso VI el primero de los monarcas castellanos en titularse «rey de Toledo» en 1085, incorporando este título a los que ostentaron los reyes de España.

Tras el fallecimiento del monarca comenzaba el protocolo enviando notas a las ciudades para que levantase estandartes o pendones por el nuevo monarca como símbolo de reconocimiento y acatamiento. Dada la extensión y complejidad de estas ceremonias recurrimos a simplificarlas manteniendo lo sustancial de ellas.

Al recibir la comunicación del fallecimiento del rey, Toledo enviaba una comisión a la Corte para dar el pésame a la Familia Real y al sucesor en el Trono. En Toledo se pregonaba «traer lutos». Inmediatamente el Consistorio encargaba la confección de un estandarte de la ciudad de damasco carmesí, con las armas reales bordadas en una cara y las de la ciudad en la otra, para los actos inmediatos de proclamación, (López de Ayala.1927).

El día señalado se congregaba el pueblo en la plaza del Ayuntamiento y desde el corredor, el alférez mayor de la ciudad, enarbolando el pendón de la ciudad gritaba a los reunidos: ¡¡Oíd, oíd, oíd, este es el pendón que levanta Toledo, en nombre de estos reinos por el rey que Dios guarde. Amén, amén, amén!! Se organizaba seguidamente una comitiva que se dirigía a la Catedral donde les recibía el Cabildo en la puerta del Perdón. El alférez entraba en el templo y entregaba la insignia a un canónigo para su bendición. Concluida ésta, el alférez montando a caballo con el estandarte, se dirigía por las calles toledanas seguido del Ayuntamiento y el pueblo, hasta la puerta principal del Alcázar. Ante ella comenzaba el ritual establecido llamando tres veces. Le contestaba el alcaide antes de abrir las puertas preguntando: ¿Quién llama? Y el alférez grita ¡El Rey!, continuando el ceremonial con la fórmula: «Alcaide, alcaide, alcaide, oíd, oíd, oíd, Toledo ha alzado hoy este pendón real por el rey nuestro señor... y acompañado por el Ayuntamiento, me ha ordenado que os lo entregue como alcaide de los reales alcázares para que lo recibáis en nombre de S.M. y lo pongáis en la torre del Atambor y así os lo entrego para que cumpláis». El alcaide ordenaba abrir las puertas y recibía al alférez, quien delante del escribano, que levantaba acta, le hacía entrega del estandarte. Cerrando las puertas de la fortaleza tras él, subía a la torre que da a Zocodover, y desde lo más alto pronunciaba las palabras de ritual de Toledo por el Rey, blandiendo el estandarte y colocándolo en aquel lugar, concluía la ceremonia.

El estandarte permanecía en la torre de manera permanente hasta que por el tiempo se deterioraba y era retirado.



Es de hacer notar que protocolariamente el estandarte o pendón real de Toledo, representaba en esos momentos al monarca y la ciudad le rendía honores aceptándole por sí y «por estos reinos» de España, según la fórmula empleada desde la antigüedad. Al entrar en la catedral lo hacía por la puerta del Perdón reservada a los reyes y a la pregunta ceremonial del alcaide del Alcázar sobre quien llama, se le conteste que el Rey. No cabe duda que los honores que se tributaban a esta enseña, eran por a quien representaba, pues Toledo no tuvo enseña distinta a la del rey, por privilegio de Pedro I, argumentando que «por haber sido cabeza de España». Toledo pues, mantuvo el rojo carmesí como color propio, con un emperador sentado hasta que en el siglo XVII adopta el escudo de la Puerta de Bisagra que no deja de ser un escudo de los reyes de Castilla, título que ostentaba el emperador Carlos a quien representa, acompañado del antiguo de Toledo, un rey o emperador sentado, que por simetría fue colocado uno a cada lado del águila bicéfala de la puerta referida. Con el tiempo la ciudad toma por estandarte y bandera el rojo carmesí de los reyes de Castilla con sus armas tradicionales. Siendo el reino de Toledo quien mantuvo el azul que nos remonta a la monarquía neovisigoda de Asturias (también azul), como queda explicado.

# LA MUERTE ES PURO TEATRO

(Cuatro poemas toledanos)

SANTIAGO SASTRE  
Académico de la RABACHT  
de Toledo y poeta

*A Ventura Leblic, que me dio la idea  
y a Juanjo Fernández Delgado, gordo instigador.*

## EN LA MUERTE DE GARCILASO

1

El emperador se empeñó  
en tomar la torre de Le Muy  
porque los doce hombres y dos muchachos  
que estaban dentro  
no dejaron subir a nadie.  
Pero no había ninguna necesidad  
de acceder a esa torre.  
Y tú, Garcilaso, si tenías  
tantos soldados a tu cargo  
(tal vez unos tres mil)  
¿por qué te apresuraste  
a escalar de los primeros?  
¿Por qué te pusiste a ascender por la escala  
sin más arma que un escudo?  
Seguro que tus compañeros  
te dijeron que desistieras,  
que eso era cometer una locura.  
No sé si quisiste dar ejemplo  
o hacerte el chulo,  
contentar el deseo del monarca  
o ir hacia el suicidio.  
El golpe de las piedras que te lanzaron  
y el impacto de la caída

te dejaron al borde de la muerte,  
 que te llegó poco después.  
 Al insigne poeta toledano de 38 añitos  
 se le acabó de cuajo la espada y la pluma.  
 A los hombres de la torre los ahorcaron  
 y a los dos chicos les cortaron las orejas.  
 Todo por proteger y por asaltar  
 una fortaleza sin importancia, de chichinabo,  
 que trajo mucha pena y nada de gloria.

## 2

¡Triste destino el de tus restos!  
 Viajaron a Madrid para ser depositados  
 en el panteón nacional de hombres ilustres  
 de la iglesia de san Francisco el Grande.  
 Seis años más tarde  
 fueron devueltos a Toledo.  
 Estuvieron guardados en un cajón  
 del Ayuntamiento de Toledo  
 ¡durante más de veinticinco años!,  
 como si se tratase de un paquete de cualquier cosa  
 (de gomas de borrar  
 o de clips, por ejemplo).  
 Después se llevaron a la capilla  
 de la iglesia de san Pedro Mártir  
 donde el poeta dispuso  
 que quería ser enterrado.  
 Dudo que sigan aquí  
 tras las numerosas reformas  
 que sufrió esa iglesia.  
 Al final el viento de la desidia  
 barrió todas tus cenizas.  
 Quizá sirvieron de humus  
 para enriquecer un árbol  
 o fueron al mar y volvieron a nosotros  
 (como en el soldadito de plomo)  
 en algún pez que comimos  
 en una comida familiar.  
 La vida se transforma  
 y regresa siempre.

## A VUELTAS CON LA MUERTE DEL GRECO

Cuando murió El Greco  
lo enterraron en una cripta  
del convento de santo Domingo el Antiguo,  
donde trabajó cuando llegó a Toledo.  
Las monjas del convento  
y Jorge, el hijo del Greco, se enfadaron  
porque este no concluía  
un monumento para la semana santa  
que, para más inri, costaba un ojo de la cara.  
Por eso Jorge, con tendencia al cabreo  
y que no se andaba con chiquitas,  
decide llevarse los restos de su padre, con un par,  
a una bóveda de otra iglesia,  
la de san Torcuato.  
Las monjas cedieron la cripta de los Theotocópuli  
al bolsillo de otra familia.  
¿Salió el Greco de la iglesia de santo Domingo?  
No se sabe. Yo no lo creo.  
Dicen que se volvieron a marchar de san Torcuato  
(porque estaba en obras)  
a la cercana iglesia de san Bartolomé.  
Parece que el Greco no pudo descansar en paz  
después de muerto con tanto viajecito.  
Años más tarde investigaron en la cripta  
de la iglesia de santo Domingo  
y encontraron algunos huesecillos  
(de un hombre y una mujer)  
y la calavera de un niño;  
o sea, muy poco, acaso  
un popurrí óseo irreconocible.  
El Greco, que pintó El expolio de Cristo,  
solo aspiraba a descansar en paz  
y vivió su propio expolio  
con tanto meneallo.

## EL CURA VOLADOR

El jesuita brasileño Bartolomé Lourenzo de Guzman  
era un científico obsesionado con la idea de volar.

Por eso no es raro que inventara  
un artilugio para surcar el aire.

Fue perseguido por la Inquisición  
porque pensaron que eso de volar  
tenía que ver con brujas y demonios.

Escapó por los pelos y se refugió en Toledo.

Aquí, con 35 años, murió y fue enterrado  
en la iglesia de san Román,  
donde se colocó una lápida en su memoria  
en el segundo centenario de su muerte.

En 1960 el presidente de Brasil  
reclamó a Franco los restos de este cura volador,  
para ponerlos en su ciudad natal  
en un monumento escultórico.

A la hora de coger los restos  
encontraron en la cripta varias cajas  
(con vestiduras de sacerdotes)  
y era imposible identificar al susodicho.

De modo que se escogió una  
a ojo de buen cubero,  
siguiendo la lógica del pálpito,  
la razón de la corazonada.

Por eso no se sabe si siguen en Toledo  
o realizó un último vuelo  
a bordo de las conocidas aerolíneas  
Vanitas vanitatis

## CABECILLAS EN CABEZAAJENA

El toledano Juan de Padilla se sublevó  
valientemente contra el emperador,  
que se tomaba esto de gobernar Castilla a pitorreo  
(quería mantener su jefatura con mando a distancia,  
dando cargos a extranjeros  
y sangrando a todos con impuestos  
que se destinaban a otros asuntos lejanos).  
Al final Padilla, junto con Bravo y Maldonado,  
fueron ejecutados en la plaza de Villalar.  
Sus restos se trasladaron a la iglesia de san Juan,  
en Villalar, y después al monasterio de la Mejorada,  
cerca de Olmedo, de forma provisional,  
porque lo suyo era que regresaran a Toledo.  
Curiosamente el emperador Carlos V  
solía descansar en el monasterio  
donde estaba enterrado el toledano,  
sin que esta convivencia  
le provocara un sarpullido  
o afectase a la calidad de su reposo.  
Al final se perdió la pista del sitio monacal  
donde se encontraba Padilla,  
y el monasterio quedó reducido  
a un montón de ruinas.  
Mucho tiempo después se quería  
hacer un homenaje comunero  
y se encontraron en Villalar tres cabezas y unos huesos  
preparados con ingenio, ad hoc, para la ocasión,  
enterrados cerca de la picota.  
Obviamente se hicieron unas honras fúnebres  
de muy señor mío, con honor y de categoría.  
Los restos de otros muertos  
tuvieron que ser actores para interpretar  
la vida de otros muertos.  
La muerte es puro teatro, como la vida misma.



## EL CAPÍTULO PERDIDO (O IMAGINADO) DE DON QUIJOTE Y SANCHO EN TOLEDO

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GAMERO  
Historiador y secretario del Ateneo

Sancho, amigo, nuestro creador literario me contó una vez la impresión profunda que le produjo la ciudad de Toledo cuando, de niño, pasó por ella en el camino desde Valladolid hacia Andalucía. Creo recordar que la definió como «una ciudad altiva, encaramada en una enorme peña y abrazada por el río Tajo». Creo que sus palabras concretas fueron: «peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades». Destacó la presencia de numerosas iglesias en el caserío urbano, con sus torres intentando alcanzar el cielo y, en especial, la grandiosidad del alcázar y de la catedral, Primada de las Españas.

Ahora que soy viejo, la memoria me recuerda algunas cosas, pero de forma parcial, pero nunca consigo recordar las cosas como yo quisiera.

Te agradezco enormemente tu fidelidad en nuestras aventuras, aunque quizás debería decir nuestras desventuras en más ocasiones de las deseables. Te prometo que, cuando buenamente pueda, premiaré tu compañía y tu constante fidelidad con la gobernanza de alguna ínsula dentro de mis posibilidades. Sí, yo se que piensas que es el sueño de un hombre viejo, cansado, flaco y, acaso, algo enloquecido, pero quiero cumplir mi promesa. Sé que tú, con tu razón campechana, dirías que me deje de ínsulas, que te conformas con unas tierras en nuestra Mancha y unas mulas que te ayuden a trabajarlas, pero yo quiero que mi generosidad vaya pareja con tu fidelidad como premio por las aventuras o desventuras que hemos vivido juntos, aunque sospecho que más de las segundas que de las primeras.

Como sé lo que piensas y que eres de espíritu débil y apegado a la carne y al terruño, te mostraré la sin par e inmortal ciudad de Toledo, de la que te iré contando tales maravillas que pensarás que es un sueño y no una realidad, pero cuando lo vean tus ojos reconocerás que no te miento, que mis palabras se habrán quedado muy cortas para tantas bellezas como atesora la Ciudad Imperial. Así sabrás que digo la verdad y no miento.

Nuestro viaje habrá de ser nocturno y discreto y caminaremos por lugares recónditos y solitarios, pues nuestro creador nunca nos llevó a Toledo en las páginas que escribió y este viaje lo haremos nosotros en amistad y compañía y con toda la discreción que nos sea menester. Nadie debe conocer este viaje y espero que, si alguna vez aparece reflejado en los papeles, pronto pase desapercibido y olvidado.



Comenzaremos este viaje en algún punto de nuestra querida y añorada Mancha y subiremos a través de los Montes de Toledo cruzando sus fragosidades, las viejas peñas cubiertas por fragantes jarales, espliegos, carrascas y recios pinos. El mejor camino que se le ocurre a mi mente es ir por el puerto del Milagro y parar a reponer fuerzas a la sombra del castillo de Dos Hermanas, en Navahermosa y, tras reposar unas horas, aprovechando la plateada luz de la luna llena marchar hacia el camino de Toledo, orientándonos por la torre de la iglesia de Jumela, pero procurando no cruzarnos con ningún ser humano por no despertar alarmas innecesarias, que por la noche todo viajero puede ser confundido con ladrón de casa ajena y, en el peor de los casos, podríamos salir con nuestros huesos malparados. Más adelante nos desviaremos un poco del camino, pues quiero que la alborada nos encuentre junto a la iglesia o ermita de Melque y el castillo de Montalbán. Quizás busque allí algún héroe de leyenda con el que compartir nuestras respectivas cuitas y conocer su historia, pues no encontré nada escrito en los papeles, pero sé que el Tiempo borra muchas huellas y muchas historias. Después seguiremos el camino de Toledo, pues ese es el destino de nuestro viaje. Siempre viajaremos por sendas apartadas y te iré instruyendo en nuestro caminar sobre las maravillas que vamos a ver, no sea que la sorpresa por la ciudad sea tanta que caigas en una especie de ensoñación o encantamiento.

Pasaremos junto a los restos de un despoblado romano llamado Alpuébriga que nos mostrará como en ocasiones lo que parece tener vida perpetua cae bajo los implacables silencio y olvido. Así, paso a paso, nos acercaremos a la Ciudad Imperial.

Toledo es una ciudad muy antigua, de cuna remota que unos atribuyen al propio Hércules, del que dicen que hay una cueva maravillosa oculta en las profundidades de la ciudad, aunque otros dicen que la fundaron los judíos que huían del Cautiverio de Babilonia. Más tarde fue ciudad romana y, con los visigodos, fue capital del reino, Urbs Regia y centro de todas las Españas. Cuando Don Rodrigo fue derrotado por los musulmanes invasores, perdió la capitalidad, pero siempre continuó siendo la Ciudad de los Reyes y la capital de la Frontera Media.

Sabrás que, varios siglos después, la asedió nuestro rey Alfonso, el VI, que la obligó a capitular y entregarse a manos cristianas tras un prolongado asedio en 1085. Con el rey estaba Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Después Toledo tuvo que resistir el asedio furibundo de los musulmanes almorávides y almohades que la quisieron recuperar para el Islam. Acamparemos frente a la ciudad, al otro lado del río, cerca de donde se encuentra la llamada Tumba del Rey Moro. La ciudad se caracterizó por la convivencia, relativa, de las tres religiones: la cristiana, la judía y la islámica. Allí, del contacto entre ellas, surgió la afamada Escuela de Traductores, un foco de saber en una época

algo oscura para el conocimiento, pero yo considero que muchas épocas han sido hostiles al conocimiento.

Con Carlos V Toledo llegó a ser capital del Imperio de los Habsburgo, pero dicho rey no estuvo mucho tiempo en ella, pues estuvo gran parte de su vida guerreando en distintos lugares de Europa y África. Quien sí estuvo fue su mujer, la siempre añorada emperatriz Isabel de Portugal, pero la muerte nos la arrebató muy pronto.

A esa maravilla de la Historia te llevaré, Sancho, para que te sorprendas, como me ocurrió a mí la primera vez que la vi a través de los ojos de Don Miguel.

Alboreaba ya cuando llegamos al Cerro del Emperador y Sancho y yo mismo nos quedamos asombrados y sin palabras. La ciudad estaba asentada sobre un enorme peñón rocoso, con tantas colinas como decían que tenía Roma, con el río Tajo, amoroso, abrazando gran parte de su perímetro. Sobre el espacio urbano destacaban el Alcázar Real, con su estructura cuadrangular reforzada por torres en las esquinas y la impresionante Catedral Primada, con una elevada torre gótica que parecía querer arañar el cielo y otra torre más baja que aún estaba en construcción.

La ciudad se desprecizaba del sueño nocturno y nosotros debíamos reposar de nuestra agotadora marcha a la luz blanquecina y plateada de la Luna. Buscamos una recia carrasca para reposar a su sombra y, ya por la noche, efectuaríamos nuestra anhelada visita a la ciudad, a espaldas de nuestro creador Don Miguel. El sueño fue acompañado por el chirriante cantar de las chicharras que indicaban el fuerte calor que hacía.

Hasta la dura tierra como lecho se agradece para el descanso cuando los viajeros tienen los huesos molidos de su continuo caminar.

Tras un reparador descanso, repusimos fuerzas en forma de riquísimo queso manchego de oveja, acompañado de unos buenos trozos de pan castellano, regado con unos tragos de ese vino recio de nuestra tierra que llevábamos en una bota. Ese vino maravilloso nos ayudó a engrasar nuestros descoyuntados huesos y a aliviar a nuestros doloridos músculos.

Caía la tarde y la meta de nuestro viaje se encontraba ante nuestros asombrados ojos.

Sancho me dijo:

-Señor Don Quijote, hasta ahora dudaba de la posibilidad de ser gobernador de una ínsula, pero ya no dudo, pues si esa descripción que me hicisteis de la maravillosa Toledo es tan real, y a fe que os quedasteis corto, ya no dudo de que cualquier cosa, por imposible que parezca, pueda ser posible. No sé si lo que ven mis ojos es realidad o es obra de algún encantamiento.

Respondió Don Quijote:

-Sancho, caminaremos por la Ciudad Imperial llegada la noche; dejaremos nuestras monturas en el reposo de una venta, pues no es necesario hacer sufrir

-a Rocinante y tu rucio la subida de las empinadas calles de Toledo. Quedarán a buen recaudo en la Venta del Alma y desde allí caminaremos hacia la sin par Toledo.

Dicho y hecho. Tras apalabrar el acomodo discreto de Rocinante y el rucio con el ventero, hablamos de ir a la ciudad. El ventero nos quiso advertir de lo erróneo de nuestro proceder, pues las campanas de la ciudad ya habían dado el toque para el cierre de las puertas y estas no se abrirían hasta el día siguiente con las primeras luces del alba. Le dijimos que bajaríamos junto al cauce del caudaloso Tajo, pues queríamos apreciar sus renombrados sotos. El ventero nos miró con cara de pensar que estábamos mal de la cabeza, que no estábamos cuerdos, pero nos dejó ir.

Antes de llegar a las puertas que cerraban el puente de San Martín por la parte de fuera de la ciudad vimos un camino zigzagueante que bajaba hasta la orilla de ese gran río que cruza la península de Este a Oeste para morir en el mar en la afamada Lisboa.

El agua corría con fuerza y saltaba los azudes que encarrilaban su caudal hacia los molinos harineros y los batanes de la ciudad.

Desde la refrescante ribera recordé unos versos escuchados a Don Miguel, hombre de gran cultura y sensibilidad, que decían:

«El dulce lamentar de dos pastores,  
Salicio juntamente y Nemoroso,  
He de contar, sus quejas imitando  
cuyas ovejas al cantar sabroso  
estaban muy atentas, los amores,  
de pacer olvidadas escuchando.»

El rumor del río llenaba de paz el paisaje y las aguas refrescaban las calurosas horas del estío. La luz blanquecina de la luna iluminaba espectralmente la ciudad asomada a lo alto de las peñas. El poeta era toledano, Garcilaso de la Vega, y como nuestro autor era literato y, a la vez, soldado.

Más arriba de donde nos encontrábamos un soberbio y robusto puente cruzaba las procelosas aguas; en el exterior y el interior de la ciudad presentaba fuertes torreones almenados, unos grandes arcos ojivales saltaban sobre las aguas y la sillería era de robusto granito. Todo era silencio y paz, salvo el sonoro rumor de las aguas del río.

Amigo Sancho. Escuché a Don Miguel hablar de este infortunado poeta del amor que cantó a un río esplendoroso habitado por doradas ninfas que tenían locos de amores a los pastores. Murió asaltando una torre en el sur de

Francia y esto le hizo parecerse a nuestro creador que perdió la movilidad de su brazo en la batalla de Lepanto, la jornada más gloriosa que conoció el orbe.

Volvíamos a subir la empinada cuesta que ya parecía anunciarnos las dificultades de las calles de Toledo y llegamos al puente que, como el ventero nos había advertido, tenía cerradas sus robustas puertas de madera forradas de chapas de hierro pero a nosotros, personajes de ficción, no nos suponía ningún esfuerzo cruzar esas barreras pensadas para los mortales humanos.

Atravesamos la primera puerta y pasamos junto a los guardianes que no repararon en nuestra etérea presencia; nuestro paso apenas quedó señalado por un levísimo movimiento de aire.

La ciudad se ofrecía a nuestra vista y a nuestros pasos y una imponente cuesta emergió ante nosotros. La visita anunciaba ser trabajosa.

Comenzamos a subir y dejamos a nuestra izquierda el convento agustino calzado de San Agustín de Toledo y a la derecha el Castillo Nuevo de los Judíos. Pronto tuvimos ante nuestros maravillados ojos la imponente mole del convento franciscano de San Juan de los Reyes, mandado edificar por los Reyes Católicos por la victoria obtenida en Toro sobre las tropas portuguesas.

Seguimos subiendo y el camino parecía no detener su ascensión hasta llegar a los mismísimos cielos. Un poeta venidero, don Francisco de Quevedo se lamentaría amargamente de estas dificultades diciendo: «En Toledo, cuando



subo, trepo y cuando bajo, ruedo» y nos pareció una gran verdad. El camino era áspero en exceso, pero la excursión bien merecía la pena y las dificultades.

Cruzamos la Judería, cuyos habitantes habían sido expulsados de España por el decreto de los Reyes Católicos de marzo de 1492 donde se les conminaba a la conversión o a la expulsión de estos reinos. Pasamos junto a dos sinagogas conservadas, lógicamente transformadas en iglesias cristianas y no pude resistir la tentación de entrar a su interior, pese a estar sus puertas cerradas. Una de ellas, conocida como Santa María la Blanca era esplendorosa, con sus cinco naves separadas por pilares octogonales rematados en grandes capiteles de piñas que sostenían arcos de herradura. Era un ejemplo de la tolerancia medieval: hecha bajo dominio cristiano para la comunidad judía, obra de alarifes musulmanes. A la tibia luz de la luna presentaba un interior misterioso, dotado de una belleza sublime. Sus muros estaban decorados con yeserías que desarrollaban temas geométricos y vegetales. Poco más adelante llegamos a la segunda sinagoga, conocida ahora como el Tránsito de la Virgen, con una amplia planta de salón, con el muro orientado a Jerusalén bellamente decorado y en lo alto de uno de los laterales, la galería de mujeres. Había sido la obra de Samuel Ha-Leví, tesorero del rey Pedro I, que sufrió cruel muerte por no satisfacer las necesidades monetarias del monarca.

Seguimos caminando y llegamos a los palacios llamados de la Duquesa Vieja, donde había vivido el nigromante marqués de Villena, de quien se decía que el diablo le había arrebatado la sombra. Ahora vivía un excéntrico pintor griego nacido en la lejana isla de Creta, llamado Domenikos Theotokópulos, formado en su isla natal y emigrado a Venecia y Roma hasta recalar en la lejana Toledo. Sus figuras eran muy alargadas, según el estilo manierista de la segunda mitad del siglo XVI. Era un hombre famoso por sus gustos refinados, en muchas ocasiones extravagantes para las gentes de Toledo y con fama de pleitear con sus clientes por disparidad en la tasación de sus obras.

Volvimos a subir otra empinada cuesta y eso en Toledo empezaba a parecernos lo normal, pero así íbamos a llegar a la parte central de la ciudad. Esa parte, después de las empinadas cuestas que habíamos subido, parecía el inicio de un camino que solo podía terminar rozando el cielo.

Mi compañero, el fiel Sancho, llevaba ya un largo rato quejándose en voz queda de que más le hubiera valido quedarse junto a Rocinante y el rucio en su plácido descanso en la venta, en lugar de seguir a su señor en esta excursión dificultosa que parecía no tener fin. Caminábamos por calles estrechas y sinuosas, de una clara procedencia islámica. Las calles estaban desiertas, apenas recorridas por unos perros famélicos y unos escurridizos gatos que volvían hacia nosotros sus ojos refulgentes. El silencio de la noche solo era roto por algún ladrido, un largo maullido o el ulular de aves nocturnas como búhos y lechuzas. La impresión de soledad y desamparo eran intensas.

Nuestro siguiente destino se encontraba muy próximo a la gigantesca catedral llamada la Dives Toletana. Pronto admiramos su triple portada que se ubicaba a los pies del templo, con la decoración toledana por excelencia: la entrega de la casulla a San Ildefonso de manos de la Virgen María. La inmensa mole de granito, en especial su elevada torre gótica, parecía querer acariciar el cielo dada su enorme altura. Ante ella nos sentimos diminutos. Había sido una obra de siglos realizada por hombres que, pienso, debían estar emparentados con los gigantes. Pese a estar cerradas sus puertas entramos y nos quedamos absortos con la elevada altura de sus bóvedas, la anchura de sus cinco naves, la enorme cantidad de obras de arte que atesoraba.

Ya fuera recordé que cerca de allí se encontraba uno de los lugares que no quería dejar de recorrer: la famosa Alcaná de Toledo. Aquí, Don Miguel de Cervantes, escribe que entre las tiendas de sederos y ropavejeros encontró unos viejos manuscritos aljamiados que contaban la historia de un estrafalario personaje llamado Cidi Hamete Berengueli y entendí las referencias: Cidi hace referencia a señor, Hamete es un nombre de clara raigambre islámica y Berengueli hacía referencia al nombre con el que eran conocidos los toledanos, los berenjeneros. Allí estaba nuestro nacimiento como personajes de ficción, así como también de la sin par Dulcinea del Toboso, mi princesa, pero el texto, en un rasgo de vulgaridad intolerable, decía que «era experta en salar la carne de los puercos». Sentí la afrenta en todo mi ser.

Volvímos nuestros pasos hacia el Ayuntamiento que estaba en construcción. La plaza era de reciente creación y ocupaba el espacio que antes habían usado los escribanos de la ciudad, así como el Pósito de granos de la propia catedral primada. El cardenal Sandoval y Rojas había mandado transformar el viejo palacio episcopal y el espacio se había transformado en una plaza irregular donde estaban los símbolos del poder, repartido entre la municipalidad, representada por el corregidor y los jurados, el arzobispo y el propio cabildo catedralicio y las relaciones entre ellos no habían sido todo lo armónicas que se hubiera deseado. Los hombres de poder siempre disputan entre ellos y yo, amigo Sancho, te aconsejo que huyas de esos conflictos como de la peste, pues siempre se pierde y es muy raro que alguien pueda ganar algo. En esta plaza, como en otros lugares de la ciudad, nuestro creador había situado el escenario de «La fuerza de la sangre».

Seguimos caminando y bajamos hacia el río Tajo buscando la plazuela del Andaque, donde Doña Catalina de Salazar, esposa de D. Miguel, tenía una casa heredada de sus padres. Esta casa debió ser el nexo entre Don Miguel y la ciudad de Toledo.

Nuestro viaje tocaba a su fin porque por el este de la ciudad comenzaban a hacerse presente los indicios de la rosada aurora. Fuimos caminando en busca de la puerta y del puente de Alcántara y al pasar bajo el Alcázar vimos los restos

del artificio de Juanelo, una obra insigne que abastecía de agua a la ciudad como no lo había tenido desde la época de los romanos con su colosal acueducto del que solo quedaban tristes restos olvidados de todos, ahora totalmente arruinado. Al pobre Juanelo su obra, para el bien de la ciudad, solo le trajo problemas y miserias.

Salimos por el puente de Alcántara cruzando sus torreones defensivos tanto junto a la ciudad como al otro lado del río. Nos volvimos a contemplar la ciudad viendo el convento de los Carmelitas Calzados, el Hospital de Santiago de los Caballeros, el Hospital de la Santa Cruz, obra del cardenal Mendoza y el convento de las Concepcionistas. Mirando hacia el norte de la ciudad contemplamos sus afamadas huertas regadas por las feraces aguas del Tajo y labradas por las manos afanosas de los hortelanos de la ciudad.

La aurora ya anunciaba la inminencia de su llegada y antes debíamos estar fuera de la ciudad. Atrás quedó el puente, con dos grandes arcos ojivales y otro más pequeño en arco de herradura. Las aguas del Tajo corrían con fuerza en este estrechamiento del río.

Subimos una empinada cuesta que nos llevó a las ruinas del castillo de San Servando, defensa avanzada de la ciudad que había sufrido en numerosas ocasiones los ataques y razzias de los musulmanes en su vano intento de recuperar la ciudad perdida para su causa. No pudimos evitar volver la vista atrás y apreciar todas las maravillas que habíamos contemplado en nuestra ruta nocturna. Don Miguel, ¡mal hecho no haber escrito sobre nuestra posible visita a la Ciudad Imperial!

Fuimos bordeando el cauce del río por los elevados cantiles donde sus aguas se encajan y desde lo más profundo de nuestro corazón nos fuimos despidiendo de esta maravillosa ciudad para siempre. Tras un largo y laborioso caminar volvimos al Cerro del Emperador y desde allí dirigimos nuestra emocionada mirada a la ciudad que se extendía ante nuestros asombrados ojos. El amanecer ya incipiente traía multitud de ruidos procedentes de Toledo que se despertaba de su sueño nocturno y se desperezaba ruidosa y animada.

Pronto arribamos a la Venta del Alma, pagamos al ventero por la estancia de Rocinante y el rucio y vencimos su eterna desconfianza con el pago y las monedas contantes y sonantes tuvieron el valor de reprimir su innata curiosidad.

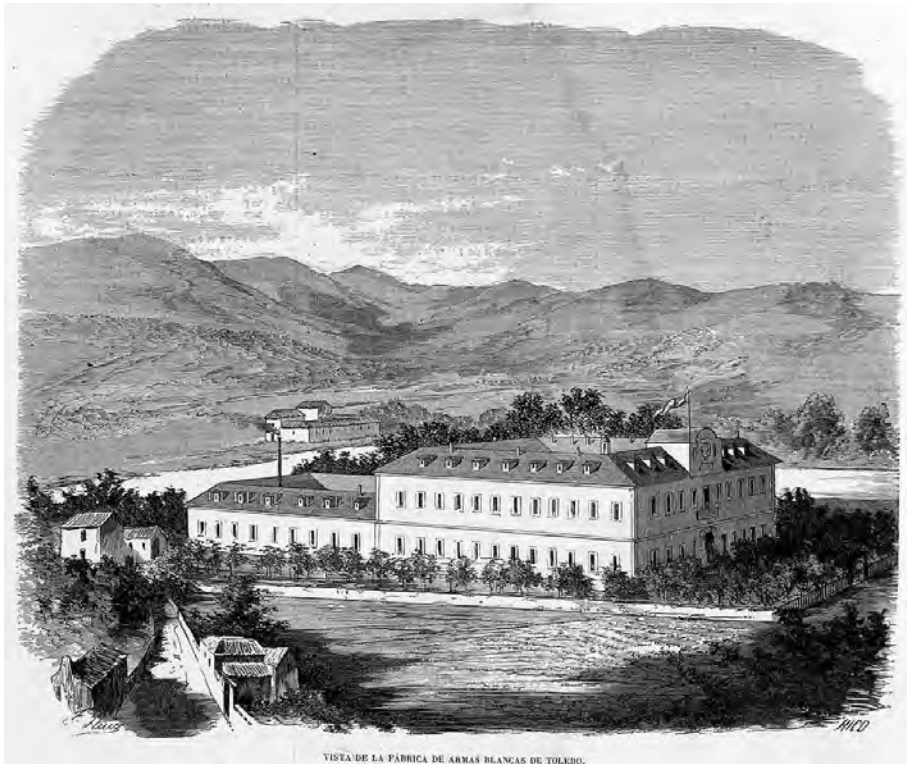
Espero que de nuestra recóndita y secreta visita a Toledo nadie sepa nunca nada, pero los personajes de ficción también tenemos nuestras propias debilidades y anhelos.

En Toledo, peñascosa pesadumbre, a 17 días del mes de junio del presente Año del Señor.

## BREVE HISTORIA DE LA FÁBRICA DE ARMAS

SANTIAGO AGUACIL  
Maestro toledano

En 1980 se cumplió el bicentenario de la Fábrica de Armas de Toledo. Como consecuencia de esa efeméride, dicha institución sacó a la luz una relación de documentos en forma facsímil. En ella se encuentran, entre otros, los siguientes: Solicitudes del conde de Gazola; planos del edificio construidos en 1780; orden del marqués de Esquilache al conde de Lazy; relación de los trabajadores de la Fábrica de Armas indicando su oficio y su sueldo; comunicación del secretario de Guerra al de Hacienda; carta de Sabatini al conde de Gazola y una comunicación de la recepción de los inventarios de empresa. Todos estos documentos son de un gran valor histórico y sentimental, que se han podido reconstruir gracias a la Dirección del centro fabril que mandó fotocopiar los legajos que están en poder del Archivo Nacional de Simancas.





Cuando Carlos III llega a Barcelona, junto a su esposa María Amalia de Sajonia, desde Nápoles en 1759, ya venía con la idea de construir una fábrica de espadas a semejanza de la que había construido en Nápoles, de tal manera que al año siguiente de su llegada a España, encarga al coronel Urbina un estudio para establecer la fabricación de espadas y armas de la Corte en alguna de estas ciudades: Zaragoza, Barcelona, Valencia o Toledo. El informe que hizo el coronel Urbino respecto de Toledo fue tan completo que mereció la aprobación real. El lugar elegido para instalar la primera fábrica de espadas fueron unos locales situados en la calle de Núñez de Arce, en los que antes habían estado situadas las dependencias de la Casa de la Moneda, llevada allí en 1504 desde los palacios de Galiana por los Reyes Católicos. Posteriormente, estuvo alojada la Casa de Postas o de Correos.

Es en enero de 1761 cuando la fábrica empieza a funcionar, viniendo como maestro don Luis Calixto, valenciano y persona mayor, junto a otros tres obreros más. En febrero de ese mismo año, Carlos III ordena al marqués de Esquilache que se libren 24.000 reales y al coronel Urbina pagar los salarios y gastos de planificación para una nueva fábrica, pues las instalaciones iniciales se estaban quedando insuficientes.

En la nueva estructura van a quedar separados los aspectos técnicos, que serán confiados al ejército en la persona de Miguel Lázaro de San Gil, de los temas administrativos, que dependerán de la Real Hacienda bajo el mando de su representante Manuel Carrión. Esos aspectos fueron determinados mediante escrito firmado en Aranjuez por el marqués de Esquilache en junio de 1761. En 1763 el rey otorga la dirección de la Fábrica de Espadas de Toledo al conde de Gazola, por lo que pasa a depender de los artilleros. Carlos III empieza a gestar la idea de la construcción de un nuevo edificio; ahora, a orillas del río Tajo.

En 1764 el conde de Gazola, después de visitar Toledo, informa al rey de lo adecuado que es construir los talleres de la nueva fábrica junto al río y, así, aprovechar la fuerza motriz de las aguas del Tajo. Será en 1765, cuando el arquitecto italiano Sabatini, entregue al marqués de Esquilache, por orden del rey, los planos del nuevo edificio. Como consecuencia de los sucesos del Motín de Esquilache en Aranjuez en 1766, esas iniciativas sufren retrasos, pues se duda entre ampliar los talleres de la calle Núñez de Arce o construir el nuevo edificio. Será, finalmente, en enero de 1767 cuando se decida la construcción de la Nueva Fábrica en las riberas del Tajo, en unos terrenos llamados «Playa de Barcas». Las obras se iniciaron en verano de 1767 y se terminaron en septiembre de 1770. Estos nuevos talleres eran una ampliación de los de la calle Núñez de Arce, pues en estos estaban las fraguas, inspección y comprobación de las espadas, mientras que en los nuevos talleres únicamente tenían maquinaria para amolar y desbastar las espadas aprovechando la fuerza motriz de las aguas del río. El rendimiento de estas instalaciones era muy superior al de la calle



Núñez de Arce, a pesar de la histeria del Tajo en forma de inundaciones, que provocaban grandes crecidas del río e interrumpían la producción. Entonces, se decide crear un nuevo y más amplio edificio en el que estuviera reunida toda la fabricación.

En mayo de 1774 el conde de Gazola se dirige al ministro del Ejército para que le aclare todo sobre el nuevo edificio y las necesidades armamentísticas para la Infantería, Caballería, Dragones y los ejércitos de ultramar. En febrero de 1775, Sabatini presenta los planos del nuevo edificio, que eran los mismos que los del año 1765 ligeramente modificados. En 1777 se firma, mediante escritura, la compra de unos terrenos que pertenecían a la Cofradía de La Santa Caridad de la parroquia mozárabe de Santa Justa y Rufina, por unos 32.500 reales, junto a una toma de agua del llamado canal de Carlos III y que estaban junto a los molinos de Azumel. Ese caudal de agua habría de servir para mover las máquinas de amolar.

En ese año de 1777 la dirección de la Fábrica pasa a don Lorenzo de la Plana, que fue el primer director artillero, y desde entonces queda ya bajo la dirección y mando del Arma de Artillería hasta 1940.

A medida que se van construyendo y terminando los talleres, se van trasladando las máquinas del primitivo taller de la casa de Correos. Oficialmente, la Fábrica fue entregada en junio de 1784 a la Real Hacienda ante el interventor don José Cortés Barrientos.

Veinte años tardaron en hacerse realidad los sueños del gran Carlos III al construir otra fábrica de espadas, como ya había hecho en Nápoles. Han sido, pues, doscientos años de existencia de esta gloriosa Real Fábrica de Armas de Toledo, que tiene a orgullo el haber sido la primera de las de su género y el haber extendido la fama de sus productos por todo el mundo. Y junto a la fama de sus productos, iba acuñado el nombre de Toledo, como la cara y cruz de una moneda.

En 1922 el coronel Baeza promovió la construcción de 24 viviendas para los trabajadores de la Fábrica, si bien no fue hasta 1940, bajo la dirección del coronel Más Del Rivero, cuando se construyó una barriada, conocida como Poblado Obrero, que, además, incluye un grupo escolar para los fabricantes y sus hijos.

Fueron los años cincuenta los más fructíferos de la Fábrica, de cuyos trabajos y rendimientos dependían más de mil seiscientas familias. Pero al llegar la década, empieza su declive. En 1988 desaparece la histórica y renombrada Fábrica de Armas de Toledo, después de noventa años de existencia, prestigiosa escuela de aprendices donde se formaban extraordinarios oficiales para muy diversas profesiones. No obstante, será en 1996 cuando la célebre sirena dejaría de ser el despertador toledano por excelencia.

Como todos sabemos, en esas instalaciones se ha ubicado el Campus Universitario de Castilla La Mancha. Merece la pena ser visitada y así poder admirar las edificaciones de Sabatini, a las cuales se accede por la puerta dedicada a Daoíz y Velarde, héroes de la Guerra de la Independencia de 1808. Una vez pasada esa puerta, se llega a la fachada principal. En el atrio del primer edificio y a su izquierda se encuentra la espléndida capilla de planta basilical con seis grandes ventanales, en cuyas vidrieras se encuentran representados los emblemas de las armas de los distintos ejércitos españoles y sus patronas, es decir: La Inmaculada, Santa Bárbara, Santa Teresa, San Fernando y San Ildefonso. Fue decorada en el siglo XIX por el célebre pintor toledano José Vera. Las pinturas que decoran la bóveda son de una gran belleza. El gran óvalo del centro contiene a Fernando el Católico en posición orante. Se pueden distinguir las catedrales de León, Burgos, Sevilla y Toledo. En su parte superior, en otro óvalo, está representado Jesús con sus apóstoles. Bordeando la bóveda, las pinturas representan a Felipe II recibiendo el resultado de la Armada Invencible, la conquista de Granada y otros temas. El primitivo cuadro de Santa Bárbara del retablo del altar fue pintado por Bayeu y desapareció durante la invasión francesa de Toledo. El actual fue pintado por el pintor de cámara de Fernando VII Bartolomé Montalvo.

Pasado el segundo patio de Sabatini, bajando unos escalones, se llega a un lugar, parecido a sótanos, donde se encuentra una serie de azulejos con las fechas y alturas que alcanzaron las aguas del río en las inundaciones.

## MOHEDAS: EL NACIMIENTO DE UN PUEBLO

FERMÍN CRAUS

Historiador

En la presente ocasión, nos vamos a ocupar del origen de nuestro pueblo: Mohedas de la Jara. Procuraré averiguar qué condiciones se daban en la comarca jareña en los siglos XIV y XV, cuando surge Mohedas como pueblo, y por qué determinadas personas se asientan en nuestro territorio. Paulatinamente, esos repobladores de Mohedas transforman sus viviendas. De aquellos primeros chozos construidos con varas de castaño y cubiertos de retamas y brezo, que más que viviendas eran meros refugios de carácter muy provisional donde poder descansar o sentir un mínimo de protección después de realizar tareas tan temporales como la caza, cortes de leña o la recolección de la miel, estos repobladores van comenzar a edificar viviendas de piedra. Y es así porque estas gentes se asientan ya con intención de permanencia, y sin abandonar las tareas mencionadas van a aparecer otras dos actividades de suma importancia: la agricultura y la ganadería.

Ese territorio, a los pies de la sierra de Altamira, gran reservorio de agua que también hay que cuidar, es sierra que actúa como un gran telón de fondo que siempre vemos cuando alzamos la vista casi desde cualquier parte de nuestro término, sierra que aún llora desolada por el devastador incendio que la devoró hace ya más de trece años y que, como todos sabemos, tendrán que pasar muchos años para que vuelva a vestir el manto verde que la cubría antes de ser consumida por aquel fuego infernal.

Sierra hendida por multitud de arroyos nacidos en sus múltiples gargantas desde donde corren sus aguas hasta la llanura. Sin el agua es imposible el desarrollo humano, o al menos es muy difícil, por eso los asentamientos humanos siempre se dan en lugares cercanos a manantiales o corrientes de agua. Los repobladores de Mohedas van a levantar el pueblo entre dos arroyos: El Pedroso y la Andilucha. Además de estos arroyos existen otros pequeños arroyitos o valles como el Pocito, Ciruelo o Tenería que circulan dentro del mismo pueblo o muy pegados a él, además del humedal del Pradillo, donde en su momento hubo una pequeña laguna de la que nacía el arroyuelo de la Tenería, que parte a Mohedas por la mitad. En este humedal se conservó un pozo durante gran parte del siglo pasado.

Pero antes de continuar con la época de la repoblación propiamente dicha, vamos a retroceder aún unos cuantos milenios para saber el lugar donde hoy están nuestras casas, la iglesia, el ayuntamiento, las tiendas, los

bares, nuestras calles y plazuelas, no es el más antiguo de los ocupados por aquellos primeros pobladores, cuyo sustento se basaba, principalmente, en la caza, en incipientes cultivos de cereal y en la recolección de bellotas y castañas.

Aquellos primeros pobladores de nuestro término prosperaron porque comerciaban con otros individuos más o menos alejados de ellos, y a lo largo de los varios milenios que duró su permanencia en esta zona conocieron diversos útiles y herramientas de piedra para el cultivo, la caza y para su propia defensa. También trabajaron la cerámica y más tarde adquirieron conocimientos en la fundición de metales, por lo que fabricar también adornos para su cuerpo; es decir, poco a poco su cultura fue avanzando lentamente, pero sin detenerse.

Por tanto vamos a conocer estos antiguos asentamientos para continuar con el origen del actual pueblo Mohedas, cuando los cristianos aparecen por estos lares, después del asentamiento de los musulmanes, que duró varios centenares de años.

Debemos indicar que dentro del término municipal de Mohedas de la Jara pueden señalarse, al menos, cuatro asentamientos prehistóricos: Cabezuela, Baibáñez, el Cerro Quemado y El Raso.

#### 1.- CABEZUELA:

El asentamiento de Cabezuela se sitúa al oeste de Mohedas, a unos 3,5 km en línea recta del pueblo y a una altitud aproximada de 700 metros.

Ocupa una pequeña meseta en lo alto de una loma desde donde puede accederse al llamado Cerro del Castillo, situado a unos 900 metros de distancia de dicha meseta y a 940 metros de altitud. En este Cerro del Castillo hasta hace no mucho tiempo podían observarse los restos de un antiguo paredón de pizarras, sin duda una antigua torre vigía de época anterior a la reconquista del territorio por los cristianos, que seguramente formaba una misma línea de vigilancia junto otra torre cercana llamada Torre de la Mora que dio nombre a lo que hoy día constituye el despoblado de Torlamora, ya en la provincia de Cáceres.

Esta pequeña meseta a que me refiero tiene forma ovalada con una longitud aproximada de 110 metros y unos 65 metros de ancho. Podríamos estar hablando de unos 6.000 m<sup>2</sup>, es decir, poco más de media hectárea. Está rodeada de una pared de piedra a modo de muralla que se va alternando con otras rocas que emergen del mismo suelo y que por sí mismas también servirían como protección del recinto desde el cual se tiene una espléndida visión de todo el contorno.

Tiene una situación magnífica: El abastecimiento de agua desde la Garganta de Cabezuela, al este, se encuentra a unos 240 metros y la de Navalgallo, al oeste, a unos 600 metros. En la zona se darían en abundancia madroños, encinas, rebollos, quejigos, castaños, alcornoques y seguramente gran cantidad de mimbreras en las cercanías del agua.

En cuanto a los animales, podríamos encontrar por entonces osos, lobos, corzos, jabalíes, zorros, cabras monteses, conejos y liebres perdices, águilas, gavilanes, palomas torcaces, tórtolas, etc.

En definitiva, un lugar con agua y comida, características comunes al resto de los demás asentamientos que vamos a mencionar posteriormente.

En Cabezuela se han encontrado utensilios correspondientes al periodo neolítico también conocido como el de la piedra pulimentada. Aquí se han encontrado hachas de piedra muy rústicas y azuelas que debieron servir para el cultivo de la tierra, instrumentos que siguieron utilizándose también durante la edad del bronce o periodo calcolítico, así como un mazo o machacador. También han aparecido lascas de sílex a modo de raspadores con los que curtir pieles; además bordes y asas de vasijas de barro donde se guardarían determinados alimentos como grano, bellotas, harina, etc.; también piedras para moler el grano o para obtener pigmentos, una punta de flecha y tres pequeñas tallas de sílex en forma de hojitas que podrían engastarse como puntas en un astil sirviendo de flechas. Es increíble la perfección y belleza con las que están talladas estas hojitas. También un fragmento de cuchillo de sílex y algún núcleo de este material. Así mismo se ha encontrado escoria procedente de fundición de metales y alguna bola de piedra, quizá para usarla como proyectil mediante una honda. Conocían y utilizaban el arco principalmente para la caza y para su defensa. Creo que es el asentamiento más antiguo de Mohedas y sin poder concretar fechas, posiblemente haya que relacionarlo en el tiempo con otros yacimientos no muy alejados como son los dólmenes de La Aldehuela y Azután, ambos producto de la llegada de gentes relacionadas con la cultura megalítica que entra desde Portugal y que se suele datar alrededor del año 4.500 A.J. En todo caso estaríamos hablando de que el asentamiento de Cabezuela podría remontarse alrededor de 6.000 años de antigüedad si no más.

Casi con toda probabilidad, como muchas veces sucede, este asentamiento pudo ser ocupado con posterioridad por el pueblo Vetón. Es a este pueblo celta, al que se le podría atribuir el levantamiento del muro o pared mencionado anteriormente dentro del cual edificarían sus viviendas para protegerlas tanto de animales peligrosos como osos y lobos así como de otros hombres que pudieran resultarles hostiles.

Los Vetones, además de guerrear en unión con otros pueblos celtas contra los romanos, fue un pueblo eminentemente pastoril y ganadero. El tránsito de su ganado dio lugar al origen de los muchos caminos y vías para el traslado de sus ganados, quizá los mismos que siglos más tarde se utilizaron en la trashumancia. Son famosos los verracos que esculpieron en granito, a modo de hitos o señalamientos de abrevaderos y caminos como creencia para la protección de sus ganados; uno de estos verracos de piedra hasta no hace tantos años se encontraba en la finca de El Toconal, zona relativamente cercana al lugar del que hablamos. Incluso la estela de

guerrero encontrada en la cercana Aldeanovita está considerada por algunos autores como señalamiento de caminos. Con la conquista romana del territorio, los Vetones asimilaron de forma rápida la cultura y costumbres romanas.

Más tarde, ya en la época de la repoblación medieval, este lugar, dadas sus características, se convertiría en la principal posada de colmenas que ha tenido Mohedas a lo largo de toda su historia, primero por la abundancia y cercanía del agua y segundo por esa enorme variedad de flores de jara, tomillo, y demás plantas aromáticas que crecen en sus alrededores.

## 2.- BAIBÁÑEZ:

Este paraje se sitúa en dirección E, aproximadamente a 2 km en línea recta de Mohedas y a una altitud aproximada de 650 metros.

El asentamiento de Baibáñez, se encuentra principalmente en el llamado Cerro de los Carneros, concretamente en su meseta y en una leve pendiente orientada al sur. Está situado a la margen izquierda del Arroyo de Los Espinos en el momento en que este se junta con el pequeño valle o Arroyo de la Fuentechica. No está tan delimitado como lo estaba el de Cabezuela. Enfrente del asentamiento, en dirección SE, al otro lado del arroyo, aparece una colina, un poco más elevada, en la que también se han encontrado lascas de sílex, algún trozo de cerámica y algún útil a modo de cincel. En lo más alto de este cerro he encontrado también unas pequeñas cazoletas que aparecen como talladas en una roca que guardan cierta simetría entre sí. En el Camino de la Nava, cerca del arroyo de Los Arenales, ya más alejado, he encontrado otras semejantes.

Desde los dos cerritos o colinas se tiene una buena panorámica para ver desde lejos quien se puede acercar hasta allí y en caso de necesidad y ante algún peligro inminente podrían estas gentes refugiarse en el Castrejón, en término de Aldeanovita, a unos 2 km de distancia poco más o menos.

Observamos que en Baibáñez los hallazgos se encuentran como más diseminados, aunque desde luego en la parte central del Cerro de los Carneros se concentran un poco más, son más abundantes.

La zona de hallazgos abarca como 550 metros de largo por 250 de ancho, aunque como hemos señalado dentro de esta hay una parte como de 120 metros de largo por 80 metros de ancho en donde abundan más. No aparecen aquí signos de amurallamiento.

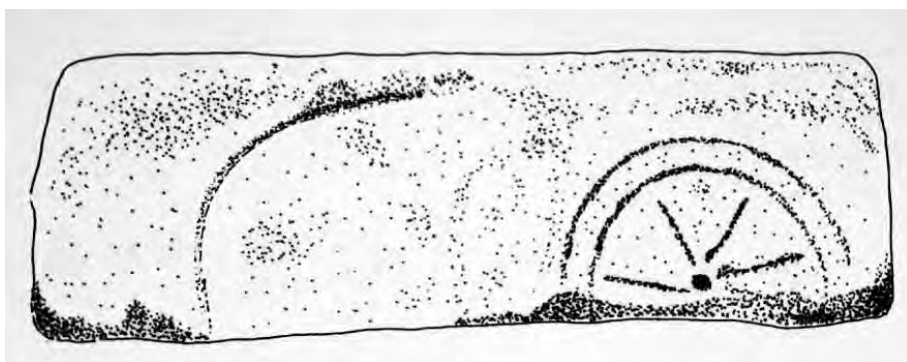
En Baibáñez se han encontrado sobre todo hachas de piedra pulimentada fabricadas tanto en cuarcitas como en pizarra y quizá en basalto, alguna de carácter votivo. También se han encontrado puntas de flecha talladas en sílex con la misma utilidad de caza que antes mencionábamos respecto de las de Cabezuela; también varias puntas de cuchillos de varios centímetros de longitud y del mismo material. Son innumerables las piedras para moler a mano o molederas, algunas con un rebaje en su parte superior cuya utilidad se desconoce,



*Punta de flecha y hojitas. Mohedas de la Jara. Cabezuela*



*Bordes de vasijas. Mohedas de la Jara. Baibáñez*



*Ara romana. Mohedas de la Jara (dibujo del autor)*



que son la prueba de que se molía el grano y las bellotas con las que también se obtenía una harina, o como señalábamos anteriormente, con la finalidad de obtener pigmentos moliendo otras piedras. También se ha encontrado alguna perfecta bola de piedra, que por su regular tamaño, se desconoce su uso. Prueba de que cultivaban la tierra son las piedras denominadas denticuladas las cuales también se engastaban a lo largo de un palo para servir a modo de hoces. Así mismo he encontrado una piedra en cuarcita pulida de color blanco con vetas rojas, de forma esférica pero irregular, con un surco que recorre sin ninguna uniformidad parte de su perímetro que bien pudiera tratarse de un idolillo. Así mismo he encontrado numerosa cerámica: Alguna pieza decorada con incisiones en forma de puntos, lo que hace suponer que sea muy antigua dada la sencillez de su decorado. También se han hallado pequeñas pesas de barro, necesarias para tasar mercancías o utilizadas en algún tipo de industria y muchas lascas de sílex que servirían como raspadores y otras que sencillamente son la escoria procedente de otras tallas y sus núcleos. También aquí, como en Cabezuela, se ha encontrado escoria procedente de fundición de metales. Puede observarse labrado en una roca de granito un rebaje o vaciado que por asemejarlo a algo podríamos decir que tiene forma de cáliz.

De la edad del bronce, como de unos 2.000 años antes de J.C., se ha encontrado un pendiente de este metal, en forma de aro, liso en su exterior y con estrías en su interior, con un peso de 11,7173 gramos. En su parte más ancha mide 11 mm y en la más estrecha 3 mm; en esta parte más estrecha no llega a cerrarse del todo con objeto de que este adorno pudiera colocarse en la oreja o en alguna otra parte del cuerpo.

En el cerro expresado anteriormente, el que se encuentra al lado derecho del arroyo, labrado en una roca, aparece un círculo con una media luna en su interior que es posible pertenezca a esta época ya que aunque esta zona también se conoce en Mohedas como la Pisada del Moro, y en documentos antiguos se señala un camino llamado Camino de la Sepultura del Moro cercano a este sitio, más parece un vestigio de la época de la que estamos hablando y no de la dominación árabe; como tampoco son obra de los moros, según una creencia muy extendida en nuestro pueblo, las horteras o cazuelas que se encuentran en el cauce del arroyo, ya que estas son lo que se conoce como marmitas de gigante que son producto de la erosión que el agua ha ido causando a lo largo del tiempo. Hay que indicar también que en dirección NO, una vez cruzado el Camino de la Cervilla que se dirige al Cordel, como a 400 metros del Cerro de los Carneros, hay una loma en la que he encontrado algún trozo de piedra de molino y una punta de cuchillo tallado en sílex.

El asentamiento de Baibáñez es, tanto por los hallazgos encontrados como por su número, el que sin duda albergó a la mayor concentración y número de pobladores.

Por último, quiero indicar que se ha encontrado alguna cerámica de la época medieval, sobre todo bordes de tinajas, ya seguramente de la época de la repoblación.

Ni que decir tiene que la flora y fauna se corresponderían más o menos con la que hemos señalado había en el paraje de Cabezuela, pero con más abundancia de encinas. (Baibáñez sería después, ya en la repoblación medieval, una de la diecisiete heredades del Pedroso).

### 3.- EL CERRO QUEMADO

Distancia de nuestro pueblo como unos 800 metros en dirección NO y está a unos de 640 metros de altitud. Su parte más alta se encuentra a unos 250 metros del arroyo de la Andilucha y a unos 400 metros del mayor humedal que hubo en nuestro pueblo: Nuestra hoy desaparecida laguna, a donde actualmente van a parar las aguas residuales procedentes del pueblo, pero que en aquellos lejanos tiempos recogía con gusto las aguas de los arroyos del Pocito, Tenería y de Los Ciruelos constituyendo un lugar donde el agua no faltaba en ninguna época del año. Un excelente lugar muy abundante de caza, tanto de aves como de mamíferos.

De la antigua población neolítica se ha encontrado un hachita mal conservada, un fragmento de punta de flecha de sílex, un molino naviforme, así como molederas de mano y diversas piedras de molinos de mano. Es fácil y muy abundante encontrar en los alrededores restos de escoria procedente de fundición de metales. A unos 700 metros del Cerro Quemado, en dirección O, se encuentra un paraje conocido con el sugerente nombre de Piedras Hincadas, en el que en su momento debió existir un dolmen o quizá algunos menhires.

En lo alto del cerro se ha encontrado una pesa de telar romano y el ya famosísimo capitel visigodo de Mohedas.



*Capitel Visigodo. Cerro Quemado. Mohedas de la Jara*

Del periodo visigodo y a unos 700 metros de dicho cerro, en dirección O, en el camino que va de Mohedas a Malpartida (otra de las diecisiete heredades del Pedroso) y Carrascosa, se encuentra un sepulcro del que hasta hace poco podían verse sus lajas de pizarra en medio del mismísimo camino.

#### 4.- EL RASO

El paraje recibe este nombre por ocupar un sitio muy llano. Está situado en dirección E a escasos 250 metros de la rotonda de la actual carretera, a unos 620 metros de altitud. Continuando en dirección E, encontramos el arroyo de la Andilucha a unos 150 metros del asentamiento.

Del periodo neolítico se han encontrado alguna talla de sílex, varias lascas de dicho material, diversa cerámica, sobre todo bordes de vasijas, un hachita de basalto, dos pequeños cipos, uno de ellos pigmentado de rojo y diversas bolas de piedra quizá para servir como proyectiles para las hondas. Asimismo aparecen restos de escoria de fundición de metales. También se halló una gran piedra semiesférica, como de 80 cm. de diámetro, con un canal y desagüe en su parte más ancha, quizá se trata de un altar para el sacrificio de animales con objeto de separar su sangre y en cualquier caso de un ingenio para la obtención de líquidos. Es una pieza única por su rareza pero también por su sencillez y belleza; digna de museo.

De aquí, nos cuentan, sacaron una moneda romana de la época de Nerón, al parecer de unas medidas tan grandes (como 15 cm de diámetro), que bien pudiera resultar conmemorativa de algún hecho importante de la vida de este emperador romano del siglo I después de JC. Moneda de la que no se sabe su paradero.

Del periodo romano son las dos aras de piedra granítica que se encuentran a las puertas de la ermita de Nuestra Señora del Prado y que se hallaron en esta zona. También se encuentran con facilidad fragmentos de *tégulas* o tejas romanas. En una de estas tejas, curiosamente, aparece la huella de una oveja, cabra o animal semejante, lo que atestigua la existencia de un tejero con su secadero y consecuentemente la existencia de viviendas romanas con sus correspondientes tejados.

D. Francisco Coello, cartógrafo y militar de siglo XIX, en su obra *Vías Romanas entre Toledo y Mérida*, señala el Cordel, (Camino Real de Valladolid a Andalucía) como una de ellas, afirmando que desde Mohedas hacia el arroyo Cubilar, en unos 5 km. e incluso hasta El Campillo, está todo lleno de construcciones ruinosas. A veces, muy diseminados y por supuesto casi triturados por los arados de hierro que pasaron por encima de ellos cientos de veces, se encuentran por nuestros campos muestras de restos que suelen corresponder a fragmentos de molinos de mano, tejas y baldosas, y que nuestros paisanos siempre han denominado «morás», por atribuir cualquier vestigio ruinoso a la

época de moros. Esta vía, utilizada ya por los romanos, que une El Tajo con el Guadiana partiendo del Puente del Arzobispo, es la más directa y breve entre dichos ríos.

Otros dos asentamientos están a caballo entre Mohedas y Villar del Pedroso: la Argamasa y El Toconal.

En cuanto a **La Argamasa**, (otra de las 17 heredades del Pedroso), su mismo nombre hace referencia al mortero de arena, agua y cal utilizado en las construcciones romanas y que aún hoy día puede apreciarse en alguna zona. En el paraje de La Argamasa, la conocida como Casa de la Argamasa se asienta sobre una antigua villa romana y en su alrededor se pueden apreciar grandes pedazos de esta argamasa. En sus cercanías se ha encontrado un fuste de columna. También se han encontrado numerosas monedas, algunas de las cuales aparecían a la cabecera de los sepulcros cuyas tapas de lanchas de pizarras levantaban las rejas de los antiguos arados al roturar los campos. Estos sepulcros se han encontrado diseminados por diversos sitios y no sólo en la Argamasa si no también en la zona comprendida entre el arroyo de Cagánchez y el Camino del Puente del Arzobispo, lugares cercanos.

Por último, hacemos mención al **Toconal** donde existe también una necrópolis visigoda con sepulcros hechos de ladrillo, pizarra y baldosas y donde durante muchísimos años se ubicó un verraco al que anteriormente hicimos referencia. En este un lugar se han encontrado también molinos de mano y una basa de columna.

Es relativamente común encontrar en La Argamasa y El Toconal *majanos* en los que a veces, entre las piedras apiladas, aparecen fragmentos de molinos de mano y de piedras trabajadas por la mano del hombre que fueron amontonadas para facilitar la labranza de nuestros campos.

Tenemos que señalar como restos romanos dentro del caserío de Mohedas un ara o altar que se encuentra embutida en la pared de la casa que fue de Amparo Gómez y Fernando Fernández, abuelos de Teresa Fernández, así como una estela funeraria que está en la casa de Ángel y Dña. Ana. Esta estela tiene la siguiente inscripción latina: «Marsus Atili Filius», es decir, «Marsus hijo de Atilio».

Hay que indicar que algunos de los pueblos ibero-celtas, ya lo señalamos con anterioridad, presentaron gran resistencia a ser sometidos por los romanos, como fue el caso de los numantinos, pero una vez vencidos se produjo una rápida romanización que dio lugar a una población hispano romana que perduró en Hispania hasta las invasiones bárbaras, siendo precisamente los visigodos quienes al final terminarían dominando la península Ibérica hasta la invasión árabe.

Finalizamos así esta parte en la que hemos ido detallando los asentamientos previos que hubo en nuestro término antes de la aparición del actual pueblo de

Mohedas como consecuencia de la acción repobladora por parte de diversidad de gentes procedentes de Talavera y con el permiso o autorización de su concejo.

La invasión musulmana de España en el año 711 y la derrota del rey D. Rodrigo en la batalla del Guadalete pone fin al poder visigodo en España. Años más tarde se iniciará la reconquista del territorio por los cristianos que serán los encargados de llevar a cabo la repoblación de La Jara y consiguientemente la de Mohedas.

*La repoblación: Nacimiento del actual pueblo de Mohedas de la Jara*

El vocablo Moheda, de raíz árabe, según D. Fernando Jiménez de Gregorio, significa monte de jarales.

Mohedas va a quedar emplazado junto al camino que desde el Puente del Arzobispo se dirige al Monasterio de Guadalupe, convirtiéndose con el tiempo en parada casi obligatoria para los peregrinos que se dirigen por este camino hasta dicho monasterio.

El actual lugar de ubicación de Mohedas difiere de cualquiera de los asentamientos anteriores según los casos, como pueden ser razones de salubridad, en razón de las vías de comunicación o de la cercanía a aguas corrientes y manantiales más abundantes. Valga de ejemplo los pozos públicos, arroyuelos y manantiales que se sitúan dentro del mismo pueblo. Es un lugar nuevo aunque tampoco excesivamente alejado de los anteriores asentamientos a que hemos hecho referencia.

La palabra jara o «Xara» como denominaron los árabes a nuestra comarca viene a significar también desierto o zona despoblada, ya que durante unos 400 años no hubo por los alrededores más ciudades musulmanas importantes que Ciudad de Vascos (despoblada tras la conquista de Talavera por los cristianos) y la más alejada de Talavera, a excepción de otros pequeños núcleos como Alcolea, Azután o Alcaudete, topónimos de origen musulmán que hacen referencia más que a núcleos de población significativa a la existencia de torres de vigilancia o castillejos.

Parece ser que en nuestro término sí hubo alguna población mozárabe asentada en el *Cerro de las Moras* o Cerro de las Moradas, precisamente llamado así por aludir al lugar donde se ubicaron estos cristianos de origen hispano visigodo que permanecieron al abrigo de nuestra sierra mientras duró la ocupación musulmana de la comarca.

Para arrancar desde un punto que nos permita comprender el proceso de la repoblación de nuestra tierra después de esos cientos de años de ocupación árabe y de forma más o menos cronológica, diremos que en el Siglo XI los árabes mantenían una serie de castillos y torres diseminados a lo largo del río Tajo como los de Espejel y Alija, en la Jara cacereña, aguas abajo del Puente

del Arzobispo, así como la importante ciudad amurallada de Talavera. Hacia esta ciudad encaminó el Rey Alfonso VI sus ejércitos con el fin de asediarla y tomarla para los cristianos. Esto acontece en el año 1083. Alfonso VI tomaría Toledo en el año 1085 a su rey moro Al-Qadir debilitado a consecuencia de mantener luchas constantes con otros reinos de taifas musulmanes.

A pesar de la conquista de Talavera por los cristianos, esta no deja de sufrir ataques y *razias* por parte de los almorávides. En estos años, finales del siglo XI y durante el siglo XII, la zona comprendida entre el Tajo y el Guadiana es una zona prácticamente despoblada y peligrosa para realizar cualquier asentamiento de población. Es una zona aún no consolidada por los cristianos porque la reconquista avanza lentamente. Además, en el año 1145, mediado el siglo XII, se produce una nueva invasión árabe: Los almohades, que tratan de unificar los reinos de taifas logrando retrasar el avance cristiano y derrotando unos años más tarde al rey castellano Alfonso VIII el día 19 de julio del año 1195 en la batalla de Alarcos. La Jara no va a quedar libre y segura del peligro musulmán hasta que el día 16 de julio del año 1212 se produce la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa. En esta batalla el rey Alfonso VIII de Castilla, junto con los reyes Pedro II de Aragón, Sancho VII de Navarra y Alfonso II de Portugal derrotan a los Almohades al frente de cuyo ejército estaba Amir al-Muminin, «*príncipe de los creyentes*» para los almohades o sencillamente *el Miramamolín* para los cristianos. Esta campaña militar se realizó en calidad de cruzada. Con esta derrota de los almohades comienza realmente el declive musulmán en España.

Desde su conquista por los cristianos, los talaveranos van organizado su ciudad y estableciendo sus órganos de gobierno. Aquí conviven con los cristianos otras minorías religiosas como los judíos, muchos de ellos artesanos, judeoconvertos y mudéjares. Recordemos que en mohedas también existió cierta población judía, seguramente procedente de Talavera, y que en los siglos XVI y XVII algunos bautizados en la parroquia de San Sebastián de Mohedas todavía son hijos de «*cristianosnuevos*» y «*moriscos*».

En el año 1248 Fernando III el Santo, rey de Castilla y de León, tomó a los moros la ciudad de Sevilla, en cuya campaña recibió ayuda de los talaveranos. El Concejo de Talavera pide al rey que le conceda tierras para repoblar y Fernando III les concede en el año 1249 la llamada Dehesa del Pedroso. Esta Dehesa quedó dividida en 17 heredades, la mayoría de las cuales pasaron a pertenecer a las clases nobles talaveranas y al clero. Entre estas 17 heredades, es decir propiedades privadas, se encontraban Baibáñez, Mirabella, Malpartida y La Argamasa. El dominio talaverano llegaba hasta Guadalupe, formándose así un gran alfoz o termino municipal que dependía enteramente de la Villa de Talavera pero que más tarde se irá desmembrando poco a poco en función de las necesidades económicas de los reyes o por concesiones de privilegios como

es el caso de Guadalupe. También se produjo una gran desmembración, aunque temporal, en la primera mitad del siglo XV cuando varios lugares, entre otros los cercanos de El Campillo y Puerto de San Vicente, pasaron a poder del Señor de la Puebla de Alcocer y maestro de la Orden de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor, pero años más tarde estos lugares volvieron a depender de los arzobispos de Toledo, Señores de Talavera.

En el año 1328 el rey Alfonso XI entregó Talavera en arras a su esposa Dña. María de Portugal, de ahí el nombre de Talavera de la Reina. Alfonso XI además de vencer a los *benimerines* (que habían llegado a España tras la caída de los almohades) en la batalla del Salado en el año 1340, era también un gran amante de la caza y en su *Libro de la Montería* nos detalla que la sierra de Benamira, es decir nuestra Sierra de Altamira, es buen sitio para cazar el oso en invierno. Nos informa que en Baibañez hay osos y jabalíes y Val Sequiello, nuestra Cañadilla, dice ser buen sitio para cazar jabalíes en invierno y en donde a veces vive el oso.

En 1369 Talavera pasa a depender del Señorío de los arzobispos de Toledo por donación que hizo el rey Enrique II al arzobispo de Toledo D. Gómez Manrique. Exponen los talaveranos ante este arzobispo que la villa está muy despoblada y es que a mediados de este siglo XIV se produjo un episodio a tener muy en cuenta: La mayor epidemia de peste en Europa, cuya población perdió entre 45.000.000 y 60.000.000 de habitantes, aproximadamente una tercera parte de ella. El propio rey Alfonso XI fue una de sus víctimas muriendo en Gibraltar el 26 de marzo de 1350. No será hasta finales del siglo XV, concretamente en 1486, cuando los talaveranos afirmen que su ciudad es grande y populosa debido al crecimiento demográfico, aunque volverían a tener otro episodio de peste en el año 1501. Tenemos que decir que los arzobispos toledanos fueron importantes impulsores de la repoblación de La Jara y establecieron que solo los vecinos de Talavera y no otros, podían entrar en su término con sus ganados, cortar leña, labrar la tierra, establecer posadas de colmenas, etc. El II Señor de Toledo fue el arzobispo D. Pedro Tenorio quien mando construir un puente sobre el río Tajo en El Puente del Arzobispo.

Comenzaría así en los siglos XIII y XIV una tenue repoblación de nuestro pueblo con los mozárabes del Cerro de las Moras y otros colonos que cuentan con el permiso del concejo talaverano. Pero estos incipientes asentamientos en zonas alejadas, como es el caso de Mohedas, tuvo otro problema que alteró su estabilidad y frenó su desarrollo: Los golfines. Eran estos desertores de la batalla de las Navas de Tolosa que constituyeron bandas de malhechores que actuaban por La Jara. Eran buenos conocedores del terreno y formaban grupos numerosos con experiencia en el combate, teniendo su refugio en las zonas montañosas.

Para combatir a los golfines «*et los otros omes malos*» surge la Santa

Hermandad ya que estos pequeños asentamientos, con escasa población y medios, no son suficientes para hacerles frente. Por el contrario, estas bandas de malhechores se abastecen precisamente en estas pequeñas poblaciones cuando ya van teniendo cierto carácter de estabilidad. La Santa Hermandad nace precisamente a iniciativa de los colmeneros de La Jara que pretenden defender así las explotaciones de sus colmenas. La Institución se encargará de la vigilancia de los caminos y zonas despobladas y de la persecución de los delitos que en ellas se cometan.

Los primeros repobladores de nuestro pueblo, todos procedentes de Talavera, van a ser los colmeneros, ballesteros o cazadores y los leñadores.

## LOS COLMENEROS

Debemos considerar que nuestro pueblo, en principio, es el resultado del asentamiento de colmeneros, sobre todo a partir del siglo XIV. Tenemos en cuenta que la miel en esta época es el único edulcorante conocido y por tanto un bien muy cotizado. Miel y cera son productos importantísimos y a principios del siglo XIV ocupan el segundo y tercer lugar de las exportaciones de Castilla después de la lana. Por otra parte la entonces abundancia de alcornoques de donde sacar el corcho para fabricar las colmenas facilitaba el proceso. La explotación de colmenas en nuestro pueblo ha venido siendo una ocupación tradicional y no es muy difícil encontrar documentos antiguos relativos a esta actividad en nuestro pueblo

Para proteger las colmenas se establecieron distintas normas en la defensa del monte: Se prohibió hacer rozas para realizar cultivos a menos de 1.750 metros de donde estuviese ubicada una posada de colmenas, así como las talas y cortes de leña abusivos, incluida la explotación del corcho. La distancia entre dos posadas no podía ser inferior a 3,5 km y además se declaró la guerra a los animales salvajes: Por la muerte de un oso se pagaban 300 maravedís y por la de una camada o una hembra 600. Los trofeos eran exhibidos públicamente. Desde luego uno de los colmenares más importantes de Mohedas fue el que mencionábamos al hablar del primitivo asentamiento de Cabezuela. También en arroyo de la Tenería, a escasos metros de la iglesia parroquial, todavía en el siglo XIX, permanecía una importante posada de colmenas que ocasionaba ciertas incomodidades a la población, amén de un sinfín de las que se repartían por nuestros campos.

## LOS BALLESTEROS

Nuestro término era muy abundante de caza, tanto mayor como menor. Liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y tórtolas se criaban dentro de los



montes comunales o alijares de propiedad concejil, en la dehesa boyal y en las heredades particulares, lugares donde durante todo el año se permitía la caza también a los vecinos de estas pequeñas e incipientes aldeas.

Talavera se aseguraba así el suministro de carne para su mercado y ninguna pieza cobrada podía ser vendida fuera de su término sin la autorización de su concejo.

No obstante en contraposición a esta pequeña pero abundante caza menor se daban también en abundancia sus depredadores naturales como lobos, lincees, zorros, águilas, etc.

Eran muy comunes y numerosas las bandadas de palomas torcaces con la llegada del verano. En torno a las palomas se desarrolló en nuestra comarca la caza con señuelo para atraer al punto deseado a estas aves. Este tipo de caza consistía en tomar palomas vivas y sujetarlas a una vara colocada en la correspondiente encina a cuyo extremo se ataba una cuerda que bajaba hasta el escondite del balletero. Cuando las palomas estaban revoloteando en el aire, el balletero hacía mover el señuelo con la cuerda y cuando las demás palomas se posaban en el árbol disparaba su ballesta.

Así mismo se desarrollaron también otros métodos de caza, sobre todos los lazos, pero el arma más utilizada siempre fue la ballesta. Los balleteros también se hacían acompañar de perros y hurones que hostigaban a la pieza para que el balletero cobrara la pieza con mayor facilidad. Otra técnica consistía en ocultarse tras bueyes adiestrados que avanzaban hacia la pieza y una vez que el balletero estaba suficientemente cerca disparaba sobre ella. Este método se utilizaba sobre todo en la caza de la perdiz. Era esta una costumbre muy arraigada que el concejo de Talavera se empeñó en desterrarla o controlarla pero sin éxito.

La actividad pesquera, al contrario que la caza, resultó intrascendente en nuestro pueblo ya que nuestro término carece de ríos y arroyos importantes. No obstante hemos de señalar que sin ser relevante, pero con la presencia, ya en el siglo XVI, de 20 molinos harineros en el Pedroso, cada uno con su presa correspondiente, alguna pequeña actividad debió existir sobre todo relativa a la pesca de pequeños pececillos y algunas anguilas, siempre para el consumo particular. Estos molinos también resultaron muy beneficiosos para el cultivo, sobre todo de regadío, debido a que aunque una parte del agua almacenada en la presa volvía al caudal del arroyo después de realizada la molienda, otra parte del agua se utilizaba para regar los huertos contiguos de los que casi todos los molinos disponían.

## LOS LEÑADORES

Los bosques eran una gran fuente de recursos en la Edad Media. De los bosques se sustentaba la cabaña porcina existente en Talavera, y eran beneficiosos

para los colmenares y además con los frutos de encinas y castaños podían mantenerse las personas de escasos recursos.

Tenemos en cuenta que en la Edad Media se produce una gran demanda de madera por ser un material utilizado en los usos más diversos: La madera se utiliza en la construcción de casas, puentes, fabricación de aperos de labranza, muebles, carros, carretas, etc. Así mismo del bosque se extraía la leña que alimentaba las fraguas de los herreros, las cocinas, los hornos de cal, los hornos para cocer el pan así como para obtener el carbón, sobre todo el procedente del brezo.

Por todo ello el bosque va a ir claramente en retroceso en favor de las tierras de labor, lo cual es un proceso necesario para hacer frente al continuo aumento de la población. No obstante las cortas y podas y las rozas siempre fueron una actividad muy problemática regulada por Ordenanzas bastante rigurosas y con penas importantes para quienes las incumplían y en varias ocasiones algunos vecinos de Mohedas fueron condenados por estos incumplimientos.

Por tanto, colmeneros, ballesteros y leñadores constituyen la base principal de aquellos primeros repobladores de Mohedas, junto con aquellos mozárabes del Cerro de las Moras. Estos primeros repobladores van a ir paulatinamente practicando y simultaneado otras actividades como la agricultura y ganadería, tantas veces contrapuestas entre sí, pero importantísimas y necesarias para el desarrollo posterior de Mohedas y que hoy día siguen siendo el principal pilar de nuestra economía.

Por último, recordamos que Mohedas ya era parroquia en el año 1427 y que en este mismo año existía una iglesia con el nombre de *La Panchosa* en los alrededores de la ermita de Nuestra Señora del Prado o quizá en el mismo lugar. La ermita, consagrada a Nuestra Señora de Prado, evidencia que la misma fue levantada por gentes de Talavera, las cuales trajeron consigo hasta Mohedas la devoción a su Virgen del Prado talaverana y aquí edificaron un nuevo templo para seguir venerándola. Templo ubicado en el mismísimo Camino de Guadalupe que siempre acogió a los innumerables peregrinos que iban hasta aquel monasterio y que en ella encontraban un lugar de reposo y acogida donde reponer fuerzas para retomar el Camino hacia el Puerto de San Vicente.

## BIBLIOGRAFÍA

*La Villa de Talavera y su tierra en la Edad Media.* María Jesús Suárez Álvarez. Protocolos de Escribanos de Mohedas de la Jara. Sig. 14022. Archivo Histórico Provincial de Toledo.

*Comarca de la Jara Toledana.* Fernando Jiménez de Gregorio.

*Vías Romanas entre Toledo y Mérida.* Francisco Coello.

*Libro de la Montería.* Alfonso XI. Introducción de Jesús E. Casariego. Versión y notas José Gutiérrez de la Vega.

*La Población en La Jara Toledana.* Fernando Jiménez de Gregorio.

*La Población en La Jara Cacerreña.* Fernando Jiménez de Gregorio.

*La Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (Siglos XIII-XV).* José María Sánchez Benito.

*Hallazgos Arqueológicos en La Jara I.* Fernando Jiménez de Gregorio.

[www.lamejortieradecastilla.com](http://www.lamejortieradecastilla.com). Miguel Méndez Cabeza y Fuentes.





  
**fedeto**  
Empresa  
galardonada

**C5**  
AIRCROSS



DIÉSEL

GASOLINA

HÍBRIDO

C/ Río Marchés 15. Toledo  
[www.automotorssl.com](http://www.automotorssl.com)



# Auto-Motor



**Hyundai**  
**Kona**

DIÉSEL

GASOLINA

HÍBRIDO

ELÉCTRICO



# EuroMotor

C/ Río Marchés 15. Toledo  
[www.automotorssl.com](http://www.automotorssl.com)

